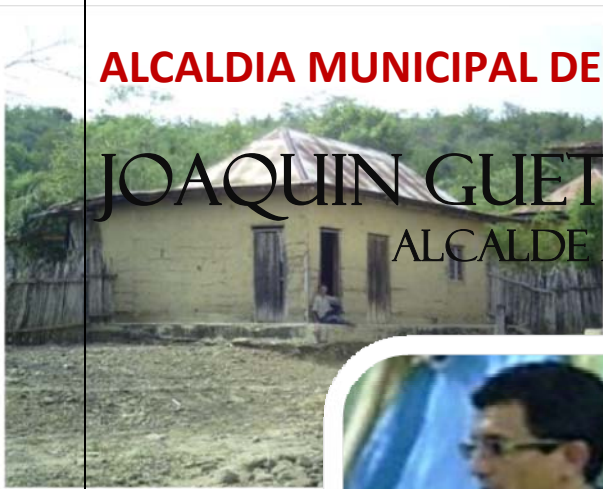


"MI COMPROMISO ERES TU"

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR

JOAQUIN GUETE HERRERA
ALCALDE MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

El Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto Bolívar "MI COMPROMISO ERES TU". Es un compromiso social para conseguir nuevamente la gobernabilidad, a fin de contrarrestar la pobreza y aumentar el nivel en la calidad de vida de la población sanjacintera. Se fundamenta en la construcción de los escenarios propicios que generan las verdaderas condiciones de bienestar social y el desarrollo económico; avanzando en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en el marco del Estado Social de Derecho...

"MI COMPROMISO ERES TU"



CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR

JOAQUIN GUETE HERRERA

ALCALDE MUNICIPAL

EQUIPO TECNICO DE PLANEACION QUE PARTICIPO EN LA
ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ROBERT CARO DIAZ

Profesional Universitario

GUILLERMO SALINAS ESTRADA

Profesional Universitario

LUIS CARLOS TAPIA MARTÍNEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

El Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto Bolívar "MI COMPROMISO ERES TÚ". Es un compromiso social para conseguir nuevamente la gobernabilidad, a fin de contrarrestar la pobreza y aumentar el nivel en la calidad de vida de la población sanjacintera. Se fundamenta en la construcción de los escenarios propicios que generan las verdaderas condiciones de bienestar social y el desarrollo económico; avanzando en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en el marco del Estado Social de Derecho...



JOAQUIN GUETE HERRERA

ALCALDE MUNICIPAL

EQUIPO DE GOBIERNO

LUIS CARLOS TAPIA MARTÍNEZ	Secretario de Planeación
FELIX VIANA CASTELLAR	Secretario del Interior
JAIRO VASQUEZ VASQUEZ	Secretario de Hacienda
FREDI GARCIA CASTRO	Secretario de Educación
MARTHA ELENA REYES LLERENA	Secretaria de Desarrollo Comunitario
JOSE JIMENEZ JASPE	Secretario de Salud
FREDIS OLIVERA VASQUEZ	Director UMATA
RUBEN DARIO MARTINEZ GARCIA	Inspector de policía y familia
NESTOR MANRIQUE RAMIREZ	Director IMDER
DUVIS TERESITA ARRIETA CARO	Coordinadora Gestión Social



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

El Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto Bolívar "MI COMPROMISO ERES TÚ". Es un compromiso social para conseguir nuevamente la gobernabilidad, a fin de contrarrestar la pobreza y aumentar el nivel en la calidad de vida de la población sanjacintera. Se fundamenta en la construcción de los escenarios propicios que generan las verdaderas condiciones de bienestar social y el desarrollo económico; avanzando en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en el marco del Estado Social de Derecho...



JOAQUIN GUETE HERRERA ALCALDE MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JACINTO

HONORABLES CONCEJALES

MIGUEL BUELVAS LEIVA
GILBERTO GARCIA LORA
LUIS OLIVERA PEREZ
ROBERT GUERRERO ANILLO
EDGARDO DIAZ MARTINEZ
MARCO GUTIERREZ CARBAL
DAGOBERTO GONZALEZ BARRAZA
OSWALDO ORTEGA VASQUEZ
MANUEL ARROYO CARVAJAL
HASSAM KAMELL DIAZ
NESTOR ARIAS MEZA
CESAR VASQUEZ LORA
EDUARDO GUZMAN ARIAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

El Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto Bolívar “MI COMPROMISO ERAS TU”. Es un compromiso social para conseguir una mejor gobernabilidad, fin de combatir la pobreza y aumentar el nivel de la calidad de vida de la población sanjacentina. Se fundamenta en la construcción de los escenarios propios que generen las verdaderas condiciones de bienestar social y el desarrollo económico; avanzando en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en el marco del Estado Social de Derecho...



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR

JOAQUIN GUETE HERRERA

ALCALDE MUNICIPAL

CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACION

JOSE HAMBURGUER FERNANDEZ
CARLOS GARCIA ESTRADA
EDITH ORTEGA DE QUIROZ
RAMON OLIVERA BUSTILLO
LEONARDO LORA PORRAS
HAROLD ANILLO ORTEGA
GONZALO SARMIENTO CARREÑO
WILSON HAMBURGUER FERNANDEZ
MAXIMA DIAZ CONDE
EDWAR GUERRERO ORTEGA LUISA SALINAS RODRIGUEZ
MARIA BUELVAS CARO
LUIS VASQUEZ CARBAL
PEDRO CERPA CHARRIS
RAMON HAMBURGER CARVAJAL
DALIDA PACHECO YEPES
ERIKA RICO LLANOS
NILSON RAMIREZ ACOSTA
JOSE ANGEL CERPA HERRERA
AMILKAR ROCHA

ARGEMIRO MUÑOZ ZULUAGA

E

El proceso
de
modernización del
Estado

ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación. En tal sentido, se consolidó un modelo de descentralización concebido como un marco para que las entidades territoriales



podiesen contar con una mayor autonomía a través de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad desde el nivel central, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar general.

Para maximizar los recursos del territorio, consolidar el proceso de descentralización, aprovechar mejor las oportunidades para competir en un mundo globalizado y organizar las acciones de la gente e instituciones, en función de los objetivos que la sociedad establece en la Constitución, es necesario que todos los niveles de decisión cuenten con definiciones claras acerca de los objetivos, medios, viabilizar propósitos y generar mecanismos para verificar su cumplimiento.

Consciente de lo anterior, y con el fin de armonizar las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo propuesto, la Carta Política le da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización de los planes de desarrollo.

Por tanto, la planificación debe ser capaz de encontrar espacio y tiempo en dicho orden complejo, sin pretender suspender la historia para luego redireccionarla; es como otra hebra entre las que se trenzan para formar la cuerda continua del tiempo. Ese hilo dorado que puede ir moldeando la historia debe tener la fuerza del anhelo; de lo que puede ser visualizado, comprendido, soñado por muchos.

Pocas veces, como ha sucedido en los últimos años, un Municipio se toma un tiempo para verse a sí mismo, ver el camino recorrido, a dónde lo lleva esta trayectoria y de qué ventajas y oportunidades puede echar mano para realizar sus sueños. Fruto de este esfuerzo es el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y, ahora, el presente Plan de Desarrollo Municipal que desarrolla los aspectos del primero y el programa de gobierno del alcalde electo.

Lo primero es tener esos sueños. Y en términos de la sociedad - esta conglomeración nuestra de razas, culturas y propósitos diversos -, ello significa construir consensos.

La historia pocas veces resulta de decisiones conscientes y colectivas que apunten a hacer cada vez más racional el orden de los asuntos humanos. Más se parece a una ola, que tiene una forma y una dirección apreciables pero está formada de millares de movimientos caóticos de partículas del aire y del agua. Pero cuando esa ola hace cresta, en ese momento, ciertas decisiones, instituciones y personas pueden hacer grandes diferencias en los sucesos por venir. Es precisamente por lo que esta metáfora sugiere, que seguimos en San Jacinto Bolívar insistiendo en fortalecer la Planificación.

Los planes, proyectos y normas son una gran ayuda en este sentido. Pero para que tales instrumentos puedan dar forma a la sociedad, es preciso que su formulación haya partido de una consulta e interpretación correctas de las necesidades y aspiraciones colectivas y de una apreciación exacta de los determinantes ambientales, culturales y económicas de las estructuras y comportamientos de dicha sociedad. Luego, se hace



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

necesario volver a socializarlos y legitimarlos, es decir, a convertirlos en una voluntad consciente en cada entidad, comunidad e individuo.

Para ello tendremos que convertirnos en hábiles traductores e interlocutores amplios y persuasivos. Porque la construcción de un plan en la cultura requiere que éste vuelva una y otra vez a construirse en los símbolos y valores de cada grupo que conforma la sociedad. Este ha de ser un diálogo en el que todo sale transformado: el plan, los interlocutores, los planificadores; todos aprendemos. De ello resulta un plan, una visión del municipio de San Jacinto Bolívar como un proyecto colectivo del que todos nos hacemos responsables denominado.

“MI COMPROMISO ERES TU”.

JOAQUIN GUETE HERRERA

Alcalde Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal. –PDM- **DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR**”, “ **MI COMPROMISO ERES TU** , es el resultado de un proceso mediante el cual el alcalde y la comunidad materializan el programa de gobierno de éste y las aspiraciones y propuestas de aquellos, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio y como instrumento de gestión para la acción de la instancia pública y privadas del municipio, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación participativa como escenario por excelencia



de la relación Ciudadano – Estado en el proceso de descentralización. En él se definen en forma clara los objetivos, las estrategias, acciones y políticas además de los programas y proyectos de manera específica así como la especificación del monto y origen de los recursos para financiarlos.

Para la formulación del Plan se partió de una base sencilla y real, de tal manera que éste se convierta en una herramienta útil durante el periodo de gobierno y además orienta a nuestro Municipio y sus gobernantes hacia objetivos donde primen el bien común sobre el individual en concordancia con la realidad financiera del Municipio.

Dentro del engranaje entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial de San Jacinto Bolívar nos queda una lección que aún es preciso asimilar en su justa dimensión y significado: la dimensión de lo físico y ambiental no son unos factores más en una ecuación de área neta construible.

Es la base misma de comprender cómo se implanta un Municipio en una región, cómo se entrelazan sus procesos socioeconómicos con los ecosistemas y qué hay que hacer para armonizar el funcionamiento y la evolución de sus diversos componentes, de modo que el conjunto sea viable a largo plazo, competitivo en un contexto global y con una calidad de vida propicia al desarrollo integral de sus habitantes.

La participación de la comunidad en todas las etapas de la gestión local propicia espacios para el diálogo y la concertación, no solo es importante para asegurar el éxito de la política pública, también lo es para asegurar el éxito de la transparencia, la probidad, la retroalimentación, y los procesos de seguimiento y evaluación de resultados.

Dentro de la búsqueda del perfeccionamiento de los procesos para alcanzar las metas propuestas en la implementación del PDM, en concordancia con las políticas nacionales, la Administración Municipal le dio una oportunidad histórica a la comunidad. La efectiva participación se desarrollo en “Consejos Comunales” como un mecanismo para legitimar y coordinar la interacción municipal, para dejar un compromiso serio de trabajo y de gestión.

Planes, como el que aquí presentamos, son un primer paso de esta interpretación.

Esta es una base de concertación, una propuesta general para empezar el diálogo de entidades, colectividades y ciudadanos que debe dar vida y legitimidad al desarrollo sostenible de San Jacinto Bolívar y la región.

LUIS CARLOS TAPIA MARTINEZ

Secretario de Planeación e Infraestructura

PROLOGO

PRESENTACION

I. PARTE

PARTE GENERAL

ANTECEDENTES

TITULO I

FUNDAMENTOS DEL PLAN



TITULO II
OBJETIVO Y POLITICAS GENERALES DEL PLAN
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
POLITICAS GENERALES DEL PLAN DEL PLAN DE DESARROLLO
TITULO III
EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO
POLITICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS
EJES ESTRUCTURALES
EJE SOCIAL
EJE DE DESARROLLO URBANO Y OTROS SECTORES DE INVERSION
EJE DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
CAPITULO 1°
EJE SOCIAL
OBJETIVO
POLITICAS
ESTRATEGIAS
PROGRAMAS
METAS
CAPITULO 2°
EJE DESARROLLO URBANO Y OTROS SECTORES DE INVERSION
OBJETIVO
POLITICAS
ESTRATEGIAS
PROGRAMAS
METAS
CAPITULO 3°
EJE DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO
POLITICAS
ESTRATEGIAS
PROGRAMAS
METAS
CAPITULO 4°
PROYECTOS PRIORITARIOS

II. PARTE
PLAN DE INVERSIONES

TITULO I
ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN
PROYECCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

ACUERDO N° 015
(Junio de 2008)

**"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN
JACINTO BOLIVAR, 2008 – 2011 MI COMPROMISO ERES TU"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR.,



En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, , la Ley 152 de 1994,

ACUERDA:

I PARTE

PARTE GENERAL

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de San Jacinto Bolívar, departamento de Bolívar, cuyos componentes básicos quedarán así:

ANTECEDENTES

LA PROPUESTA DE GOBIERNO: El inicio de las políticas públicas contenidas en el Plan de Desarrollo de San Jacinto Bolívar lo constituye el programa de gobierno presentado por **JOAQUIN GUETE HERRERA**, a consideración de la comunidad y es el siguiente:

“MI COMPROMISO ERES TU “

Objetivos

- ✓ Fomentar una cultura de participación ciudadana que conlleve al fortalecimiento de las políticas de desarrollo comunitario.
- ✓ Durante mi gobierno cumpliré todas las normas y leyes de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Compromiso

El programa de gobierno que propongo cuenta con un alto componente de participación ciudadana, donde todos seremos coautores del desarrollo municipal.

Organización del Municipio

- ✓ Disminución de costo fijo (Reestructuración de planta de personal y Actualización del manual de procedimiento y funciones).
- ✓ Sistematización de la Administración Municipal para el desarrollo eficiente de la competencia que la Constitución y las Leyes le han otorgado a los municipios.
- ✓ Realizar procesos de capacitación que permitan a la administración mejorar el nivel de gestión.
- ✓ Será una administración de puertas abiertas.

Reingeniería Financiera del Municipio



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

- ✓ Determinación de activos y depuración de pasivos.
- ✓ Auditoría externa o interna.
- ✓ Actualización de la base de industria, comercio y catastral.
- ✓ Legalización de predios rurales y urbanos.
- ✓ Gestión tributaria.
- ✓ Acogernos a la Ley 1116 de 2006 complementaria de la Ley 550 de 1.999
- ✓ Estímulos tributarios para el asentamiento de microempresas en San Jacinto.
- ✓ Presupuesto participativo y equitativo para San Jacinto y sus corregimientos.
- ✓ Creación de la Empresa de Aseo, Agua y Alcantarillado de San Jacinto.
- ✓ Disminución del pasivo del municipio.
- ✓ Fomentar las microempresas con un fondo rotatorio municipal.

Crecimiento Económico

- ✓ Alcanzaremos un crecimiento económico gestionando recursos para el financiamiento de grandes proyectos que garanticen un mejor vivir de nuestras comunidades, articulados a las políticas nacionales contenidas en el plan de desarrollo.
- ✓ En el sector agropecuario se desarrollará teniendo como prioridad el desarrollo integral, utilizando todos los instrumentos diseñados a nivel nacional, con el concurso decidido de la comunidad.
- ✓ Fortalecer los programas para la creación de micro y fami-empresa

Sector Agropecuario

- ✓ Fortalecer la UMATA conforme a las políticas nacionales.
- ✓ Servir de facilitador ante el fondo agropecuario de garantías.
- ✓ “FAG” al pequeño y mediano productor.
- ✓ Crear el consejo municipal de desarrollo –“CMDR”.
- ✓ Adelantar campañas fito y zoosanitarias en el municipio.
- ✓ Gestionar programas ante FINAGRO para fortalecer el sector.
- ✓ Apoyar la producción agropecuaria para hacerla más competitiva.
- ✓ Brindar asesoría a las agremiaciones de productores para el crecimiento económico.
- ✓ Implantar mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación.
- ✓ Fortalecer los programas para la creación de micro y fami-empresas.

Vías y transporte

- ✓ Gestionar recursos para el mantenimiento de la red vial urbana y rural.
- ✓ Vincular a las organizaciones comunitarias en el desarrollo de los trabajos viales.
- ✓ Gestionar recursos con proyectos viales ante entidades departamentales, nacionales, internacionales y en el sector privado.



- ✓ Organizar el servicio del mototaxismo en el municipio.

Sector Medio Ambiente

- ✓ Fomentar campaña educativa en el manejo de las basuras y agua residuales en las calles y sectores aledaños a los arroyos.
- ✓ Campañas para reforestar y arborización en el municipio y sus corregimientos.
- ✓ Gestionar recursos a nivel nacional e internacional y dirigirlos a la recuperación del arroyo de San Jacinto.
- ✓ Ejercer funciones de control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos renovables.
- ✓ Adelantar con CARDIQUE actividades tendientes a la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- ✓ Crear el comité ambiental y ecológico del municipio.

Prevención y Atención de Desastres

- ✓ Gestionar ante el gobierno nacional y departamental los recursos para la canalización de los arroyos.
- ✓ Apoyar los órganos de socorro como la Defensa Civil, Cruz roja, en sus labores.
- ✓ Brindar capacitación a los órganos de control.

Optimización de servicios públicos

Agua y Saneamiento Básico

- ✓ Cofinanciación del alcantarillado en el municipio.
- ✓ Extensión de redes del acueducto a los barrios subnormales.
- ✓ Garantizar prestación del servicio de agua en el municipio en forma constante e ininterrumpida.
- ✓ Electrificación rural.
- ✓ Realizar la estratificación urbana y rural de acuerdo a la nueva metodología del plan nacional de desarrollo.

Salud

- ✓ Fortalecimiento de la E.S.E municipal con todos los servicios del primer nivel.
- ✓ Aumento de la cobertura del régimen subsidiado.
- ✓ Garantizar la prestación de servicios médicos trabajando en red con las Empresas sociales del Estado (E.S.E) e instituciones prestadoras de la salud (I.P.S).
- ✓ Auditoría permanente a los contratos con las A.R.S.



- ✓ Inspección, vigilancia y control.
- ✓ Fortalecer el plan de Atención Básica (P.A.B).
- ✓ Mejoramiento institucional de la Secretaría de Salud.

Educación

- ✓ Programa de capacitación de los Docentes.
- ✓ Mejoramiento del entorno laboral.
- ✓ Programa estudiantes de básica primaria sin hambre.
- ✓ Aumento de cobertura en informática.
- ✓ Bibliobanco en cada colegio.
- ✓ Programas culturales en convenio con el Ministerio de Cultura y la Casa de la Cultura.
- ✓ Gestionar ante el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) programas de educación tecnológicas.
- ✓ Creación del Canal de Televisión Institucional Municipal de San Jacinto.
- ✓ Incremento de la enseñanza del Inglés.

Deporte

- ✓ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo.
- ✓ Elaboración y creación del plan de desarrollo deportivo por medio de un cabildo.
- ✓ Fomento de los deportes intercolegiales.
- ✓ Programa de nutrición para los deportistas.
- ✓ Capacitación para los entrenadores.
- ✓ Mantenimiento eficaz de escenarios deportivos.
- ✓ Apoyo a las escuelas de iniciación y formación deportiva.

Gestión para inversión social

- ✓ Programa de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.
- ✓ Apoyo programa de familias en acción, tercera edad.
- ✓ Organización, capacitación, mercadeo en convenio con el SENA.
- ✓ Implementación de la casa de la juventud.
- ✓ Creación de una oficina para la atención a la mujer.
- ✓ Promover las veedurías ciudadanas.
- ✓ Realizar talleres sobre deberes y derechos de los ciudadanos y los niños.

Convivencia pacífica y seguridad ciudadana

- ✓ Promover los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Impulsar la nueva cultura ciudadana orientada a defender el patrimonio municipal.

Cultura y turismo



- ✓ Se impulsará el proyecto de la escuela de formación artística integral para el municipio de San Jacinto y sus alrededores a través del nombramiento de un consejo central de cultura, constituido por personal idóneo.
- ✓ Se dará prioridad al programa de capacitación de gestores culturales en la realización de proyectos.
- ✓ Fomentar espacios de participación a los grupos que generen actividades artesanales y gastronómicas por la conservación de nuestro folclor.
- ✓ Se gestionará la actualización de la biblioteca municipal, como centro de investigación, intercambios y préstamos.
- ✓ Se organizará el comité de cultura que velen por la educación y conservación y a la vez que apoyen las fundaciones u organizaciones existentes.
- ✓ Reestructuraremos los proyectos de las fiestas culturales y de tradición e impulsaremos una programación en forma periódica y sistematizada fomentando la participación comunitaria.
- ✓ Rescatar la producción artística y artesanal en los diferentes sitios de San Jacinto con el fin de promocionarlos a nivel nacional e internacional haciendo de San Jacinto el epicentro artesanal y cultural de Colombia.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Posición geográfica

La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9° 49' 46" latitud norte y 75° 06' 56" longitud oeste.

Extensión territorial

El Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² perteneciente a la Subregión geográfica de los Montes de María; con una altura sobre el nivel del mar de 239 metros y la distancia de la cabecera municipal a la capital del departamento de Bolívar por carretera es de 120 Kilómetros.

Límites

El Municipio de San Jacinto limita así:
Por el Norte: con el Municipio de San Juan de Nepomuceno.
Por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar.
Por el Este: con el Municipio de Zambrano y
Por el Oeste: con el Municipio de María La baja.

Clima y Temperatura.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

El clima del municipio de San Jacinto es un clima tropical influenciado por los vientos alisios que soplan durante el primer semestre del año, con lluvias regulares entre los meses de Abril, Julio, Septiembre y Noviembre.

Anualmente se presentan precipitaciones que oscilan entre 900 y 1.000 mm³, con mayor intensidad en el segundo semestre del año, la humedad relativa es de 75% y la temperatura promedio es de 27° C.

Topografía

La topografía que se encuentra es montañosa y ondulada, comprendida en dos grandes zonas:

La zona occidental es bastante quebrada abundante en colinas y serranías que hacen parte importante de los Montes de María, destacando el Cerro de Maco como una de las mayores alturas con una elevación aproximada de 800 metros sobre el nivel del mar, entre otras, encontramos las siguientes alturas: Cerro Capiro, Cerro Los Chivos, Cerro Pelado, Cerro Las Lauras, Cerro Cenizal, Cerro Naranjal, Cerro Bijagual y Cerro Palo negro.

La zona oriental presenta ondulaciones con pequeñas elevaciones, sobresaliendo, La Sierra, Loma Grande, Loma El Cordón, Loma La Montaña, Lomas El Cerro y Alto de la Negra.

Hidrografía

El municipio de San Jacinto está regado por numerosos arroyos y pequeñas ciénagas como las de Pulido y la de Muñoz, ubicadas en el sur oriente del Municipio. En el extremo occidente está ubicada la represa de Playón.

Los arroyos más importantes dentro del Municipio son: Arroyo del Loro, que nace en el Cerro de Maco; Arroyo de Rastro que nace en la región de Naranjal; Arroyo de la Flecha, que nace en el sitio denominado el Salto de las Palomas; Arroyo de San Jacinto, el cual atraviesa el casco urbano de occidente a oriente generando diversos problemas de erosión e inundación en algunos barrios aledaños a su curso; Arroyo de Matambal, que nace en la región del Bongal; Arroyo de Casa de Piedra o de Matuya, que nace en la región de Matuya y atraviesa Las Mercedes, Casa de Piedra y San Cristóbal; Arroyo de Arenas, que nace en Dos Cañas y Zenén y sigue su curso al Carmen de Bolívar; Arroyo de Las Palmas, nace en la Sierra, región del Cigarrón, pasa por Las Palmas y Bajo Grande y desemboca en el río Magdalena. Existen algunas cañadas, entre las cuales se destacan por su importancia, las siguientes: Cañada del Ceibal, de Las Tinas, de Perucho, y del Limón.

Suelos

Los suelos del Municipio de San Jacinto pertenecen a la subregión de la Planicie del Caribe, los cuales se caracterizan por tener un relieve ondulado; geomorfológicamente están constituidos por sedimentos de la edad terciaria. Las pendientes de estos suelos son relativamente fuertes, lo cual es una limitante para el uso agrícola de cultivos que requieran de frecuentes labores culturales que impliquen devastación de la cobertura vegetal.

USO POTENCIAL DEL SUELO		
MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR 2.008		
USO	HECTAREAS	%
Lacustre	57.0	0.13
Pastos no manejados	15.193.0	33.93
Pastos manejados	5.844.0	13.05
Áreas de cultivos	5.254.0	11.73
Rastrojos	17.699.0	39.53
Bosque natural	511.0	1.14
Zonas urbanas	217.0	0.48
Total	44.775.0	100.00

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar

El uso potencial de los suelos del Municipio de San Jacinto, está definido en tres grandes áreas: Área de explotación agrícola con 10.484 Has, Área de explotación pecuaria con 18.470 Has y Área de explotación forestal con 15.821 Has.

DIVISION POLITICA

ÁREA URBANA

La cabecera municipal fue creciendo en forma reticular, como inicialmente lo delinea su fundador, de la parte centro (parque principal) hacia fuera (periferia), donde se demarcan las etapas de crecimiento, en los últimos años se han presentado nuevos asentamientos con unas tendencias de crecimientos hacia el norte y el este del municipio.



División por barrios

DIVISIÓN POLÍTICA URBANA		
N°.	NOMBRE DEL BARRIO	N° MANZANA
1.	BARRIO ABAJO	13
2.	BARRIO ARRIBA	17
3.	BUENA VISTA	7
4.	BUENOS AIRES	4
5.	CAMPO ALEGRE	5
6.	CANDELILLA	5
7.	CENTRO	25
8.	COCO SOLO	2
9.	EL ANZUELO	6
10.	EL RECREO	11
11.	EL SIETE	6
12.	EL GUANABANO	3
13.	JAVIER CIRUJANO ARJONA	7
14.	LA BAJERA	8
15.	LA CAMPESINA I	3
16.	LA CAMPESINA II	4
17.	LA GLORIA	32
18.	LAS MOCHILAS	2
19.	LOMA DEL VIENTO	19
20.	LOS PORTALES	8
21.	MARBELLA	3
22.	MIRA FLORES	12
23.	NUEVO HORIZONTE	6
24.	NUEVO SANTANDER	11
25.	OCHO DE DICIEMBRE	12
26.	PARAÍSO	11
27.	PLAZA DE LA PAZ	41
28.	PORVENIR	8
29.	SAN ABEL	3
30.	SAN CARLOS	2
31.	SAN FRANCISCO	3
32.	SAN JOSÉ	11
33.	SAN MIGUEL	6



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

34.	SAN RAFAEL	21
35.	SANTA ANA	3
36.	SANTA LUCIA	10
37.	SANTANDER	11
38.	SUCRE	11
39.	TORICES	9
40.	VILLA ALEGRÍA	5
41.	VILLA MARIA	2
42.	YUCA ASA	5
TOTAL MANZANAS		394

ÁREA RURAL

División de corregimientos

CORREGIMIENTOS	
Nº.	NOMBRE DEL CORREGIMIENTO
1.	ARENAS
2.	LAS CHARQUITAS
3.	LAS MERCEDES
4.	PARAÍSO
5.	SAN CRISTÓBAL
6.	LAS PALMAS
7.	BAJO GRANDE

División por veredas

VEREDAS	
Nº	NOMBRE DE LA VEREDA
1.	EL BONGAL
2.	BRASILAR
3.	EL ENCANTO
4.	BARCELONA
5.	CASA DE PIEDRA
6.	MORENA A BAJO
7.	MORENA ARRIBA
8.	LAS LAJAS
9.	ARRIBA DEL ARROLLO



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

10.	LAS PAVAS
11.	ARROYO DE MARIA
12.	LA NEGRA
13.	PARCELAS DE PASO PATIO GRANDE

De los siete corregimientos que hacen parte del área rural de San Jacinto, uno de los mas grande y de mayor población fue el Corregimiento de Las Palmas, hoy desplazado por la situación de orden público al igual que Bajo Grande, Arenas y Las Charquitas, en la actualidad los de mayor producción agrícola son Paraíso, San Cristóbal y las Mercedes que permanecen en su sitio geográfico.

Población y aspectos demográficos

En los últimos años la población de San Jacinto presenta una tendencia de concentración de las personas hacia la cabecera municipal, debiéndose en buena parte al desplazamiento forzado de diferentes comunidades del área rural, a causa de la violencia que se vivía en el campo.

La población actual de San Jacinto es de 21.218 habitantes. En la cabecera habitan 19.322 personas y en el área rural 1.896, según los datos que arrojó el Censo de población DANE 2005.

DATOS DE POBLACION DANE CENSO 2005		
MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR		
POBLACION	HABITANTES	%
Población Total	21.218	100.00
Población Urbana	19.322	91.00
Población Rural	1.896	9.00



DIAGNOSTICO GENERAL DE LA ECONOMIA Y DE SUS PRINCIPALES SECTORES Y GRUPOS SOCIALES

LA ECONOMÍA LOCAL Y LOS SECTORES DE DESARROLLO

La actividad económica del Municipio de San Jacinto gira alrededor de un sector agropecuario, un sector artesanal y micro empresarial, un sector comercial de subsistencia y otros sectores informales que no le permiten a sus habitantes obtener los ingresos necesarios para tener un mejor bienestar económico y social.

El bajo nivel de ingresos se debe a la baja producción y productividad de la unidad económica de producción y explotación, como también de los precios pocos remunerativos que obtienen los productores agrícolas, artesanales y micro empresariales al momento de la realización de sus productos.

Sector artesanal

Hace parte de la economía social del Municipio de San Jacinto y está considerado como el primer centro artesanal de la costa Atlántica, además también el primer comercializador de productos elaborados en telar vertical como hamacas y su diversificación, también produce productos elaborados en croché y macramé, así como también productos de la madera, la talabartería y los instrumentos de gaita entre otros.

Las formas asociativas de producción artesanal organizan la Red de Comercialización de Artesanos de la Costa Atlántica, conformado aproximadamente por 20 grupos artesanales de esta región, quienes se encargan de promocionar y vender sus productos en los diferentes mercados nacionales e internacionales.

Sector Agrícola y Pecuario

La base de este sector corresponde a la explotación de la tierra y la explotación pecuaria, generador de productos alimenticios del consumo de la familia campesina, para abastecer el mercado local y los mercados de la región. En la actividad pecuaria la producción se presenta en menor escala debido a la situación de orden público y al desplazamiento masivo de varias localidades de la población rural hacia la cabecera.

Distribución de la Propiedad

El área rural del Municipio de San Jacinto está compuesta por 40.581 hectáreas divididas en 1.212 predios, los cuales se encuentran en manos de 1.567 propietarios. En el Municipio de San Jacinto, se pueden establecer cuatro niveles de propiedad rural: la economía campesina (extensiones hasta 20 hectáreas) con 711 predios y ocupa una superficie de 5.845 hectáreas, lo que corresponde al 14,88 % de la propiedad rural en la zona. Los Pequeños propietarios con áreas menores que oscilan entre 20 y 40 hectáreas, ocupan una superficie de 8.853 hectáreas, correspondiendo al 21,88% de la propiedad rural y se encuentran distribuidas entre 403 propietario y 299 predios.

Los medianos propietarios, con áreas entre 40 y 200 hectáreas ocupan una superficie de 15.996 hectáreas, lo que corresponde al 39,42% de la propiedad rural de San Jacinto, distribuidas entre 251 propietarios y 177 predios y Los grandes propietarios con áreas mayores de 200 hectáreas, ocupan una superficie de 9.687 hectáreas, lo que corresponde al 23,87% de la propiedad rural, distribuidas en treinta (30) propietarios y veinticinco (25) predios que representan.

Actividad Agrícola

Dedicadas a la agricultura existen 10.484 hectáreas de las cuales 9.420 hectáreas, equivalente al 89,85% del total del área, representadas en cultivos transitorios de la región como: ñame, yuca, maíz y tabaco negro; el 10,15% restante corresponde a cultivos semipermanentes y permanentes.

Se han establecido períodos o épocas del año, para la siembra y para la cosecha, con determinantes climáticas que inciden directamente en los principales cultivos de la zona, condiciones predominantes en la concentración de la producción en determinados meses del año.

Actividad Pecuaria



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

San Jacinto presenta su ganadería en relación con el tipo de explotación y la raza o cruce predominante, esto indica que el 91% es ganado de cría con ordeño de doble propósito, el 5% es de lechería especializada y el 4% restante es ganado de ceba integral. Los rasgos que predominan son cebú x pardo y cebú x holstein.

La producción de ganado bovino de doble propósito (leche – carne) ocupa un total de 5.200 cabezas, que representa el 4.54% de la población subregional, de las cuales 1.560 son vacas en ordeño que alcanzan en promedio de 4 litros de leche por día.

Otra actividad pecuaria importante es el ganado porcino, el cual aporta unas 3.500 cabezas/año, predominando un tipo de explotación tradicional.

Otras actividades de producción pecuaria en el Municipio son la caballar con 700 cabezas, la mular con 1.000 cabezas y la asnal con 1.500 cabezas; la producción ovina aporta 820 cabezas y la caprina 352. En cuanto a la producción de aves de corral, existen unas 14.500 aves de postura y 4.500 aves de engorde.

Empleo

La principal fuente generadora de empleo para el Municipio la constituye el sector artesanal, generando alrededor de 1.800 empleos directos, en segundo lugar encontramos al sector ganadero generando aproximadamente 1.300 empleos directos e indirectos, en su orden encontramos al sector pecuario, como complemento del anterior con trescientos empleos directos e indirectos, el sector institucional con 80 empleos y le sigue el sector transporte con sesenta y cinco empleos; la tasa de desempleo se encuentra aproximadamente en el 12%.

Otra fuente generadora de empleo es la conformada por el sector informal a través de las ventas ambulantes.

El índice de dependencia económica es bastante alto, este oscila entre cuatro a cinco personas dependiendo de otra que tiene ingresos mensuales más o menos estables. Pero la inestabilidad de los ingresos y los bajos niveles del mismo agravan la situación de desempleo dentro del Municipio.

Sector comercial.

En la cabecera municipal existen aproximadamente 262 establecimientos comerciales de carácter familiar que en su mayoría generan empleos sin remuneración, atendidos en gran parte por los mismos miembros del hogar.

Existe una variada tipología comercial en la que se destacan los almacenes de artesanías ubicados en la Troncal de Occidente, marcando un eje comercial representativo de la población, también alrededor de la plaza principal se enmarca un sector de depósitos y tiendas, al igual que en los diferentes barrios, además de los restaurantes y cacharrerías que son fuentes generadoras de ingresos para sus propietarios.

La economía informal está representada por vendedores ambulantes que ofrecen ventas de jugos y fritangas, los cuales se encuentran alrededor de la plaza principal y en la Troncal.

Esta actividad en el Municipio genera alrededor de 262 empleos directos y utiliza aproximadamente 145 empleados familiares sin remuneración, quienes participan en la actividad para incrementar los ingresos del núcleo familiar.

Sector micro empresarial.

Está conformado por la existencia de aproximadamente 28 talleres de ebanistería, dedicados a la producción de sillas, mecedoras, camas, juegos de comedor, todos de carácter familiar, que ocupan en promedio tres personas de manera directa y un trabajador familiar sin remuneración; existen, además, siete productores de bloques y calados, como también un taller de confección, además de la existencia de dos talleres de metalmecánica y de estructuras metálicas

Sector transporte.

El Municipio cuenta con servicio de transporte de categorías: interveredal, intermunicipal e interdepartamental, lo que permite una excelente comunicación con las principales ciudades capitales de la costa atlántica y el interior del país. EL tráfico interurbano de bienes y servicios se apoya adecuadamente a través de la carretera troncal de occidente, la cual integra parcialmente a la zona rural con la cabecera municipal, donde se establecen pequeños sitios de acopio de los productos agropecuarios provenientes de los corregimientos y veredas.

Los productos agropecuarios son trasladados a los centros de consumo en vehículo de servicio mixto (camperos). Este transporte no obedece a frecuencia preestablecida, por la precaria condición de las vías interveredales cuyas características en invierno tienen poco o ningún mantenimiento.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

En el Municipio de San Jacinto el transporte de personas se hace básicamente en vehículos Jeep, camperos y motocicletas. Estos vehículos además de transportar personas, movilizan carga liviana. Otros tipos de vehículos que transitan con alguna frecuencia son los automóviles de servicio particular y el alto desarrollo de la actividad de los moto taxis como una fuente de trabajo que se ha venido generando desde hace más de siete años.

SECTORES DE DESARROLLO

Educación

Las dificultades económicas en la inversión en infraestructura física y dotación de sillas y material didáctico para las escuelas se manifiestan en la deficiencia de espacios técnicamente adecuados como las aulas tipo MEN y otros servicios básicos.

Se presenta un creciente déficit cuantitativo y cualitativo en aulas de clases y de los servicios complementarios, como: laboratorios, unidades sanitarias y canchas deportivas entre otros y muchos niños que están por fuera del sistema educativo, que no han podido ingresar.

Otros problemas que afectan la calidad de la educación son la insuficiencia de subsidio a los estudiantes más pobres y las coberturas a nivel de restaurantes escolares.

El sector educativo en el municipio de San Jacinto Bolívar se encuentra en una de sus peores situaciones en lo que atañe al nivel de inversiones en sus diferentes áreas, ya que en los últimos diez años es poco lo que se ha hecho por mejorar lo concerniente a la educación en el municipio y más aun en el sector rural el cual es el más abandonado, teniendo así un gran sinnúmero de necesidades los cuales son un gran reto para un gobernante que en verdad desee gestionar el desarrollo de una región.

Todas estas faltas de gestiones e inversión en el sector son las que han conllevado a desmejorar el nivel de cobertura educativa en el municipio ya que por falta de algunos recursos humanos o físicos no se les ha brindado a los estudiantes un mejor desempeño de sus actividades escolares originándose así un aumento de desescolaridad ya sea por deserción o por falta de estímulo a ingresar a la escuela.

Necesidades

Una de las necesidades más urgentes que tiene el sector educativo se encuentra en la zona rural en lo que se refiere a la falta de inversión en materia de infraestructura en lo que atañe a la construcción y mantenimiento de aulas, las que se encuentran construidas en su mayoría requieren de una urgente reparación por encontrarse en gran estado de destrucción todo esto por la falta de mantenimiento en los últimos años.

Podemos señalar como caso específico el de la escuela SAGRADO CORAZON DE JESUS del corregimiento de arenas, la cual se está deteriorando físicamente y requiere de reparación urgente de sus paredes pisos, andenes y la reparación de la alberca como depósito de agua, indispensable para la comunidad estudiantil.

Otra sede estudiantil que urge de reparación de infraestructura es la sede principal del CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO, la que requiere de la construcción urgente de dos aulas de clases, puesto que con las que cuenta actualmente no son suficientes para el número de estudiantes del centro educativo para atender a los estudiantes de primaria y básica secundaria, también necesita del arreglo de la alberca y la dotación de cuatro tazas sanitarias.

Necesidades prioritarias también tanto en la zona rural como urbana se refiere a la falta de sillas unipersonales, las cuales son absolutamente indispensables para las actividades escolares, debido a que en la actualidad algunos estudiantes les toca recibir clases sentados en el piso de las aulas. En total esta necesidad equivale a la dotación de 1345 sillas, destinadas 120 para la zona rural y 1225 para la zona urbana.

Cultura

San Jacinto Bolívar posee una gran riqueza cultural, que abarca artesanos, artesanas, artistas, escritores, decimeros y gaiteros, que con su esfuerzo personal han trascendido en el ámbito nacional e internacional.

Las manifestaciones culturales son ricas y diversas, y tendrán como objetivo general el acceso a los procesos culturales de orientación, coordinación y estímulos para conseguir un verdadero desarrollo cultural sin exclusión.



La coordinación de cultura sacará adelante la ejecución del plan municipal de cultura por la protección del arte y la cultura de nuestro municipio.

Juventud

La falta de apoyo a las iniciativas juveniles contribuye a que el recurso humano "JOVEN" se desvíe, y no se valore su aporte hacia la sociedad y se convierta en un problema, por lo tanto se hace necesario la puesta en marcha de programas y proyectos orientados a promover el acceso de jóvenes a bienes y servicios, a propiciar su propio desarrollo personal y formación integral.

La participación de los jóvenes en la toma de decisiones dentro de las acciones sociales es muy limitada, debido a que no existen verdaderas políticas de formación de liderazgo juvenil.

Con lo que respecta al área del desarrollo personal y social, se orientan programas hacia la prevención de la fármaco dependencia de los jóvenes, además de las campañas preventivas en el sector educativo en cuanto a lo que respecta a la orientación sexual.

Recreación y Deporte

Existen pocos escenarios deportivos que permiten el ejercicio libre y planificado de las diversas actividades deportivas comunes a la municipalidad: tales como: fútbol, micro fútbol y softbol. Los escenarios deportivos son los siguientes: campo deportivo La Gloria, Coliseo cubierto, campo Mira flores, unidad deportiva la gloria, campo deportivo 16 de agosto y cancha múltiple del barrio Santander.

Existen cuatro parques, parque barrio Santander, parque el Centro, parque de Santa Lucía y plazoleta de la calle 19. En el sector rural existen canchas improvisadas en los lugares céntricos de los poblados donde los jóvenes practican fútbol, micro fútbol y béisbol.

Salud

A través de la Secretaria de Salud se prestan los servicios de seguridad social, promoción y prevención en beneficio de las comunidades más pobres.

En materia de salud un alto porcentaje de la población carece del acceso a la salud debido a que el presupuesto familiar no alcanza para cotizar estos servicios básicos e indispensables para el ser humano, además a esto se le suma el alto costo que presentan los medicamentos.

Problemática del Sector Salud

El desarrollo de enfermedades en la zona urbana y rural se debe a las condiciones climáticas, consumo de agua sin ningún tipo de tratamiento, ausencia de mecanismos para efectuar la evacuación de excretas, aguas negras y otros desechos contaminantes; así como también de la adecuada disposición de los desechos sólidos .

La Morbimortalidad

Principales causas de morbilidad por consulta externa por grupos de edad, muestran la alta incidencia de enfermedades respiratorias, solo interrumpidas por la EDA, la cual se muestra con un índice del 46,91% del total.

La EDA ocupa el segundo lugar, con un porcentaje del 29,14%; su incidencia a pesar de haber disminuido es alta, y esto debido al uso del agua no potabilizada ni apta para el consumo humano.

Las principales causas de mortalidad del Municipio la constituyen en orden descendente las siguientes causas: las muertes violentas con un porcentaje de incidencia del 43,14%, como segunda causa está la muerte por hipertensión arterial, posteriormente tenemos la muerte por insuficiencia cardiaca, etc.

Infraestructura Física

El servicio de salud en el Municipio es prestado por un hospital local de primer nivel, ubicado en el casco urbano y cuatro puestos de salud, con asentamiento en los corregimientos de Bajo Grande, La Arena, Las Charquitas, y Las Palmas, en los actuales momentos estos puestos de salud se encuentran fuera de servicio.

Otras Instituciones



Existe una IPS, Asociación Médica de la Fe, que ofrece los servicios de medicina general, observación y programas de promoción y prevención; tres administradoras del régimen subsidiado, MUTUAL SER, SALUDVIDA y COMPARTA.

Coberturas régimen subsidiado y contributivo

La población sisbenizada de San Jacinto es de 25.669 personas, quienes son potencialmente beneficiarios del régimen subsidiado, pero aun así existe una baja cobertura reflejada en un total de 5.575 personas no cubiertas con el subsidio de salud.

COBERTURAS EN SALUD			
MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR 2008			
AFILIADOS	AFILIADOS	DEMANDA	SISBENIZADOS
R.S.S	R.C.S		SISBEN 1 y 2
18.948	1.025	5.575	25.548

Vacunación

En las dos jornadas de Vacunación en el año anterior fueron vacunados 350 niños y niñas, el esquema básico de vacunación se ubica en un 59% y unos 63% vacunados contra todo.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El municipio de San Jacinto Bolívar, anteriormente contaba con un sistema de acueducto de través de pozos profundos ubicados en la finca Regeneración. La fuente del acueducto de San Jacinto se hacía a través de un acuífero que atraviesa el Municipio del cual se hacía la captación.

En el área rural del municipio no existen sistemas de acueducto, en los Corregimientos se abastecían con sistemas alternativos como pozos, jagüeyes y tanques de almacenamiento comunitarios entre otros.

AGUA POTABLE

Actualmente existe un proyecto del Sector Agua Potable en ejecución, denominado "CONSTRUCCION TUBERIA DE CONDUCCIÓN DESDE PERICO EN SAN JUAN NEPOMUCENO HASTA REGENERACION EN SAN JACINTO BOLIVAR", por un valor de \$1.917.221.177, al que la Gobernación de Bolívar adicionó recursos por la suma de \$650.000.000, para invertirlos en la ejecución del proyecto regional de acueducto en virtud del convenio N° 2053762 suscrito entre el Municipio, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y FONADE, dentro de este la Gobernación de Bolívar en desarrollo del Plan Departamental de Aguas, asumió la responsabilidad de apoyar el proyecto con esos recursos para ser utilizados en las obras de:

Construcción estación de bombeo requerida en la línea de conducción entre los municipios de San Jacinto y San Juan Nepomuceno.

Optimización y ampliación de la planta de tratamiento de agua de perico ubicada en el municipio de San Juan Nepomuceno.

Por situaciones administrativas al interior de la Gobernación no ha sido posible disponer oportunamente de estos recursos para la ejecución de las obras antes citadas.

Actualmente las obras están ejecutadas en un 80%.

Por otra parte existe un proyecto adjudicado y contratado, denominado "OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO PARA ADELANTAR LAS OBRAS DE LAS REDES DE DISTRIBUCION Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO EXISTENTES DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO", por un valor de \$900.000.000.

Actualmente está para la iniciación de obras.

ACUEDUCTO URBANO.

1. FALTA ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION TUBERIA DE CONDUCCION REGENERACION - SAN JACINTO (7.5 KM aproximado) VALOR ESTIMADO: \$ 2.500.000.000.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

2. COMPLEMENTO PROYECTO OPTIMIZACION Y AMPLIACION SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL. VALOR ESTIMADO: \$ 1.000.000.000
3. COMPLEMENTO ACUEDUCTO REGIONAL (CAMBIO DE TUBERIA DE CONDUCCION DESDE SAN AGUSTIN A SAN JUAN NEPOMUCENO) VALOR ESTIMADO: \$8.000.000.000

ACUEDUCTO RURAL.

CORREGIMIENTOS DE LAS PALMAS Y BAJO GRANDE

1. CONSTRUCCION DE REPRESAS E INSTALACION DE MOTOBOMBAS Y TUBERIAS. VALOR ESTIMADO: \$100.000.000.

CORREGIMIENTOS DE ARENAS Y LAS MERCEDES

2. REHABILITACION DE LOS POZOS EXISTENTES, SUMINISTRO DE TURBINA, TANQUES Y TUBERIA. VALOR ESTIMADO: \$60.000.000.

CORREGIMIENTO DE LAS CHARQUITAS

3. CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO COMUNITARIO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES. VALOR ESTIMADO: \$ 20.000.000

CORREGIMIENTOS DE PARAISO Y SAN CRISTOBAL

4. CONSTRUCCION DE REPRESAS E INSTALACION DE MOTOBOMBAS Y TUBERIAS. VALOR ESTIMADO: \$100.000.000.

SANEAMIENTO BASICO

En la actualidad el servicio se presta eventualmente en forma informal, a través de carro de mula y carreta por personas particulares, haciendo la recolección en el barrio centro, en el comercio, hospital e instituciones atendiendo a 12.79 %, del total de las viviendas, lo que conlleva a tener una población insatisfecha.

No existe un sitio destinado para la disposición final de los residuos sólidos.

El municipio de San Jacinto cuenta con un lote de terreno ubicado hacia el oeste en el sector del Ceibal, a una distancia aproximadamente de 2 Km de la cabecera municipal en la vía que conduce al Cerro de Maco, sitio que en su momento fue adecuado para el relleno sanitario, emplazamiento que no fue el mejor por las mismas condiciones topográficas y atmosféricas, orientación y difícil acceso lo que llevó al abandono total por no cumplir con las exigencias técnicas adecuadas.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

La producción de residuo sólido por edificación es de 2.5Kg diario unos 75Kg mensuales unitarios, 315 Toneladas Mensuales en el Municipio.

Los usuarios disponen los residuos sólidos en botaderos a cielo abierto, caños, arroyos y en algunos casos los queman.

En lo inmediato se debe reubicar el lote antes mencionado como relleno sanitario, en un lugar técnicamente y ambientalmente seleccionado de acuerdo a lo dispuesto en el **Esquema de Ordenamiento Territorial**, a fin de evitar inconvenientes con la normatividad vigentes.

Es urgente tomar las acciones inmediatas que atenderán la situación presentada con el tema de la recolección, transporte, manejo y disposición final de los residuos sólidos.

ASEO URBANO.

1. ACCIONES INMEDIATAS. ADECUACION DE VIAS SAN JACINTO-BASURERO Y LOTE EXISTENTE. VALOR ESTIMADO: \$ 20.000.000.
2. ADQUISICION Y ADECUACION DE LOTE PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS (2.0 HAS). VALOR ESTIMADO: \$ 20.000.000.
3. FALTA ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO. VALOR ESTIMADO: \$ 300.000.000.
4. CONTRATACION PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS. VALOR ESTIMADO: \$ 450.000.000.

ALCANTARILLADO.

En el municipio de San Jacinto no existe este servicio, la mayor parte de la población de la cabecera municipal utiliza el sistema alternativo de pozos séptico sin ningunas especificaciones técnicas, a fin de solucionar transitoriamente el problema de la disposición de excretas y aguas residuales.

Las aguas servidas se convierten en un problema a gran escala contaminando y degradando las cuencas hídricas que atraviesan la cabecera municipal, a demás de generar impactos ambientales negativos.

El municipio de San Jacinto Bolívar, está articulado en lo concerniente a la ejecución de un proyecto regional de acueducto en virtud del convenio N° 2053762 suscrito entre el Municipio, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y FONADE, dentro de este, la Gobernación de Bolívar en desarrollo del Plan Departamental de Aguas, asumió la responsabilidad de apoyar el proyecto en una suma de \$700.000.000 y para ser utilizados en las obras de:

Construcción estación de bombeo requerida en la línea de conducción entre los municipios de San Jacinto y San Juan Nepomuceno.



Optimización y ampliación de la planta de tratamiento de agua de perico ubicada en el municipio de San Juan Nepomuceno.

ALCANTARILLADO

1. ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO. VALOR ESTIMADO: \$ 20.000.000.000.

VIVIENDA

El municipio de San Jacinto cuenta en la actualidad con 4.849 viviendas de las cuales 3.841 están ubicadas en la cabecera urbana y el resto (1,008), en el sector rural.

Las condiciones del hábitat rural para el municipio de San Jacinto se caracterizan por la subnormalidad, el hacinamiento, las deplorables condiciones físicas de las viviendas, el precario equipamiento social y la Insuficiente o casi nula cobertura de los servicios públicos.

En la zona urbana, las viviendas en estado subnormal la componen, en buena parte, los asentamientos de desplazados del campo que se ubican en zonas de alto riesgo (cerros o zonas susceptibles a inundaciones con baja cobertura de servicios) ya sea para la estabilidad de la vivienda o para sus condiciones de salubridad. De las 3.841 viviendas urbanas, el 67,33% están construidas en ladrillo - block; el 39,22% en bahareque y el 0,45% en material de desecho. Según la estratificación urbana de San Jacinto.

VIVIENDAS EN RIESGO

Por inundación.

Existen aproximadamente 267 viviendas en zona de riesgo por inundación, ubicadas a orillas de los arroyos San Jacinto, El Canito y La variante, específicamente las que hacen de los barrios, La Gloria, Coco solo, Yuca asá, Campo Alegre, El siete, buenos aires, La Campesina, San Rafael, Ocho de Diciembre y La paz.

Por deslizamientos.

Existen aproximadamente 65 viviendas en zona de riesgo por deslizamiento, ubicadas en los barrios Nuevo Horizonte, el Recreo, San José, Santander y Campo Alegre

Otros.

Por riesgo de vientos fuertes son afectadas unas 95 viviendas de las cuales en algunas zonas sufren daños de mayor gravedad como en los barrios San Abel, Javier Cirujano Arjona, Villa Alegría y el sector la Variante y en otros barrios a menor escala.

DEMANDA Y REUBICACIÓN.

De vivienda de interés social.

De acuerdo al análisis de la demanda de vivienda de interés social, se clasificó en grupos teniendo en cuenta el crecimiento normal de la población, la migración de los desplazados que llegan al casco urbano, el déficit cuantitativo calculado en el año 2004 y por último las viviendas a reubicar, los cuatro grupos clasificados arrojaron un total de 1.509 viviendas.

Reubicación de personas a viviendas nuevas.

De acuerdo al número de viviendas identificadas en el diagnóstico, ubicadas en zonas de alto riesgo se reubicarán 1.826 personas a vivienda nueva

PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

En la actualidad existen proyectos de viviendas de interés social tanto urbano como rural en las modalidades de vivienda nueva y mejoramiento formulados por oferentes diferentes a la Administración, proyectos que no reposan en los archivos, por lo tanto no se conocen los aportes del municipio.

En la actualidad se están gestionando proyectos en la modalidad de mejoramiento, construcción en sitio propio y vivienda nueva.

VIVIENDA URBANA.

1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. 800 SOLUCIONES EN CUATRO AÑOS.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

2. CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO. 400 SOLUCIONES EN CUATRO AÑOS.
3. VIVIENDA NUEVA. 1.000 SOLUCIONES EN CUATRO AÑOS.

VIVIENDA RURAL.

1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. 250 SOLUCIONES EN CUATRO AÑOS.
2. CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO. 100 SOLUCIONES EN CUATRO AÑOS.
3. VIVIENDA NUEVA. 400 SOLUCIONES EN CUATRO AÑOS

VIAS.

El sistema vial urbano presenta un variado porcentaje dependiendo de los materiales utilizados y se refleja en un alto porcentaje del estado de las vías en mal estado.

ESTADO ACTUAL DE VÍAS URBANAS										
MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR 2.008										
Nº	CONVENCIONES	DESCRIPCIÓN	TOTAL		BUENO		REGULAR		MALO	
			Km.	%	<i>Km.</i>	%	Km.	%	Km.	%
01		CONCRETO RÍGIDO	12.34	25.90	4.54	9.50	2.23	4.70	5.57	11.70
02		CONCRETO ASFÁLTICO	4.36	9.10	4.06	8.5	0.3	0.6	--	--
03		CUNETAS Y BORDILLOS	10.19	21.40	9.89	20.80	--	--	0.3	0.6
04		CALLES DESTAPADAS	20.32	42.60	--	--	--	--	20.32	42.6
05		CARPETA ASFÁLTICA	0.52	1.0	0.35	0.70	--	--	0.17	0.32
TOTAL VÍAS URBANAS			47.73	100	18.84	39.50	2.53	5.30	26.36	55.22

El sistema vial rural del Municipio de San Jacinto está marcado por las malas condiciones de las vías, intransitable muchas de ellas en periodos de lluvias, y la carencia de obras de artes complementarias que contribuyan a su conservación.

Las vías rurales se encuentran en mal estado debido a factores atmosféricos y la poca inversión, especialmente las vías de mayor fluencia vehicular a los corregimientos como San Cristóbal, Paraíso y Las Mercedes, importantes por su producción agrícola.

INVENTARIO Y DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS RURALES MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR 2.008									
Nº	Corregimiento / Vereda	Long (Km.)	Características		Estado			<i>Observaciones</i>	Recomendac. Técnicas
			Topografía	Terreno	B	R	M		
01	LAS LAJAS-MORENA ABAJO	5	Ondulada con pendientes pronunciadas	Arcilloso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
02	ARENAS – SENEN	5	Ondulada con pendiente suave	Rocoso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

03	LAS CHARQUITAS - LAS LAJAS	7	Ondulada con pendiente prolongada	Rocoso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes, 2Km son carreteable y el resto camino de herradura	Mejoramiento Mayor
04	SAN JACINTO - ARENAS	11	Ondulada con pendientes pronunciadas	Peña muerta, Arcillo-arenoso			X	Desapareció capa de rodadura por falta de mantenimiento y obras de artes insuficientes	Mejoramiento Mayor
05	ARENAS - CHARQUITAS	4	Ondulada con pendientes pronunciadas	Arcilloso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes insuficientes	Mejoramiento Mayor
06	LA YE EL GUASIMO Y LOMA ROSA	5	Pendientes pronunciadas	80% Arcilla y 20% peña muerta			X	El Guasito - Naranjal capa de rodadura deteriorada y obras de artes insuficientes	Mejoramiento Mayor
07	LA YE ARROYO DE MARIA - PARAISO	3.5	Pendientes pronunciadas	Rocoso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes insuficientes	Mejoramiento Mayor
08	PARAÍSO - SAN CRISTOBAL	3.11	Pendientes suaves	Areno-arcilloso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes insuficientes	Mejoramiento Mayor
09	PARAÍSO - MORENA ABAJO	4	Pendientes pronunciadas	Arcilloso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
10	LA YE LOMA ROSA - EL BOMGAL	2.35	Pendientes muy pronunciadas	Rocoso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
11	LA YE LOMA ROSA - LA YE ARROYO MARIA	1.5	Pendientes pronunciadas	Arcilloso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes insuficientes	Mejoramiento Mayor
12	LA YE ARROLLO DE MARIA - LAS MERCEDES	5.7	Pendientes suaves	Arcilloso			X	Carece de capa de rodadura y obras de artes insuficientes	Mejoramiento Mayor

ESTADO ACTUAL DE VÍAS RURALES									
MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR 2.008									
N°	Corregimiento / Vereda	Long (Km.)	Características		Estado			Observaciones	Recomendac. Técnicas
			Topografía	Terreno	B	R	M		
13	SAN JACINTO -	8	Pendientes pronunciadas	Rocoso - Arcilloso			X	Los tramos que tienen capa de	Mejoramiento Mayor



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

	EL GUASIMO						rodadura se encuentran deteriorados y obras de artes insuficientes	
14	SAN JACINTO – LAS PEÑITAS	10	Ondulada-plana	Arcilloso			Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
15	GAVILAN	10	Ondulada	Arcilloso			Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
16	TUMBABURRO	10	Ondulada	Arcilloso			Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
17	LA YE ESMERALDA – BARCELONA	5	Plana	Arcilloso			Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
18	SAN JACINTO – LAS PALMAS	18	Ondulada	20% Rocoso 80 % Arcilloso			9 Km. desapareció capa de rodadura, el resto carece de obras de artes y carece de capa de rodadura	Mejoramiento Mayor
19	LAS PALMAS – BAJO GRANDE	7.5	Ondulada con pendientes pronunciadas	Arcilloso			Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
20	LA FLECHA	8	Ondulada	Arcilloso			Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor
21	ARRIBA DEL ARROYO	8	Ondulada	Arcilloso			Carece de capa de rodadura y obras de artes	Mejoramiento Mayor

VIAS URBANAS.

1. PAVIMENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO.(1.0 KM) VALOR ESTIMADO. \$500.000.000.
2. CUNETAS Y BORDILLOS (2.0 KM) VALOR ESTIMADO. \$350.000.000.
3. MATERIAL SELECCIONADO (2.000 M3) VALOR ESTIMADO. \$80.000.000.
4. MANTENIMIENTO DE PUENTES. VALOR ESTIMADO. \$150.000.000.
5. CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL. VALOR ESTIMADO. \$70.000.000.

VIAS RURALES

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN JACINTO-LAS PALMAS-BAJO GRANDE (25.5KMS) VALOR ESTIMADO. \$500.000.000.
2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN JACINTO-PARAÍSO-SAN CRISTÓBAL (22KMS) VALOR ESTIMADO. \$440.000.000.
3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN JACINTO-ARENAS-LAS CHARQUITAS (15 KMS) VALOR ESTIMADO. \$300.000.000.

MICROCUCENCAS.

La cabecera municipal la atraviesan los arroyos San Jacinto y El Cañito, convirtiéndose estos en los mayores receptores de residuos sólidos generando contaminación ambiental.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

1. CANALIZACIÓN ARROYO SAN JACINTO, TRAMO QUE ATRAVIESA LA CABECERA MUNICIPAL (1.5 KMS) \$300.000.000 VALOR APROXIMADO.
2. CANALIZACIÓN ARROYO EL CAÑITO EN CONCRETO REFORZADO, TRAMO QUE ATRAVIESA LA CABECERA MUNICIPAL (1.8 KM) \$1.000.000.000. VALOR APROXIMADO
3. OBRAS DE PROTECCIÓN EN GAVIONES EN LOS SECTORES CRÍTICOS, ALEDAÑOS A LOS BARRIOS SAN JOSÉ, EL GUANÁBANO, YUCA ASÁ Y CAMPO ALEGRE. \$400.000.000 VALOR APROXIMADO

Sector Medio Ambiente

El Municipio de San Jacinto, se caracteriza por enmarcarse en la formación ecológica bosque seco tropical (bs - t), de clima cálido con temperaturas medias mensuales, de 27° C y humedad relativa que varía de 75% a 85% y precipitación promedio anual de 900 a 1.000 m. m.

En el Municipio de San Jacinto se encuentran zonas de altas restricciones y de especial significación ambiental. En la zona de la primera clasificación uno de los más preocupantes problemas ambientales del Municipio está constituido por la deforestación de gran parte del territorio de esta región. Las condiciones biofísicas y el mal uso de los suelos, especialmente la agricultura y sus inadecuados sistemas de manejo practicados en las dos últimas décadas ha sido la causa principal del deterioro que actualmente existe en buena parte de los suelos del Municipio. Es así como las colinas y las tierras de mayor pendiente presentan una erosión en procesos muy severos (grado 3) caracterizados por la formación de surcos y afloramiento de horizontes superficiales, además de desprendimiento en forma de deslizamiento. Este proceso seguirá en aumento si persiste el mal uso de los suelos. Las consecuencias son funestas: graves crecientes y severas irregularidades de los caudales, sedimentación y colmatación de los canales de los arroyos.

También se presenta carencia en lo relacionado con el suministro de agua potable, manejo inadecuado de aguas residuales las cuales aportan altas cargas contaminantes a las corrientes de aguas superficiales de los diferentes arroyos y cañadas que bañan al Municipio. Estas cargas contaminantes también ponen en situación de riesgo de contaminación las aguas subterráneas de los acuíferos que abastecen al Municipio en la zona urbana.

Las áreas de especial significación ambiental delimitan los sistemas cuya estructura no ha sido seriamente degradada, que prestan servicios ecológicos vitales. En esta clasificación se incluyen las ciénagas y áreas colindantes con las mismas; también se incluyen los reductos de bosques secundarios que se encuentran diseminados en el Municipio (Cerro de Maco y Ceibal). En términos generales, estas áreas requieren de altas prioridades en la práctica de manejo de suelos y aguas orientadas a la conservación y protección de los recursos naturales renovables enfatizando en los componentes de capacitación y educación ambiental.

La flora, como principal elemento de los ecosistemas ha sufrido fuertes variaciones en lo referente a su composición, densidad y distribución, lo cual es palpable en las zonas de alta restricción que son las áreas con vocación forestal que equivale al 45% del área total del Municipio y solamente el 3% se encuentra cubierta por ésta, lo que muestra la gran destrucción de bosques de que ha sido objeto el Municipio y el uso inadecuado a que están siendo sometidos los suelos. Este problema se presenta, particularmente, en el corregimiento de Paraíso, vereda de arroyo María y en el cerro Maco, máxima altura del Departamento de Bolívar.

En las zonas ambientales sensibles la correspondencia entre el uso actual y potencial, que es sinónimo de equilibrio en el uso de los recursos. Sin embargo, esta correspondencia dista mucho de la realidad en estas áreas del Municipio. Esta situación implica un desequilibrio ecológico tanto por el daño que la agricultura le está causando a los suelos, como por la falta de bosques para la protección de las micro cuencas y la fauna.

Equipamiento

El mercado público, el matadero y la casa de la tercera edad, conforman el equipamiento del Municipio en materia de espacios comunales.

Mercado Público.

Consta de dos secciones, en la primera se encuentra el pabellón de carnes y cinco locales, de los cuales sólo tres están ocupados en la venta de víveres y abarrotes, la segunda sección consta de 12 locales.

Matadero.

Es administrado directamente por el Municipio y se encuentra localizado en el barrio La Campesina, las instalaciones componentes del matadero son: Área de sacrificio de ganado mayor, área de sacrificio de ganado menor, área de despresamiento, área de circulación, área de corrales (cinco corrales de 5 x 3 metros), agua potable, energía eléctrica, instalaciones hidráulicas, accesorios, alberca de 9,60 m³, Tanque elevado de 16.5 m³ de capacidad. El



área instalada del matadero es de 355 m², en un lote de terreno de aproximadamente una hectárea. La proximidad del matadero al arroyo San Jacinto genera impactos ambientales negativos puesto que a él, y muy a pesar que los desechos son enterrados en fosas.

Cementerios.

Existen dos cementerios en la cabecera municipal cuya administración depende de la Alcaldía de San Jacinto, ambos presentan problemas de planificación, aseo y control de malezas.

Casa de la tercera edad.

Está ubicado en la parte periférica del Municipio, sus instalaciones son sencillas y cuenta con una casa que requiere buen mantenimiento y obras complementarias. Adicionalmente, posee un salón múltiple amplio que se utiliza para diversas actividades con los ancianos que asisten regularmente a las programaciones recreativas y de diversa índole.

POBLACIÓN VULNERABLE

La situación de la población de primaria infancia, infancia y adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, afro descendientes, discapacitados y desplazados en el municipio, indicando las condiciones de vida, problemas y causas que afectan la garantía de los derechos de estas poblaciones. Identificando los determinantes de cada situación, los factores protectores y de riesgo en los entornos familiares, comunitario, social, cultural y ambiental.

Infancia y adolescencia

Los niños, las niñas y los jóvenes no son objetos de intervención ni beneficiarios sino sujetos potenciales de desarrollo.

La situación social de la infancia y adolescencia en el municipio de San Jacinto permite priorizar los problemas más importantes que afectan estos sectores y que necesitan una atención inmediata de parte de la administración municipal.

Se desarrollaron dos mesas de trabajo sobre las problemática que vive la juventud en el municipio de San Jacinto Bolívar y en conjunto con la corporación Red de Jóvenes por la Paz y la Biblioteca Móvil sobre los derechos de los niños, niñas y jóvenes, se elaboró el diagnóstico sobre la situación de los niños, las niñas y los jóvenes en el municipio. A través de la gestión de la primera dama la administración municipal desarrollará programas para atender a la juventud de San Jacinto, como **programa Bandera**, debido que en la actualidad se están desarrollando diferentes programas que benefician a la niñez, siendo prioridad los jóvenes para la administración municipal ya que es una población que presenta mayor problemática y abandono por parte del Estado.

El adelanta el proceso de formulación del diagnóstico y sobre el mapeo de las organizaciones juveniles que se encuentran en San Jacinto.

PROCESO	RESULTADOS
Se realizaron dos mesas de trabajo	Identificaron núcleos de trabajo con jóvenes de 19-26 años donde se expusieron la situación de este sector y se realizaron unas descripciones y en las cuales se dieron algunas propuestas.
Asistieron 4 jóvenes entre los 19-26 años, los cuales propusieron ideas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Crear un documento base con informe detallado de la situación con sus respectivas soluciones.▪ Crear un documento que contuviera la atención a la población juvenil.▪ Priorización de los problemas.
Secciones del consejo de política social	Se conversó acerca de los problemas que afectan a los jóvenes llegando a los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">▪ Drogadicción▪ Embarazo a temprana edad▪ Violencia intrafamiliar▪ Abuso laboral▪ Educación escasa sobre sexualidad▪ Prostitución y pornografía en adolescentes.



	<ul style="list-style-type: none">▪ Falta de sitios de recreación y deporte.▪ Falta de programas educativos superiores▪ Escasos implementos didácticos en los colegios y en la biblioteca.▪ Falta de centros culturales juveniles.▪ Deficiencia en la cobertura y calidad en la salud▪ Ausencia de formación permanente en madres cabeza de familia▪ Ausencia de infraestructuras de hogares comunitarios▪ Falta de equipos de apoyo para la atención Psicosocial y neurológicos▪ Irresponsabilidad paternal.
--	---

La importancia de interactuar con los niños, las niñas y adolescentes y la oficina de Gestión Social basa en que los mismos receptores de los problemas los identificaran y así en conjunto poder buscar alternativas de solución, creando conciencia de que ellos son parte de la solución más no del problema, participando de la plantación de las actividades realizadas en el municipio aportando ideas y plasmando lo que ellos desean. Los niños y las niñas son el presente, no el futuro, es importante para la sociedad que los necesitemos y se les garanticemos sus derechos por que nosotros los adultos somos los garante y ellos son lo titules de esos derechos.

PRINCIPIO DE LA LEY DE JUVENTUD Y NIÑEZ

1. Debe prevalecer el interés superior del niño, con la responsabilidad del estado, las instituciones civiles, la corresponsabilidad es importante porque nadie debe abstenerse a proteger o brindar ayuda a un niño.
2. Perspectiva de género, es sobre la discriminación en la equidad del género entre mujeres y hombres, el plan de desarrollo debe contener la equidad e genero, los derechos humanos son los mismos que los derechos de los niños pero con algunos derechos específicos.

EXISTEN 4 CATEGORÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS:

1. La existencia, que todos estén vivos.
2. Desarrollo, educación, recreación y capacidad de manejarlos afectos.
3. La ciudadanía y participación. Todos deben estar registrados y participar en los espacios sociales.
4. Protección: ninguno de ser maltratado, abusado, no deben participar en ningún grupo armado ni estar en problemas de drogadicción. La entidad responsable para que esta categoría se cumpla es el ICBF

La ley de infancia y juventud plantea que los niños y niñas puedan intervenir en las decisiones y en los diferentes espacios de su incumbencia y el Estado y la sociedad son los que puede garantizar que ellos sostengan estos derechos. Esta ley establece el marco constitucional para participar en el consejo juvenil y agrupaciones juveniles y mediante ellas pueden obtener oportunidades en la sociedad.

NIÑOS Y NIÑAS EN SAN JACINTO BOLIVAR

“El municipio hará la coordinación y el apoyo institucional a los programas para la atención de los niños, niñas y adolescentes, gestionando ante las entidades departamentales y Nacionales las acciones orientadas a resolver la problemática social de los niños. Los niños como presente y futuro de una nación, constituyen un grupo vulnerable que merece especial atención. La actual administración en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas adelantara una serie de programas orientados a paliar las adversas condiciones de vida que afrontan los infantes de San Jacinto, y de manera especial, los del sector rural.

Problemas: El maltrato infantil, violencia intrafamiliar, deserción escolar, Trabajo infantil, embarazos en niñas, debilitamiento del núcleo familiar, malos servicios de salud, la pobreza de las familias, carencia de buenos escenarios deportivos entre otros.

HOGARES COMUNITARIOS INFANTILES



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

Existen 72 hogares comunitarios de 13 niños cada uno (936 en total). Los hogares están integrados en tres asociaciones de madres comunitarias, a saber: AMC. Los Gaiteros, Artesanos y el Retorno. Los hogares comunitarios se encuentran ubicados en casi todos los barrios de San Jacinto, sobre todo en los barrios periféricos donde abunda la pobreza y las condiciones de vida no son las mejores. En la asociación el Retorno se encuentran asociadas los hogares de la zona rural arriba. En estos hogares se les brinda alimentación, cuidado y formación durante todo el año, por lo general los padres usuarios no tienen los 2000 pesos para pagar la mensualidad en estos hogares, han recibido poca ayuda por parte de las administraciones pasadas para la compra de los materiales lúdicos y pedagógicos, ellas los tienen que comprar de su propio bolsillo con la bonificación que reciben. Existen 2 Hogares infantiles filiales del Centro Infantil los Ángeles, los 3 atienden 180 niños, brindándoles una formación integral a los niños, estos están ubicados en el centro del municipio, pagan una mensualidad de 12000 pesos para el año 2008

MADRES GESTANTES Y LACTANTES

Existe un programa de Madres Gestantes y Lactantes coordinado por la oficina de gestión social, financiado por Plan Mundial de alimentos, se beneficia 200 personas, de los cuales lactantes 155 y gestantes 45. Con lo que respecta al régimen contributivo este presenta un balance bastante bajo, muy a pesar que el Municipio cuenta con personas con ingresos que pueden pagar este servicio. La alimentación adecuada durante los primeros años de vida, incide directamente en el estado de salud así como en la habilidad de los niños para aprender, comunicar, pensar analíticamente, socializar efectivamente y adaptarse a nuevos ambientes y personas. También contribuye en la prevención de enfermedades infantiles que pueden dejar secuelas, entre ellas un retraso en el aprendizaje.

NUTRICION

DESAYUNOS ESCOLARES

En la actualidad 1919 niños son beneficiarios del programa desayunos escolares, de las cuales no están en hogares comunitarios, no son beneficiarios de ningún programa del gobierno del bienestar familiar, son de los lugares más apartados del municipio, algunos son desplazados y baja condición económica. Este programa es coordinado por la Oficina de Acción Social y financiado por la Presidencia de la República con el ICBF. El programa opera con 53 puntos de entrega ubicados en todos los barrios del municipio, se atiende un promedio de 33 -37 niños por punto, son atendidos por personas voluntarias de la comunidad a los cuales no se les paga por colaborar y prestar el servicio, llevan los registros semanales de cada entrega. Este programa estatal quien por intermedio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar va dirigido a una población infantil entre los 6 meses y los 5 años 11 meses mas vulnerables del Municipio, este se clasifica así: 1.-) Desayuno Tipo I. Va dirigido a una población infantil entre los 6 meses y los 11 meses, estos reciben 1 Kg. de bienes tarina por 2.-) Desayuno Tipo II. Va dirigido a una población infantil entre 1 año y 5 años 11 meses, estos reciben 1 Kg. De bienes tarina por mes, 1 cajetilla de leche de 200 ml. por día, un paquete de galletas de 35 Kg. por día. Para el desarrollo de este programa el Municipio aporta el transporte del personal y de los productos, el pago de la dinamizadora, gastos de fotocopias entre otros.

PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Un total de 2090 familias, del nivel uno del Sisbén con hijos menores de 18 años, y 263 familias desplazadas son beneficiarios del Programa familias en Acción, en nutrición y ayuda para estudiar. Estos subsidios se les pagan a las familias beneficiarias cada dos meses con el objetivo de mejorar las condiciones de nutrición y educación, Este programa presidencial entrega un subsidio mensual de 50.000 de nutrición para niños entre 0 y 7 años de edad; un subsidio para niños en edad escolar – primaria por valor de \$15.000 y un subsidio por valor de \$30.000 para niños de secundaria que tengan entre 6 y 11 años, este programa se le prorrogará hasta que este cuente con una edad no superior a los 18 años de edad y se encuentre estudiando la secundaria; Este programa cuenta con un componente social, como es el de que cada madre beneficiada debe asistir mensualmente a los encuentros de cuidados, en los cuales reciben capacitaciones sobre como mejorar algunos aspectos de la vida cotidiana. Cada familias contrae un compromiso con el programa, como es el de llevar a los niños a control de desarrollo y crecimiento de cada niño; que las vacunas sean suministradas en la fecha que le corresponda, que el niño asista puntualmente en la escuela y asistir a los encuentros programados para los encuentros ciudadanos

El programa opera con un enlace municipal (nombrado por la alcaldía) entre la Unidad coordinadora regional y los beneficiarios. El objetivo de este programa, financiado por la Presidencia de la República, es mejorar la calidad de vida de los beneficiarios en nutrición y educación, en la actualidad se necesita ampliación de cobertura para más familias



RESTAURANTES ESCOLARES.

A enero 31 de 2008, 4114 niños, niñas y adolescentes, estudiantes de primaria, se benefician del programa de Restaurantes Escolares ubicados en 24 sedes de las 3 instituciones y 4 centros educativos, tanto de la zona rural como la urbana. Este programa es financiado por el ICBF y es coordinado por dos Operadores Técnicos, los cuales son docentes de las sedes donde están los restaurantes. Los niños, niñas y jóvenes de la básica secundaria no se benefician de este programa, se requiere ampliación de cobertura para ellos. Con este programa se quiere disminuir la deserción escolar.

RESTAURANTES ESCOLARES - Ley 715

Este programa es estatal, tiene una cobertura de 800 niños de los cuales son 670 del casco urbano, 130 de la parte rural (70 en la localidad de San Cristóbal y 60 en Arenas). A los cuales se les reparten 500 almuerzos escolares y 300 desayunos escolares, estos tiene un precio de 535 para los almuerzos y 435 para los desayunos. En la actualidad los recursos recibidos por ley 715 para financiar estos almuerzos se encuentran embargados por los jueces.

PROGRAMA RECUPERACIÓN NUTRICIONAL AMBULATORIA

En el municipio se desarrolla el Programa Recuperación Nutricional ambulatoria, coordinado por la Oficina de Acción Social de la alcaldía, cuenta con 45 niños y niñas beneficiarios desplazados y pobres, es financiado por ICBF y el objetivo mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y disminuir el índice de desnutrición en la población infantil.

PARTICIPACIÓN

Los niños, niñas y jóvenes participan en diferentes escenarios donde pueden expresar sus opiniones sobre aspectos que le puedan afectar, tales como personeros estudiantiles, representantes estudiantiles, consejo de juventud, grupos de niños, escuelas de danza y de fútbol, grupos espirituales, comités. En el municipio se eligieron 13 consejeros de juventud los cuales están inactivos porque la administración pasada no les apoyo en nada, casi todos los consejeros ya no residen en el municipio por razones de estudio y trabajo. Como se les venció el término de 3 años la nueva administración municipal debe convocar a nuevas elecciones en el 2008 y apoyarlos logísticamente.

En el municipio encontramos diversas instituciones que desarrollan trabajos con y para los niños, niñas y jóvenes.

ORGANIZACIONES CONFORMADAS, QUE TRABAJAN CON Y DONDE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN SAN JACINTO BOLIVAR

No	NOMBRE ORGANIZACION	ACTIVIDADES	ESTADO
1	Corporación Red de Jóvenes por la Paz- San Jacinto Bolívar	Formación Integral talleres lúdico pedagógicos con niños, niñas y jóvenes Biblioteca Móvil sobre los derechos de los Niños, niñas y jóvenes	Activa
2	Fundación Sirviendo con Amor	Formación con niños y Jóvenes Teatro de los derechos de los niños	Activa
3	Grupo Folclórico Macumbé	Danza Folclórica, coreografías, música folclórica con jóvenes y niños	Activa
4	Corporación Grupo Folclórico Fantasía	Danza Folclórica, coreografías, música folclórica con jóvenes y niños	Activa
5	Fundación Cultural Gaitambu	Música folclórica con jóvenes y niños	Activa
6	Fundación Pre excelencia	Curso Preicfes en la región y actividades comunitarias	Activa
7	Corporación para la Comunicación, la Cultura y Desarrollo de San Jacinto y la región	Medios de comunicación local Canal de TV. VISION TV Comunicadores populares	Activa
8	Asociación Asalma	Proyectos productivos para jóvenes y niños desplazados	Inactiva
9	Fundación Alfa Zodes Montes de María	Formación, Plan Padrino	Activa



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

10	Policía Cívica Juvenil	Disciplina, actividades cívicas y sociales	Activa
11	Escuela de Fútbol Juventud Caribe EFUJUDCARIBE	Formación deportiva	Activa
12	Fundación Jóvenes Emprendedores De los Montes De María	Proyecto productivos y piscícola	Activa
13	Sociedad de Jóvenes iglesia Monte Horeb	Asamblea juveniles y actividades comunitarias	Activa
14	Asociación de Propietarios de Moto taxi "Asoprocom"	Servicio de Moto taxi	Activa
15	Asociación de Madres comunitarias Los Gaiteros, Artesanos y Retorno. Además Hogares Infantiles centro los Ángeles	Formación Integral, nutrición y fomento de derechos	
16	Club de leones, Leones educando	Formación Académica y Sociales	Activa
17	Grupo Folclórico "Gaifarot"	Música Folclórica	Inactivo
18	Infancia Misionera	Actividades de Formación Espirituales	Activa
19	Grupo Juvenil Parroquial	Actividades de Formación Espirituales	Activa
20	.Jóvenes Acólitos	Servicio a la Parroquia	Activa
21	Consejo Municipal de Juventud	Organización y participación Juvenil	Inactiva
22	Grupo Juvenil Iglesia adventista Luz y Vida	Formación Espiritual, Prevención SPA	Activa
23	Asociación Faroto	Proyectos de salud, educación y medio ambiente	Inactiva
24	Fundación para la atención y prevención de desastres FUNPAD	Socorrismo y actividades de formación en primeros auxilios, y prevención de accidentes	Activa
25	Macro Cooperativa Eco turística de San Jacinto	Preservación del medio ambiente y promoción de las reservas naturales de San Jacinto	Activa
26	Jóvenes estudiantes programas del Sena	Formación Técnica para el Trabajo	Activa
27	Asociación de Jóvenes por La Paz	Proyectos Productivos y Atención a Desplazados	Inactiva
28	Fundación Casa del niño	Formación Académica a Jóvenes Especiales	Activa
29	Fundación Ayudar	Atención Integral A Niños Y Jóvenes	Inactiva
30	2 Grupo Folclórico Son De Negros Paraíso y San Cristóbal	Música y Danzas Tradicionales de comunidades Afros	Activa
31	Asociación de Discapacitados de San Jacinto Asdisan	Actividades de Rehabilitación y apoyo a Discapacitados	Activa
32	Banda de Paz Institución Educativa Pío XII	Formación artística y musical	Activa
33	Banda de Paz Institución Técnica Agrícola	Formación artística y musical	Activa
34	Banda de Paz Institución Educativa León XIII	Formación artística y musical	Activa
35	Asociación de Jóvenes para el Trabajo y el Medio Ambiente "ASOJOTMA"	Reciclaje, Producción de Papel y Patios Productivos	Inactiva
36	Promotores ambientales de Cardique	Formación Y Preservación del medio Ambiente	Inactiva
37	Grupo Musical Herederos del Folclor	Formación Artística y Musical	Inactiva
38	Personeros, Consejeros y Representantes Estudiantiles de tres Instituciones y cuatro Centros Educativos De San Jacinto	Defensa y Promoción De Los Derechos Y Deberes de los Estudiantes	Activa
39	Club Socio Cultural y Deportivo los Maestros	Actividades culturales y deportivas con niños, niñas y jóvenes de las escuelas	Activa
40	SUBSECRETARIA De Juventud Municipal	Ejecutar la Política de Juventud en el municipio	Inactiva
41	Jóvenes Cruz Roja y Defensa Civil	Socorrismo y actividades de formación en primeros auxilios, y prevención de accidentes	Inactiva
42	Jóvenes Iglesia Remanente de Dios	Formación espiritual, Asamblea Y congreso juvenil	Activa
43	Grupo folclórico del colegio San José	Formación Artística y Musical	Activa
44	Jóvenes de la Asociación Regional de artesanos	Formación Artesanal	Inactiva
45	Cooperativa de Aseo y Reciclaje de San Jacinto	Reciclaje y Recolección de Residuos Sólidos	Inactiva
46	Las iglesias cristianas y evangélicas poseen también grupos de niños	Formación espiritual	Activa
47	Club Prejuvenil ICBF	Formación, promoción derechos	Activo



POBLACION CON DISCAPACIDAD

En San Jacinto están conformados dos asociaciones de discapacitados, a saber: 1) Asociación de Discapacitados de San Jacinto, ASDISAN, representante legal Axel Tornay, cuenta con 48 socios y solo hacen parte personas con discapacidad física y víctimas de Minas antipersonal y municiones sin explotar, su trabajo es apoyado por CICERC Bogotá, les suministran tratamientos, prótesis, sillas de rueda, medicamentos y recursos económicos para proyectos productivos, tienen su sede en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía y 2) Asociación Municipal de Discapacitados de San Jacinto, ASOMDISAN, de esta organización hacen parte las personas que tienen todo tipo de discapacidad en el municipio, representante legal Axel Tornay y reciben apoyo de la Gobernación de Bolívar realizando una brigada de salud para esta población.

Los principales problemas de los discapacitados en el municipio son: Falta de Trabajo, Falta de recursos económicos para solventar necesidades básicas, la gran mayoría son analfabetas y dependen de sus familias.

Están desarrollando un censo para determinar el número real de discapacitados en el municipio pero por falta de recursos económicos no lo han podido trasladarse a la zona rural para terminarlo. Las asociaciones están realizando un programa de Alfabetización con sus miembros.

La infraestructura física de las Instituciones del municipio no cuenta con las especificaciones técnicas para el acceso de los discapacitados a estas instituciones. Las administraciones pasadas no han tenido políticas claras para la atención integral de esta población especial.

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Según la información suministrada por la Registradora municipal del Estado civil en San Jacinto en el 2006 se realizaron dos JORNADA DE IDENTIFICACION A LA POBLACION DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR. Para el 2007 no se realizaron campañas pero se registraron 269 niños y niñas menores de 5 años y se expidieron 549 tarjetas de identidad.

JUVENTUD

El municipio, tiene una población total, según Censo DANE/2005, de 21.218 habitantes, de los cuales el 22.4% (4.759) son jóvenes, de quienes se registra que 4.285 y 474 viven en la zona urbana y rural, respectivamente.

Para el año 2011, la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones en todos los niveles y en la planificación, aplicación, vigilancia y evaluación en todos los asuntos que afecten sus derechos debe ser una realidad. Deben facultarse para ejercer su derecho de expresar libremente sus opiniones de acuerdo con el desarrollo de sus capacidades, deben desarrollar su autoestima y adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la comunicación con los demás, a fin de hacer frente a los desafíos de la vida. Entre el año 2008 y el 2011, velar para que se atiendan las necesidades educativas de todos los adolescentes y jóvenes mediante el acceso a programas apropiados de enseñanza básica y conocimientos que les preparen para la vida.

Problemas generales: alto consumo de sustancias psicoactivas, el maltrato, la prostitución y explotación sexual, el Desempleo juvenil, Embarazos en adolescentes, jóvenes infectados con el VIH SIDA, la infraestructura para el ocio creativo y el uso del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes como canchas, parques, Bibliotecas, casa de juventud son nulas y están en mal estado.

A continuación se presenta el análisis situación de los jóvenes en San Jacinto, extractado de la Matriz de Diagnóstico juvenil realizado en un encuentro juvenil organizado por la Corporación Red de Jóvenes por la Paz en Montes de María, el cual está realizado por 7 variables y se estructura de 5 formas, a saber: **(P)** el problema, **(C)** causas del problema, **(CS)** consecuencias de este a los y las jóvenes y las **(A)** alternativas de solución.

VARIABLE: EDUCACION

P1: Poco acceso de los jóvenes a los centros de educación superior y tecnológica

C1: Falta de recursos económicos, Poco estímulo de los entes territoriales como: Becas, y créditos estudiantiles. Altos costos de la educación, El orden público La mala calidad de vida

CS1: Vinculación a grupos armados. Vagancia. Baja tasa de profesionales en municipio, drogadicción y alcoholismo, Búsqueda de dinero y vida fácil.



A1: Mayor aporte de los entes territoriales para programas de educación en: Becas, auxilio de trasportes y alimentación., Prestamos a bajos intereses, Orientación profesional a los bachilleres, Inversión del sector público y privado en centros de educación superior. Apoyar con subsidios a los jóvenes que estudian en la Universidad de Cartagena sede Carmen de Bolívar

P2: Deserción académica

C2: Pedagogía no adecuada., Violencia intra familiar, Baja autoestima, Drogadicción y alcoholismo, Mala calidad de vida y Orden publico

CS2: Trabajo infantil y juvenil, Búsqueda de dinero y vida fácil, Drogadicción y alcoholismo, Baja tasa de profesionales en la región, Vagancia, Vinculación a grupos armados

A2: Formación en valores, autoestima y proyectos de vida a nivel familiar, Dotación a las instituciones educativas de nuevas pedagogías y tecnologías y Fomentar actividades extracurriculares.

P3: Bajo rendimiento académico

C3: Mala calidad de vida, Mala calidad de la alimentación, Pedagogía no adecuada, Violencia intra familiar, Baja autoestima, Drogadicción y alcoholismo, Trabajo infantil y juvenil, La mucha distancia que hay entre algunos sectores de nuestros pueblos y la única biblioteca y Poco acceso a Internet

CS3: Mala preparación de bachilleres, Malos resultados en las pruebas del icfes, No acceso a centros de educación superior y No obtener acceso a becas, auxilios y préstamos

A3: Implementación de cursos PRE- icfes, Estimulo por parte de los entes territoriales en: Becas, auxilio de trasportes y alimentación, Prestamos a bajos intereses, Orientación profesional a bachilleres, Dotación bibliografía actualizada, Internet a bajo costo, Mayor oferta de trabajo para los padres y Proyectos productivos.

P4: Falta de orientación de la educación a la vocación productiva

C4: Mala orientación de los PEI y pensum académicos y No adaptación de los PEI a la realidad

CS4: Perdida de oportunidad de trabajo, Perdida de valores autóctonos o identidad cultural, Bajo índice económico en la región e Invasión de culturas extranjeras y anti valores.

A4: Adaptación de los PEI de a cuerdo a la vocación económica y cultural de los municipios, Acuerdos interinstitucionales con el SENA, Readaptación de los PEI a la realidad de cada municipio y Conformar semilleros juveniles en la investigación

VARIABLE: SALUD

P1: Baja cobertura de los jóvenes en el régimen de salud

C1: Asignación de los carné por votos o politiquería, Poca voluntad política para invertir los recursos, Mala utilización de los recursos que por ley le asignan al sector, Mala focalización de los beneficiarios

CS1: No tener acceso a los servicios de salud y programas de prevención, Muerte, Discriminación, Aumenta el índice de NBI, Deterioro de la salud física y emocional

A1: Gestionar con los entes territoriales la vinculación masiva de los jóvenes al régimen de salud, Que las organizaciones juveniles hagan parte de los comités locales de política social y de planeación

P2: Falta de programas de educación sexual y salud sexual reproductiva

C2: Negligencia por parte de las secretarias de salud y las instituciones educativas., No hay personas capacitadas idóneamente para trabajar en estos temas., No se contratan a las personas que están capacitadas., Mala elaboración de los PAB, No hay recursos económicos para la elaboración de estos programas, La falta de aplicación en los PEI

CS2: Altos índices de jóvenes embarazadas y de embarazos no deseados, Ser padres a temprana edad, Abortos. ETS e ITS, Discriminación y deterioro de la personalidad, Interrupción del proyecto de vida, Aumento del índice de pobreza, Prostitución, Unión libre, Hacinamiento Abusos sexuales

A2: Formación de jóvenes lideres multiplicadores de los temas, Implementar programas integrales de salud sexual reproductiva, dirigidos a niño, niñas, jóvenes, madres y profesores., Incluir estos programas en los PAB municipales, Gestionar recursos para cofinanciar estos programas con entidades públicas privadas Nacionales e internacionales, Incluir los programas de educación sexual en los PEI

P3: Drogadicción, tabaquismo y alcoholismo

C3: Desequilibrio familiar, Violencia intra familiar, Desconocimiento de las consecuencias que sufren al consumir estas sustancias, Mal testimonio de vida por parte de los adultos, Poca inversión en programas de prevención y promoción, No hay espacios ni actividades para ocupar el tiempo libre, No se aplica la ley para le regulación del consumo de esta sustancias en establecimientos públicos

CS3: Delincuencia juvenil, Deserción escolar, ETS, Perdida de identidad sexual, Violencia, Homosexualidad, Desequilibrio familiar, Deformaciones físicas, Gaminismo, Violación o abusos sexuales

A3: Programas de formación en valores, autoestima y proyecto de vida, Formación de jóvenes lideres multiplicadores en los temas, Crear los comités locales de prevención de SPA, Realización de actividades recreativas, campañas radiales y televisivas para prevención de consumos de SPA, Centro de rehabilitación para



jóvenes en vías de riesgo, Encuentros y foros sobre el tema, Video foros en las instituciones educativas, Escuelas saludables.

P4: Aumento de casos de infectados con VIH SIDA

C4: No hay espacios ni actividades para ocupar el tiempo libre, Mal testimonio de vida por parte de los adultos, Poca inversión en programas de prevención y promoción, homosexualidad

CS4: Malos proyectos de vidas, rechazo social, discriminación

A4: Campañas de prevención, fomento de clubes pre juveniles

VARIABLE: RECREACIÓN Y DEPORTES

P1: Falta de escenarios infraestructura para la práctica de diferentes disciplinas deportivas

C1: Poca inversión que por ley tiene que hacerse para este sector, Deterioro de las estructuras físicas de los escenarios deportivos y recreativos existentes, Descuido de las comunidades para con los escenarios, Los recursos que por ley son para este sector se utiliza para otras cosas

CS1: Consumo de SPA, Mala utilización del tiempo libre, Los jóvenes no se integran, Adicción a actividades sedentarias, Fuga de talentos deportivos, Estancamiento de jóvenes deportistas

A1: Construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa, Construcción de parques, creativos y Centro de alto rendimiento para deportistas

P2: Falta de estímulos a los deportistas y a las personas a practicar deportes

C2: Poco patrocinio del sector público y privado, Negligencia de los entes deportivos, No existen personas que dirijan las prácticas del deporte, Las instituciones educativas no fomentan las diferentes disciplinas deportivas, La implementación para la práctica de deportes no son las adecuadas.

CS2: Consumo de SPA, Mala utilización del tiempo libre, Enfermedades cardiovasculares, Aumento de peso y mal estado físico

Los jóvenes no se integran, Adicción a actividades sedentarias, Fuga de talentos deportivos, Estancamiento de jóvenes deportistas

A2: Realización de campeonatos y encuentros deportivos, Olimpiadas juveniles deportivas y recreativas, Programa de Escuelas Saludables, Formación de jóvenes re creacionistas, Gestionar recursos para el implementos de las diferentes disciplinas deportivas

P3: Carencia de programas y eventos para la práctica masiva de actividades deportivas y recreativas

C3: El embargo en algunos municipios de los recursos del sector deportivo, La contratación de personas no aptas para las actividades y los recursos que por ley son para este sector se utilizan para otras cosas.

CS3: Consumo de SPA, Mala utilización del tiempo libre, Enfermedades cardiovasculares, Aumento de peso y mal estado físico, Los jóvenes no se integran, Adicción a actividades sedentarias, Fuga de talentos deportivos, Estancamiento de jóvenes deportistas

A3: Realización de campeonatos y encuentros deportivos, Olimpiadas juveniles deportivas y recreativas, Programa de Escuelas Saludables, .Formación de jóvenes re creacionistas, Gestionar recursos para el implementos de las diferentes disciplinas deportiva, Campañas radiales y televisivas para la practica de deportes

P4: Poco fomento al talento deportivo y recreativo

C4: Falta de recursos económicos, Los entes territoriales no cuentan con estos programas, No se valora el talento deportivo y recreativo de los jóvenes, No existen centros de alto rendimiento para deportistas

CS4: Fuga de talentos deportivos, Estancamiento de jóvenes deportistas, Consumo de SPA, Mala utilización del tiempo libre, Los jóvenes no se integran, Adicción a actividades sedentarias

A4: Invitar a los dirigentes deportivos para que analicen a nuestros deportistas y los vinculen a sus clubes, Difundir por los medios de comunicación estos talentos, Fomentar escuelas y semilleros deportivos

VARIABLE: CULTURA Y EXPRESIÓN ARTISTICA

P1: Poco apoyo a las organizaciones y a las actividades juveniles culturales

C1: Mal manejo de recursos para la cultura, Apatía por parte de los jóvenes para involucrarse en los procesos culturales, Escasez de organizaciones culturales, Escasa infraestructura cultural, Mala imagen y poco reconocimiento de la ciudadanía de otros lugares

CS1: Poca participación de los jóvenes, Poca inversión de las entidades, Pasividad juvenil, No se participa en actividades organizadas en otras partes del país, No hay incentivo para visitar y conocer los municipios, Perdida de tradiciones y costumbres,

Poco fomento de expresiones folclóricas y artesanales autóctonas, Inadecuada utilización del tiempo libre, Se desarrollan pocas actividades culturales en la zona, y se desconocen nuestras raíces culturales.

A1: Crear escuelas de formación folclórica y artesanal, apoyar la participación de una comparsa en el Carnaval de Barranquilla, hacer campañas publicitarias para promoción de nuestros valores a nivel regional, nacional, e internacional, Los jóvenes participen en los comités locales de cultura, organizaciones de festivales juveniles



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

culturales monte marianos, Gestionar proyectos con organizaciones nacionales e internacionales, Formar jóvenes gestores culturales, Realización de programas juveniles culturales en la radio y televisión comunitarias, Conformer en los municipios grupos folclóricos y de danza y apoyar a los grupos existentes y Producir un CD de música autóctona de la región con los jóvenes

P2: Desconocimiento de los jóvenes de la identidad y valores culturales

C2: Poco sentido de pertenencia hacia lo nuestro, Invasión de culturas extranjeras, Los medios de comunicación, Las instituciones educativas no cuentan con cátedras de Historia local, Mala imagen y poco reconocimiento de la ciudadanía de otros lugares, Poca investigación y material e consulta y las tradiciones culturales, Tendencia de la moda y la globalización, No se valora el patrimonio oral y arquitectónico de la región y Poca difusión de las actividades culturales

CS2: Se desconocen nuestras raíces culturales, Destrucción arquitectónica y oral de nuestra zona, Los jóvenes de a culturizan cuando se cambian de región, Los jóvenes se inculturizan de nuevas tendencias, Desconocimiento regional, nacional e internacional de nuestra cultura, Se interrumpe el proceso de conocimiento y reconocimiento de las culturas ancestrales, Se crean anti valores culturales en los jóvenes, No se conocen hechos históricos de nuestras región y No se valora la importancia de personajes relevantes en la cultura de nuestra región.

A2: Crear cátedra en las instituciones sobre historia local, Promocionar eventos en las instituciones educativas para reforzar la identidad cultural, Fortalecer las bibliotecas en temas culturales, juveniles, derechos humanos, Creación de la Videoteca móvil de los Montes de María para preservar la identidad cultural de la región., Crear escuelas de formación folclórica y artesanal, Hacer campañas publicitarias para promoción de nuestros valores a nivel regional, nacional, e internacional, Organizaciones de festivales juveniles culturales monte marianos, Gestionar proyectos con organizaciones nacionales e internacionales, Conformer en los municipios grupos folclóricos y de danza y apoyar a los grupos existentes y Elaborar cartillas sobre nuestra historia y costumbres

VARIABLE: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION JUVENIL

P1: Pocas organizaciones y asociaciones juveniles

C1: La presión de grupos armados, La poca valoración de las personas hacia las organizaciones, Falta de recursos y apoyo institucional económicos para la elaboración de los programas, La no existencia de políticas publicas de juventud por parte del estado, La falta de visión de y misión de los jóvenes., No existen oficinas municipales de juventud en la gran mayoría de los municipios

CS1: Jóvenes en situación de desplazamiento., Rechazo social por parte de las organizaciones institucionales, Pérdidas de ejecutar programas y proyectos por no estar legalmente constituidos, Falta de organismos de control a la gestión y desarrollo de proyectos juveniles de los entes territoriales, No hay participación en los consejos municipales de: cultura, planeación, salud. etc.

A1: Fomentar la creación de grupos y organizaciones clubes juveniles legalmente constituidos, Conformación y capacitación a los consejos municipales de juventud, Casas de juventud, Escuelas de formación de liderazgo, Fortalecimiento de los gobiernos escolares, Seminarios de Animación juvenil, Veedurías juveniles, Animar a los alcaldes para que creen estas oficinas o en su efecto las fortalezcan, Conformación de los nodos juveniles municipales

P2: Falta de apoyo a iniciativas juveniles a nivel institucional y otras organizaciones

C2: La poca valoración hacia las organizaciones juveniles, No se asignan recursos en los presupuestos de los municipios para estos proyectos, No hay planes de desarrollo juveniles municipales, La falta de experiencia de cómo gestionar proyectos juveniles, No proyección y divulgación de las actividades juveniles, Estigmatización de la sociedad para los jóvenes, Las administraciones publicas asignan por politiquería y no por merito los encargados de manejar las actividades juveniles en los municipios, No existen censos poblacionales, diagnostico e investigaciones sobre la situación real de los jóvenes en los municipios y Perdida de la identidad juvenil

CS2: Desinterés y apatía por parte de los jóvenes, Jóvenes en situación de desplazamiento, Rechazo social por parte de las organizaciones institucionales, Perdidas de ejecutar programas y proyectos por no estar legalmente constituidos, No se desarrollan las potencialidades juveniles, Poca participación en la toma de decisiones que atañe a los jóvenes, Poca inversión a programas juveniles y Perdida de la identidad juvenil

A2: Elaboración del plan del de desarrollo juvenil participativo por municipio, Elaboración del sistema de información juvenil de los montes de María, Fondo rotatorio regional para el apoyo a iniciativas juveniles.

Crear un medio alternativo de comunicación (Revista, periódico, folleto. Etc.), Encuentros y festivales juveniles regionales y Pasantías a otras regiones del país para conocer otras experiencias juveniles.

P3: La no existencia de una política pública de juventud en la zona y desconocimiento de la ley de juventud, Derechos humanos, mecanismos de participación, mecanismos de protección, valores, Derecho Internacional Humanitario

C3: El poco conocimiento de los gobernantes y de los encargados de los temas sobre temas relacionados con juventud, la no operación de la Subsecretaria de Juventud Municipal, No hay presencia directriz y asesoría del gobierno nacional (Colombia joven)) para desarrollar la política de juventud en la región, Desconocimiento y no apropiación por parte de los jóvenes de la ley de juventud, Derechos humanos, mecanismos de participación,



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

mecanismos de protección, valores, Derecho Internacional Humanitario. No se tiene en cuenta la opinión de los jóvenes en los temas de políticas juveniles.

CS3: No se mira al joven como sujeto de derecho, No se tiene en cuenta como actor de su propio desarrollo y de la paz, No reclama los derechos que le corresponde, Rechazo social, Los jóvenes miran al estado no como alguien que los favorece sino como alguien quien lo explota, Apatía juvenil, Los jóvenes no encuentran apoyo y por ende no se comprometen con el desarrollo de sus comunidades

A3: Mesas de trabajo para ir construyendo y formulando las políticas de juventud en el municipio, Apropiación del conocimiento de la ley de juventud, así como de sus reformas, Elaboración del plan de acción juvenil municipal, Solicitar y gestionar el acompañamiento del programa de Colombia Joven para ir construyendo estas políticas, Conformación y capacitación a los consejos municipal de juventud y Animar al alcalde para que apoye y fortalezca la Subsecretaría de Juventud

VARIABLE: EMPLEO Y PROYECTO PRODUCTIVO

P1: Falta de apoyo económico para la realización de proyectos productivos

C1: No hay empresas que contraten a los jóvenes por su falta de experiencia, La situación de orden publico., La inexistencia de institutos de capacitación técnicos, Los jóvenes no tienen ideas de cómo se elabora un proyecto, La educación no esta orientada hacia la vocación productiva de los municipios, La inexistencia de una infraestructura productiva en los municipios, No hay canales de comercialización de los productos y los recursos de los proyectos ejecutados en la región no han sido sostenibles ni sustentables

CS1: Los jóvenes buscan otras fuentes par solventar sus necesidades como los actores armados, El aumento del reclutamiento de los jóvenes por parte de los actores armados, Estancamiento en los proyecto de vida de los jóvenes.

Delincuencia juvenil y vida fácil, Se crea en el joven una mentalidad no emprendedora, La situación de orden publico produce que algunas organizaciones no inviertan sus recursos en la zona, Los proyectos se finalizan y no tienen ninguna incidencia en la calidad de vida de los jóvenes, aumento de la economía informal y del rebusque, Baja calidad de vida

A1: Gestionar recursos ante entidades nacionales e internacionales para desarrollar proyectos productibles sostenibles en los municipios, Feria de mercado juvenil del empleo para conocer los programas o proyectos que algunas entidades desarrollen, Hacer alianzas estratégicas para el desarrollo de estos proyectos y su respectiva comercialización y distribución, Realización de los mercados juveniles campesinos, Formar a los jóvenes con una mentalidad emprendedora, Fondo rotatorio regional para el apoyo a proyectos productivos juveniles

P2: Falta de programas de capacitación técnicas para proyectos productivos

C2: Los jóvenes no tienen ideas de cómo se elabora un proyecto, No hay canales de comercialización de los productos, La educación no esta orientada hacia la vocación productiva de los municipios, La falta de recursos económicos para capacitaciones, Los jóvenes que no son bachilleres no pueden acceder a las capacitaciones que brindan algunas entidades, La formación técnica no se da con base a la realidad de los municipios, El orden publico, La poca existencia de universidades e institutos en la municipio.

CS2: Los jóvenes buscan otras fuentes par solventar sus necesidades como los actores armados, El aumento del reclutamiento de los jóvenes por parte de los actores armados, Estancamiento en los proyecto de vida de los jóvenes, Delincuencia juvenil y vida fácil, Se crea en el joven una mentalidad no emprendedora, No hay mano de obra cualificada y calificada, Explotación laboral juvenil, Baja calidad de vida.

A2: Gestionar con entidades como el SENA y Universidades, programas de capacitación que vayan acorde a las necesidades de los proyectos que tengan los jóvenes, Conformar cadenas productivas para la comercialización de los diferentes productos que se generen con los diferentes proyectos, Programas de validación del bachillerato, Generar e impulsar una política de empleo juvenil en la región, Constituir empresas asociativas juveniles legalmente constituidas para desarrollar proyectos, Fondo rotatorio regional para el apoyo a proyectos productivos juveniles sostenibles.

VARIABLE: CONVIVENCIA PAZ Y DERECHOS HUMANOS

P1: Violencia intrafamiliar y pérdida de valores humanos en: la sociedad, escuela y familia

C1: Falta de diálogo y de la aplicación de los valores, El alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas, La situación económica precaria, Desconocimiento de las leyes que castigan la violencia intrafamiliar, La intolerancia, Hogares que han sido maltratados en su infancia, Utilización del castigo como método para mejorar el comportamiento en los niños, El entorno social violento, Los anti valores producidos por los medios de comunicación, Las instituciones educativas no tienen una educación con énfasis en valores

CS1: Maltrato infantil y abuso sexual, Muerte. Desintegración familiar, Hogares conflictivos, Aumenta los índices de violencia, Lesiones físicas y psicológicas, Abandono, Trabajo infantil y juvenil, Abuso de autoridad y sometimiento, Irrespeto en los hogares y en las instituciones educativas, Bajo rendimiento laboral y escolar y Pérdida de valores



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

A1: Programa de Capacitación en cuanto a valores, convivencia pacífica, convivencia en pareja, en los hogares y en las instituciones educativas por medio de una estrategia lúdica pedagógica, Centro de conciliación, Divulgación de la ley de violencia intra familiar y sus normas complementarias, Que las instituciones educativas incluyan en sus PEI programas de formación en valores, Foros, video foros, convivencia.

P2: Vinculación de niñas, niños y jóvenes al conflicto armado

C2: Engaño o amenaza, Búsqueda de solvencia de la situación económica, Por venganza de muerte de familiares, Ausencia del estado, La violación al Derecho Internacional Humanitario, Presión de los grupos armados, Debilitamiento de los valores familiares.

CS2: Muerte, Secuestro, Alteración del orden público, Violaciones a los derechos humanos, Bloqueo de la comunidad internacional, Traumas Psicológicos, Delincuencia, pandillas, disturbios, Bloqueo al desarrollo psicosocial del niño o la niña.

A2: Programas para ocupación al tiempo libre mencionados anteriormente como: Proyectos productivos, educativos, de salud, recreación y deporte. etc., Exigir al estado y a los grupos armados la aplicación a las normas internacionales que Regulan los conflictos, Programas de atención Psicosocial a los niños niñas y jóvenes víctimas del conflicto, Gestionar recursos con organismos internacionales para la ejecución de estos programas

P3: Desconocimiento por parte de los jóvenes de mecanismos alternativos para la resolución no violenta de conflictos, cultura de paz, derechos humanos, derecho internacional humanitario, ley de juventud y mecanismos de participación.

C3: Temor de hablar de los temas de derechos humanos en la zona. y La no formación en estos temas.

CS3: Violación de los derechos humanos, No se puede exigir lo que corresponde por derecho, No se aplican los deberes, Las opiniones de los jóvenes no son tenidas en cuenta

A3: Programa de difusión y protección de los derechos humanos, cultura de paz, derecho internacional humanitario, ley de juventud y mecanismos de participación, Campañas de sensibilización hacia la comunidad por medios de comunicaciones, Programa de Capacitación en cuanto a valores, convivencia pacífica, convivencia en pareja, en los hogares y en las instituciones educativas por medio de una estrategia lúdico pedagógica

P4: Violación de los derechos humanos de los jóvenes

C4: Temor de hablar de los temas de derechos humanos en la zona, La no formación en estos temas, La ausencia del estado, Falta de gobernabilidad, Abuso del poder de todos los actores armados, La negligencia, Presencia de grupos armados, Poca presencia de los entes protectores de los derechos humanos

CS4: Desplazamiento forzoso, Violación al derecho a la vida, No se gozan de los derechos sociales, culturales y económicos, Lesiones personales, Privación de la libertad, No se pueden expresar las ideas libremente, Muerte y amenaza a los defensores de los derechos humanos, Estigmatización de la población

A4: Programa de difusión y protección de los derechos humanos, cultura de paz, derecho internacional humanitario, ley de juventud y mecanismos de participación, Campañas de sensibilización hacia la comunidad por medios de comunicaciones, Programa de Capacitación en cuanto a valores, convivencia pacífica, convivencia en pareja, en los hogares y en las instituciones educativas por medio de una estrategia lúdico pedagógica, Gestionar la mayor presencia de organismos para proteger los derechos humanos nacionales e internacionales, Fortalecer la red de promotores de los derechos humanos, Capacitar a los líderes, personeros y representantes estudiantiles.

VARIABLE: MEDIO AMBIENTE Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

P1: Contaminación ambiental

C1: Falta de capacitación y sensibilización de la comunidad sobre temas ambientales, La negligencia de las personas, La falta de control de los organismos encargados, Falta de conciencia ambiental, El uso irracional del hombre sobre los recursos naturales, El exceso de automotores contaminantes, No hay una política de los entes territoriales para el sector.

CS1: Fuentes de agua contaminadas, Humo o smog, Enfermedades virales, Mucha sequía o mucha lluvia, Se disminuye la capa de ozono, Se acaban las habitas naturales de especies, Agotamiento de los recursos naturales.

A1: Capacitar a jóvenes promotores ambientales comunitarios, Formulación de un plan de gestión ambiental regional (PEGAR), Formulación de un plan de acción para el mejoramiento del medio ambiente, Exigir la aplicación de las normas a las autoridades competentes, Campañas de sensibilización para prevenir las enfermedades virales. Capacitar a las instituciones educativas para que adelanten campañas que favorezcan al medio ambiente

P2: Deforestación

C2: La madera es apetecida para la elaboración de productos artesanales, Comercialización a gran y pequeña escala de madera, Falta de capacitación y sensibilización de la comunidad sobre temas ambientales, La negligencia de las personas y La falta de control de los organismos encargados, Falta de conciencia ambiental, El uso irracional del hombre sobre los recursos naturales, No hay una política de los entes territoriales para el sector.

CS2: Erosión, Aumenta el gas carbónico se hace menos puro el oxígeno, Se acaban las fuentes hídricas, Aumento de la sequía y se pierde fertilidad en los suelos, Pérdida del hábitat de especies, Aumento de la temperatura ambiental, Muerte de fauna y flora nativas.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

A2: Adelantar campañas masivas de reforestación: árboles frutales, maderables, Gestionar la declaratoria de zonas naturales, Capacitar a jóvenes promotores ambientales comunitarios, Formulación de un plan de acción para el mejoramiento del medio ambiente., Exigir la aplicación de las normas a las autoridades competentes, Capacitar a las instituciones educativas para que adelanten campañas que favorezcan al medio ambiente.

P3: Mala disposición de los residuos sólidos

C3: Falta de capacitación y sensibilización de la comunidad sobre temas ambientales, La negligencia de las personas.

La falta de control de los organismos encargados, Falta de conciencia ambiental, El uso irracional del hombre sobre los recursos naturales, El exceso de automotores contaminantes, No hay una política de los entes territoriales para el sector.

CS3: Fuentes de agua contaminadas, Enfermedades virales, Se disminuye la capa de ozono, Se acaban las habitas naturales de especies, Agotamiento de los recursos naturales, Aumenta el numero de zancudos, moscas, ratas. Que causan enfermedades, Malos olores

A3: Adelantar una campaña con la comunidad para formar conciencia ambiental, Capacitación intensiva a los grupos organizados de la comunidad, Crear cooperativas de jóvenes para que aprovechen el material reciclable como medio de ingreso, Aplicación de la ley para que "El que contamina paga", Capacitar a las instituciones educativas para que adelanten campañas que favorezcan al medio ambiente

ADULTO MAYOR

En torno a la tercera edad, actualmente se adelantan 3 programa Programas: 3 programas nacionales coordinados por la administración municipal:

Raciones servidas o almuerzos calientes: donde se benefician 95 abuelos, de lunes a viernes reciben un almuerzo balanceado, es operado por el consorcio Coproprosperar. Funciona en la sede de la emisora y no ha sido entregado a la nueva administración, la actual administración no conocen el listado de los beneficiarios

Raciones por preparar: 570 abuelos son los beneficiarios directos, reciben mensualmente un mercado, tiene un componente lúdico que desarrolla la administración, es coordinado por la Oficina de la primera dama del municipio.

Atención integral al adulto mayor: el objetivo del programa es mejorar la calidad de vida del adulto mayor, en la nueva administración se les reactiva el comité de veeduría, la primera reunión se hizo en el antiguo teatro municipal para reactivarlo, es operado por el Consorcio Prosperar, 281 abuelos son beneficiarios del programa, consiste en un subsidio económico de 150.000 pesos los cuales se entregan a cada dos meses, reciben 75.000 mensuales, también poseen unos componentes que asume el municipio como contrapartida, tales como, caminando por tu salud, CLUB DE HIPERTENSOS los sábados, los abuelos participan en grupos de danza en diferentes actividades en el municipio. Mensualmente se le suministran dos kilos de bienes tarina a cada abuelo

Casa de la Tercera Edad.

Está ubicado en la parte periférica del municipio, sus instalaciones son sencillas y cuenta con una casa que requiere buen mantenimiento y obras complementarias. Adicionalmente, posee un salón múltiple amplio que se utiliza para diversas actividades con los ancianos que asisten regularmente a las programaciones recreativas y de diversa índole. La sede esta deteriorada, las calles de acceso esta en malas condiciones, los diferentes elementos para el funcionamiento de la casa se perdieron en las pasadas administraciones, tales como sillas, mesas, estufas computador, TV, VHS, juegos de ludo, domino, barajas, pecadoras, licuadora, no cuentan con nada de eso.

AFRODESCENDIENTES

San Jacinto Bolívar posee dos asentamientos de comunidades con características Afro: Paraíso y San Cristóbal. Estas ubicados a 20 kilómetros al noroccidente de San Jacinto zona arriba. Sus límites son: al Norte: María la Baja, al Sur: San Jacinto, al Occidente: el Carmen de Bolívar y al Oriente: San Juan. Son principales juegos son el bailin, el caben, bajara, el domino y Zafras rituales cuando alguien fallece. Por su cercanía comparten mayor relación económica y cultural con María la Baja

Existen en Paraíso 700 habitantes Afros, equivalentes a 120 familias, 102 jóvenes, 151 niños y niñas. 447 adultos y en San Cristóbal 128 habitantes Afros, equivalente a 82 niños, 20 jóvenes y 26 adultos

Esta desarrollando un proyecto con CAFAM 86 adultos en Paraíso y 22 en San Cristóbal

Estas comunidades son netamente rurales, presentan un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, las vías de acceso a estas veredas están en malas condiciones, no cuentan con los servicios básicos necesarios, no tienen puesto de salud, poseen el centro educativo el Paraíso con 12 sus sedes, tienen poca presencia estatal, no tienen acueducto, se abastecen de las lagunas, arroyos y del agua lluvia.

MUJERES



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

Problemas: Violencia intra familiar, maltrato, explotación sexual y económica, Falta de recursos económicos, desempleo, violación de los derechos, discriminación, no están trabajando unidas por sus derechos

En el municipio no se tiene estadísticas en relación al tema de mujeres, se presentan algunas actividades realizadas por algunas organizaciones como Liga de Mujeres (LIMPAL) y la Red de Mujeres de Cartagena coordinada por Yolanda Arrieta. También se han desarrollado algunos talleres con la Red de Mujeres de los Montes de María que lidera una organización usuaria de San Juan en los Montes de María en el marco del Programa de Desarrollo y Paz.

Las organizaciones de mujeres presentes en el municipio en su gran mayoría giran alrededor de las artesanas que se encuentran organizadas y son:

1. Asociación de Artesanas de San Jacinto
2. Asociación regional de artesanos de San Jacinto
3. Comité de mujeres por el progreso de San Jacinto
4. Cooperativa de artesanos de San Jacinto
5. Cooperativa reforestadora de plantas tintóreas
6. Asociación Luz de Vida
7. Fundación Pro desarrollo de la familia San jacintera
8. Mujeres de los Grupos de oración de la parroquia de San Jacinto
9. Mujeres del Comité Parroquial de Pastoral Social COPPAS
10. Mujeres de la Pastoral de la salud Parroquia de San Jacinto
11. Peluqueras de San Jacinto
12. Comité de mujeres de la Corporación Red de Jóvenes por la Paz
13. Grupo de mujeres cristianas
14. Madres lideres programa familias en acción
15. Asociación de Madres comunitarias Los Artesanos
16. Asociación de Madres comunitarias Los gaiteros
17. Asociación de Madres comunitarias El retorno
18. Hogares FAMI
19. Jardineras hogar infantil los Ángeles
20. Domadoras Club de Leones
21. Mujeres Asalma
22. Docentes y rectoras
23. Catequistas Parroquia de San Jacinto
24. Pastoras Iglesias evangélicas
25. Cooperativa de modistas de San Jacinto- Coodmodas
26. Madres titulares programa Familias en Acción
27. Mujeres desplazadas Villa alegría Bajo Grande
28. Gestoras culturales
29. Mujeres jóvenes estudiantes de bachillerato
30. Mujeres estudiantes del SENA
31. Enfermeras y gestoras de salud
32. Servidoras y funcionarias publicas
33. Gestoras sociales de la MUTUAL SER

En años anteriores se desarrollaron programas de formación con talleres, foros, encuentros, charlas en el tema de género y convivencia desde la No violencia. También se desarrollaron algunos proyectos productivos apoyados por la Limpial y la Ruta pacifica de mujeres.

Se desarrollo un foro con las y los candidatos a la Alcaldía donde se socializó la Red de Mujeres de los Montes de María apoyados por CEMSI de Cartagena y se firmo un acta de compromiso para desarrollar acciones que favorezcan a las mujeres en el municipio en caso de salir electos, a demás se presento la **Agenda Regional de Mujeres de los Montes de María**.

En los talleres realizados se trataron temas como los derechos de las mujeres, género, violencia intrafamiliar, mecanismos de protección de los derechos y se recomendó la creación en el municipio de la Comisaría de familia para tratar los temas de maltrato y violencia contra las mujeres. En la actual administración municipal se le esta dando cumplimiento sobre el porcentajes de mujeres en el gabinete municipal, están vinculadas 2 secretarias del despacho, tesorería, jefe de presupuesto, secretarias, etc.

DESPLAZADOS.

La información disponible sobre población desplazada indica que, alrededor de 689 familias, aproximadamente unas 2.570 personas de corregimientos (las Charquitas, Arenas, Barcelona, Bajo Grande y Las Palmas) se vieron en la necesidad de trasladarse forzosamente hacia la cabecera municipal como consecuencia de la creciente inseguridad



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

en el campo. De este número de familias, aproximadamente, regresaron 23 hacia sus lugares de origen (Las Palmas) dada la persuasión adelantada por las autoridades municipales. Los que aún permanecen en el casco urbano consideran que en el momento, no existen garantías suficientes para retornar a sus lugares de procedencia. Se creó el Comité Municipal de Desplazados por la Violencia, mediante decreto 071 de Marzo 10 de 1.998 integrado por los organismos y entidades interesadas en la superación de este problema. Por lo anterior se denota que por lo menos un 60% de la población rural encuentra desplazada por la violencia en el Municipio.

FAMILIAS DESPLAZADAS Y UBICACIÓN		
CORREGIMIENTOS	FAMILIAS	POBLACIÓN
LAS PALMAS	197	627
BAJO GRANDE	128	503
ARENAS	98	363
LAS CHARQUITAS	49	176
PARAÍSO	2	10
SUBTOTAL	474	1.679
VEREDAS Y CASERÍOS	215	891
SUBTOTAL	215	891
TOTAL	689	2.570

En la actualidad se están desarrollando diferentes programas para atender a la población en situación de desplazamiento tales como: familias en acción, desayunos infantiles, subsidios a los desplazados de la tercera edad, titulación de predios, mejoramiento de viviendas, retorno de las Palmas y Bajo Grande.

En su gran mayoría los desplazados se encuentran reubicados en los barrios Villa Alegría y Villa María donde las condiciones habitacionales y de servicios no son las mejores, muchos de ellos, dada su situación económica se han trasladado a las principales ciudades de la Costa y Bogotá.

Se han desarrollados acciones para permitir el retorno de las familias a sus lugares de origen pero las condiciones en que se encuentran estos lugares no son las mejores, no cuentan con servicios de luz, están despobladas, el monte esta crecido y en el caso de Bajo Grande el territorio esta minado. Desde el 30 de noviembre de 2007 se esta realizando el Desminado Humanitario por parte el ejercito, se adelantó hasta el 3 de febrero lo correspondiente al Estudio Técnico y reducción del área de peligro en la parte urbana del Corregimiento de Bajo Grande, se han registrado las vías de acceso al caserío, caminos que conducen a las tomas de agua y partes altas ocupadas por la unidad de seguridad, sumando un área total barrida de 248000 m2. El terreno se encuentra demasiado contaminado con desechos metálicos, lo que hace que el proceso de desminado sea un poco lento.

Por minas se han presentado varios casos, ellos recuerdan los siguientes:

En la Finca Lome Vásquez (es de 800 Ha aprox.), propiedad de Gregorio Fontalvo, se mato el señor Juan Arias Trejo el nueve de julio del 2007, iba de cacería y el burro piso la mina y mato al señor Juan y al burro, alrededor del cuerpo el ejercito desactivo 5 minas mas. En la Sierra salió afectado el señor Carlos Tamara el 11 de noviembre de 2005, el cual iba a ver un comedero de guartinajas en la finca del señor Mario Arroyo. Este caso se presento en el camino o trocha que va hacia la finca a las 7 AM., la cual esta ubicada entre la Sierra y la Santica, comentan que la victima piso y escucho como una campanita luego se tiro hacia atrás y exploto, después de la explosión vio unos hoyitos y un alambre tirado. El señor Carlos quedo lesionado con esquirlas en el cuerpo. También comentaron que el año anterior asesinaron al señor Arroyo cerca de su finca y que la mina colocada era para matarlo.

LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR.

Considerando la organización comunitaria como un aspecto central en la vida de los municipios, encontramos que las diferentes formas de organización no tenían receptividad, mostrando apatía y rechazo hacia la participación comunitaria gracias a las falsas expectativas que ofrecía el gobierno local de turno, sumándose además la situación de orden público desestabilizador vivido en años anteriores.

Los atentados violentos hacia los líderes comunitarios manifestada en la década de los 90 produjo desmotivación en la comunidad sanjacintera disminuyendo la participación de manera activa, incluyente y representativa de la sociedad civil y todos los sectores organizados, dejando como resultado la toma de decisiones restringida a un pequeño grupo, baja consolidación de la comunidad organizada, falta de capacitación a lideres y la mala imagen de la administración local hacia la comunidad por no mostrar resultados.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

Por lo anterior los gobernantes de turno han implementado mecanismos de participación y organización comunitaria con diferentes nombres logrando exclusión, autoritarismo, bajo nivel de transparencia y corrupción.

En esta nueva administración la participación ciudadana es entendida como la acción de participar e intervenir, tomar parte y ser tomado en cuenta como ciudadano en las decisiones del que hacer político, social, económico y cultural para así contribuir a la solución de los problemas más sentidos a nivel comunitario por lo que se espera una gestión más democrática, eficiente y eficaz.

En este cuatrienio la secretaria de desarrollo comunitario lleva como programa bandera la vinculación de la participación comunitaria asumiendo con responsabilidad sus deberes y derechos de tal forma que su contribución a la generación de gobernabilidad democrática éste permeada principalmente de atributos o cualidades ciudadanas que consoliden exitosamente la gestión local.

Una de las estrategias para la vinculación de la comunidad es la creación o conformación de 10 núcleos zonales como escenario democrático de representación de la comunidad en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública local a fin de darle cumplimiento a la Constitución política y al programa de gobierno y las nuevas exigencias del mundo moderno. Por otro lado se considera la posibilidad de crear una red de líderes que se convertirán en un enlace entre la comunidad y la administración.

En la referente a la asistencia técnica empresarial el acceso a créditos y capacitaciones se gestionaran a través de la banca de oportunidades, SENA ESAP y demás instituciones que desarrollen su actividad en este ámbito.

En cuanto a la formación ciudadana se establecerán programas permanentes de capacitación, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, cívicos, de solidaridad social y especialmente de organización comunitaria

PROPUETAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

JUNTAS DE ACCION COMUNAL:

- Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, a través del ejercicio de la democracia participativa
- Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia.
- Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario
- Promover y facilitar la participación de los sectores sociales, en especial de las mujeres y los jóvenes, en los organismos directivos de la acción comunal
- Promover y capacitar a los líderes comunitarios en temas afines a la labor que realizan dentro de la toma de decisiones de cada sector a que representan.

1. COMUNIDADES AFRODESENIANTES:

- Escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto a persona jurídica.
- Facilitar procesos de resolución de conflictos internos factibles de conciliación.

2. JUNTAS DE VIGILANCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:

- Velar por la gestión y prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio.
- Comunicar al personero y demás autoridades competentes las anomalías que se encuentre en relación a los servicios públicos.

3. VEEDURIAS CIUDADANAS:

- Constitución de las veedurías ciudadanas
- Capacitación para las veedurías ciudadanas
- Vigilar el manejo de los recursos públicos municipales.

4. EMPRESAS SOLIDARIA Y COMUNITARIA:

- Ejercer una actividad socioeconómica tendiente a apoyar el desarrollo de estas
- Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de las empresas existentes
- Fortalecer mediante la banca de oportunidades las ESyC existentes.

5. RED DE LIDERES MUNICIPALES DE INTEGRACION Y DESARROLLO:

- Proponer proyectos ante en concejo municipal para el desarrollo del sector comunitario.
- Proponer mecanismos que conduzcan a la adecuada ejecución de planes programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- Diseñar y proponer mecanismos de relación y articulación de las organizaciones comunitarias.



- Coordinar acciones de las entidades públicas encaminadas al desarrollo de la comunidad.

SERVICIOS PÚBLICOS

Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado en forma regular tanto en la cabecera municipal como en algunos corregimientos del Municipio de San Jacinto, a través del sistema de Interconexión Eléctrica Nacional.

La cobertura del servicio está en más del 90%.

Comunicaciones.

Los medios de comunicación existentes en el Municipio de San Jacinto son: telefonía fija y móvil, correo Apostal, servientrega, aeroenvíos; televisión nacional, TV cable, salas de Internet y emisora local.

Hasta estos momentos en las oficinas de colombiana de telecomunicaciones S. A. seccional San Jacinto, solo existen las instalaciones en estado de total abandono. Todo lo relacionado con esta telefonía se maneja desde la central en la ciudad de Cartagena.

Telefonía.

Existe una oficina de Telecom en el Municipio con cuatro cabinas telefónicas y dos SAI de la central Cartagena.

La cobertura del servicio se reduce a la cabecera municipal

Dentro de la problemática de este servicio, encontramos la falta de líneas domiciliarias que permitan tener una cobertura ajustada a la población de este Municipio, igualmente debe dotarse a los corregimientos de telefonía rural.

Gas Natural.

El gas natural domiciliario se presta a través de la Empresa Surtigas S.A. E. S. P. en Cartagena y oficinas en el Municipio de San Jacinto Bolívar.

Este servicio es el que por eficiencia ocupa el primer puesto en el Municipio, en términos económicos este es el servicio más económico de todos los servicios públicos prestados.

TÍTULO I

FUNDAMENTOS DEL PLAN

ARTÍCULO 2º. El Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto Bolívar "Mi compromiso eres tú". Es un compromiso social para conseguir nuevamente la gobernabilidad, a fin de contrarrestar la pobreza y aumentar el nivel en la calidad de vida de la población sanjacintera. Se fundamenta en la construcción de los escenarios propicios que generan las verdaderas condiciones de bienestar social y el desarrollo económico; avanzando en la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en el marco del Estado Social de Derecho; teniendo en cuenta lo ordenado en la Constitución Nacional y los principios rectores que establece la Ley 152 de 1994.

El gobierno local atenderá las necesidades básicas insatisfechas en un orden de prioridades en cada uno de los sectores sociales de inversión; en armonía con el programa de ejecución de los proyectos insertos en el Esquema de Ordenamiento Territorial; enfrentando las limitantes económicas encontradas; donde la gestión pública tomará la iniciativa con el apoyo participativo y comprometido de la comunidad en general como coautora de las acciones administrativas en el desarrollo municipal.



TÍTULO II

OBJETIVO Y POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN

ARTÍCULO 3º. Objetivo General del Plan

Construir una respuesta humanizante derivada de una sociedad comprometida con el desarrollo y el progreso del Municipio de San Jacinto Bolívar, que genere un compromiso social y la confianza de sus habitantes hacia los gobernantes para propiciar mejores condiciones y mayores oportunidades en el avance municipal de manera progresiva y sostenible, conforme a la dinámica de la economía y la capacidad humana para la generación de empleos, ingresos y la producción de la riqueza colectiva; a fin de mejorar la calidad de vida de la población sanjacintera.

ARTÍCULO 4º. Políticas Generales del Plan de Desarrollo.

Las acciones que direccionarán la gestión pública y las actuaciones administrativas son las siguientes:

1. La intervención social

Se orientarán acciones destinadas a la intervención social para atender en forma oportuna las necesidades más sentidas de las comunidades más pobres y vulnerables.

2. Mujer en igualdad de derechos y oportunidades

La política de atender a la mujer estará fundamentada en ofrecerle las condiciones para conseguir y participar en igualdad de oportunidades, en el ejercicio de sus derechos. La inclusión en los programas sociales y brindar un apoyo especial a aquellas mujeres consideradas madres cabeza de familia.

3. Infancia y Adolescencia

En atención y cumplimiento a las políticas relacionadas con la infancia y la adolescencia en armonía con un ambiente sano en el Municipio de San Jacinto Bolívar, teniendo en cuenta sus ocho temáticas priorizadas, la Administración adquiere el compromiso de mejorar la calidad de vida de esta población mediante estrategias que ayudarán a fortalecer la dinámica de crecimiento en los niños, niñas y adolescentes y el bienestar social de los mismos con programas que entrarán a disminuir la mortalidad materno infantil, ampliar la cobertura de registro civil en los niños mayores de un año, atención a la nutrición, educación, salud sexual y reproductiva, prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, la protección y atención de niños adolescentes desplazados y la reducción de la violencia intrafamiliar.



Se atenderá la protección integral de los niños, niñas y jóvenes en sus derechos, la garantía y cumplimiento de estos, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos en función del desarrollo de sus capacidades, oportunidades, la participación con decisión, al igual que la realización de sus proyectos de vida.

4. Convivencia pacífica y cultura ciudadana

Se promoverán mecanismos de participación ciudadana en torno al comportamiento y la actitud de las personas en el ejercicio de los procesos y de las acciones colectivas en el liderazgo comunitario, la democracia, la solidaridad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

También se implementara el Plan de Acción municipal contra las minas antipersonal y munición sin explotar con el animo de mitigar el impacto que causan estos objetos

5. Participación y control social en las decisiones públicas

La ciudadanía ejercerá la participación en las decisiones públicas y la Administración Municipal creará los escenarios y los mecanismos necesarios para apoyar sus iniciativas encaminadas al fortalecimiento y normal desarrollo de las comunidades.

Se promoverá el control por parte de los actores sociales sobre la gestión pública y se les informará permanentemente todo lo relacionado con los resultados y el estado de las políticas sociales.

6. Programas de atención alimentaria

La política alimentaria se desarrollará garantizando el acceso a los alimentos por parte de la población pobre y vulnerable.

7. Crecimiento económico

El desarrollo de la economía se reflejará en la condiciones de vida de la población en la medida en que se avance en el crecimiento de la actividad productiva con más oportunidades de trabajo, inversión social y apoyo a la pequeña y mediana empresa como fuente generadora de ingresos y capital humano.

8. El empleo y la generación del ingreso

Se fortalecerá y se apoyará la producción a nivel local, a fin de aumentar la economía municipal y las oportunidades de trabajar para conseguir la



generación de ingresos a través de la micro, pequeña y mediana empresa, beneficiando las organizaciones empresariales especialmente la de menor escala, y las de tipo artesanal constituidas con carácter familiar. Además se promoverá la implementación de estrategias de desarrollo empresarial con el apoyo interinstitucional e intersectorial hacia la búsqueda de nuevos mercados, con la capacitación, tecnologías apropiadas, créditos, asesorías a nivel de empresas y otras actividades que conduzcan a la generación de empleos.

TÍTULO III

EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Políticas, Estrategias, Programas y Metas

ARTÍCULO 5º. Ejes Estructurales. El Plan de Desarrollo del Municipio de San Jacinto Bolívar, se estructura sobre tres grandes ejes que articulan los planteamientos contenidos en el Programa de Gobierno:

Eje Social

Eje de Desarrollo Urbano y Otros sectores de inversión

Eje de Organización Institucional

CAPÍTULO 1º

EJE SOCIAL

ARTÍCULO 6º. Objetivo del Eje Social.

Generar las condiciones propicias a la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos, con el propósito de mejorar los niveles en la calidad de vida de la población, atendiendo prioritariamente a las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, con igualdad de oportunidades en la generación de empleo e ingresos y la producción y apropiación colectiva de la riqueza.

ARTÍCULO 7º. Políticas del Eje Social

1. Protección de los derechos de la población vulnerable

Se desarrollarán acciones relacionadas con la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas, madres cabeza de hogar, población adulto mayor, desplazados y los discapacitados, garantizando la inclusión en los programas sociales en igualdad de derechos y el respeto que ellos se merecen dentro del contexto social.



A través de intervenciones interinstitucionales se atacará la problemática que enfrentan los niños y niñas actualmente, en cuanto a la alimentación y nutrición, abuso sexual, explotación laboral y violencia intrafamiliar.

Para garantizar y mejorar la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento por la violencia se implementara el Plan Integral Único-PIU y se fortalecerá el comité municipal de atención integral a la población desplazada

2. Juventud

Se crearán más y mejores oportunidades a fin de aprovechar al máximo la potencialidad que encontramos en la población juvenil, incluyéndolos en los sistemas de participación e incentivando su formación en el ejercicio de sus capacidades en temáticas y programas relacionados con actividades creativas, formativas, artísticas, lúdicas, ecológicas, comunitarias, democráticas y productivas; a sí mismo, la realización de encuentro de juventudes como espacios educativos y de experiencias significativas, en la toma de decisiones y de asumir el rol de jóvenes responsables en cuanto a la sexualidad y la procreación.

Además se desarrollarán acciones de orientación profesional, prevención frente a las infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, uso indebido de drogas y hábitos de vida saludable.

Se implementara la política pública de Juventud municipal con la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Juvenil y el Plan Decenal de Juventud, los cuales deben contener estrategias, programas, metas y proyectos y otros mecanismos de acción juvenil con el apoyo de instituciones y sectores que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos de la juventud y a la disminución de todas las formas de desigualdad, discriminación, indiferencia, inequidad, violencia y exclusión.

3. La alimentación y la nutrición

Se desarrollarán programas alimenticios dirigidos a la comunidad, con la prioridad de atender a las personas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.

4. Acceso a los servicios sociales

Se garantizará el acceso de la población a los servicios públicos y sociales relacionados con el deporte, la recreación, la cultura, la educación y la salud. Se fortalecerá la atención dirigida a las personas y comunidades en el adecuado uso de los servicios. Se prestará y se atenderá prioritariamente a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

5. Oportunidades



Se iniciarán programas de generación de oportunidades para conseguir empleos que ayuden a mejorar las condiciones de las personas que no cuentan con una forma de trabajo. También se tomarán acciones que permitan la promoción de formas asociativas para el trabajo, en el marco de la política de generación de empleo e ingresos.

ARTÍCULO 8º. Estrategias del Eje Social

1. Garantía de los derechos de los niños, jóvenes, madres cabeza de hogar, población adulto mayor, desplazados y discapacitados, inclusión en los programas sociales y acceso a los servicios.
2. Ofrecer oportunidades en la generación de empleos mediante las formas asociativas de trabajo y la inversión pública.
3. Garantía al acceso de los alimentos dentro del programa de ayuda alimentaria, dirigido con prioridad a los niños y niñas de bajo peso, los adultos mayores, madres gestantes, madres lactantes y la población con discapacidad.
4. Mejoramiento de la calidad de vida de las personas y grupos sociales con los programas nacionales promovidos a través de Acción Social, beneficiando la población pobre y vulnerable del Municipio de San Jacinto.
5. Generar bienestar social y desarrollo de las comunidades mediante la ejecución de programas, proyectos y obras de interés público.

ARTÍCULO 9º. Programas del Eje Social

1. Ayuda alimentaria nutricional

El programa de Ayuda alimentaria nutricional se desarrollará teniendo en cuenta el apoyo institucional del ICBF y otros organismos; consiste básicamente en el suministro y acceso de los alimentos de nuestra dieta para satisfacer las necesidades alimenticias de la población más pobre y vulnerable, dirigidos a los niños y niñas de bajo peso, los adultos mayores, madres gestantes, madres lactantes y la población con discapacidad. Así mismo se ofrecerá un nuevo componente de capacitación con estrategias que tiendan a mejorar los hábitos alimenticios y el conocimiento sobre la educación nutricional y alimenticia.

También se garantizará el acceso de los niños estudiantes a los servicios de restaurantes escolares en cumplimiento de las competencias municipales contempladas en la Ley 715 de 2001; en lo relacionado con programas de alimentación escolar.

2. Infancia y adolescencia



Atender a los niños, niñas y adolescentes con acciones estratégicas de conformidad a la Ley de infancia y adolescencia , permitiendo el fortalecimiento en la dinámica de crecimiento de los niños, niñas y adolescentes garantizando la protección integral de los mismos, con programas que entrarán a disminuir la mortalidad materno infantil, mediante el control del embarazo y prevención de enfermedades durante la gestación, ampliar la cobertura de registro civil en los niños mayores de un año con campañas tanto en la zona rural como en los sectores vulnerables de la población, atención a la nutrición brindándole asistencia alimentaria con la entrega de subsidios y alimentos, en educación garantizar la permanencia en el sistema educativo y el cubrimiento total del ciclo de formación, salud sexual y reproductiva, prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, la protección y atención de niños adolescentes desplazados y la reducción de la violencia intrafamiliar. Protección integral de los niños, niñas y adolescentes en sus derechos, la garantía y cumplimiento de estos, para lo cual se creara y dotara la Comisaria de Familia Municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos en función del desarrollo de sus capacidades, oportunidades, la participación con decisión, al igual que la realización de sus proyectos de vida.

Los programas que atenderán este sector de la población están insertos en los proyectos de inversión de los sectores sociales en cada uno de los ejes o dimensiones estratégicas en que está estructurado el plan de desarrollo.

3. Juventud

Fomentar la creación y fortalecimiento de grupos y organizaciones clubes juveniles legalmente constituidos. Conformación, capacitación y apoyo logístico al Consejo Municipal de Juventud, compra y dotación de la Casa de Juventud Municipal. Escuelas de formación de liderazgo. Fortalecimiento de los gobiernos escolares estudiantiles. Seminarios de Animación y participación juvenil. Veedurías juveniles. Conformación y fortalecimiento de la Red Municipal de Juventud. Elaboración y ejecución de la política pública de Juventud municipal por medio del Plan de Desarrollo Juvenil y el Plan Decenal de Juventud, los cuales deben contener estrategias, programas, metas y proyectos

3. La Educación, un servicio y una responsabilidad

Se fortalecerá la educación pública a partir de la gestión gubernamental y la participación de las Instituciones y centros educativos en los términos de calidad. Brindaremos una educación orientada y soportada en los criterios de oportunidad, disponibilidad, acceso y permanencia. Ampliaremos la capacidad del sistema educativo para atender un mayor número de niños y tratar de persuadir aquellos que están por fuera de el; incentivándolos con el suministro de uniformes, entrega de elementos de la canasta educativa, inclusión en los programas sociales y otras acciones necesarias en torno a mejorar la calidad de la educación que atenderán la deficiencia cualitativa y



cuantitativa de la infraestructura locativa mediante la ejecución de obras de ampliación, adecuación, mantenimiento, dotación y construcción de aulas en las instituciones y centros educativos. Se apoyarán todos los procesos pedagógicos que se constituyan como factores importantes para mejorar el servicio educativo. Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal y las bibliotecas de las instituciones. Se implantará un sistema de información del sector educativo, de acuerdo con las orientaciones de la Nación, que servirá también como insumo para identificar las deficiencias en el sector educativo, para la evaluación del desempeño municipal por parte del nivel departamental y nacional, así mismo se suministrará al Ministerio de Educación para el cálculo de la distribución de los recursos. Se realizarán programas de capacitación dirigidos a los docentes municipales. Se garantizará la prestación del servicio de restaurante para los estudiantes, mediante el desarrollo de programas de alimentación escolar en las instituciones y centros educativos con recursos provenientes del sistema general de participaciones. Se gestionarán programas de formación técnica y tecnológica a través del apoyo institucional del SENA y Universidades.

4. La Salud, un servicio y una obligación

Se les garantizará el derecho a la salud a las personas ubicadas en los niveles de extrema pobreza y vulnerabilidad. Se ampliará el sistema de salud con coberturas máximas de afiliación al régimen subsidiado en salud, atendiendo la demanda de los subsidios de la población más pobre no asegurada. Fortaleceremos la salud pública para conseguir altos niveles de cobertura de vacunación en los menores de cinco años. Se desarrollarán programas de promoción y prevención que contribuyan a mejorar las condiciones de vida hacia verdaderos estilos de vida saludable. Se realizarán intervenciones y acciones periódicas en la zona rural con brigadas de salud. Se dictarán charlas educativas relacionadas con la prevención de enfermedades.

Incrementar el registro y diagnóstico de VIH Sida en la población sexualmente activa,
Disminuir la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 21 años

5. La población en situación de desplazamiento y sus derechos

Atención especial a las poblaciones víctimas del desplazamiento en función de sus derechos, mediante acciones de asistencia integral, articulada con los procesos de retorno que obliguen al Estado al cumplimiento de las exigencias y necesidades de las familias que aspiran a regresar a sus lugares de origen. Se les garantizará la inclusión prioritaria en los programas sociales y el acceso oportuno a los servicios públicos obligatorios.

Con el apoyo de la Personería Municipal, la Gobernación, ONS y la Vicepresidencia de la República se desarrollara el Plan de Acción Municipal contra las Minas Antipersonal y Munición sin explotar.



EL Plan Integral Único-PIU se formulara y ejecutara como una herramienta de Planificación para que participen las entidades públicas, privadas y comunitarias a fin de trabajar en pro del mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población desplazada y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos

6. El empleo y la generación del ingreso

Se brindarán muchas oportunidades para promover la generación de empleos y la generación de ingresos mediante la inversión pública y en la realización de actividades de la económica local y las del sector productivo; garantizando el beneficio social de los productores, así como también se fortalecerán las organizaciones de carácter empresarial con acciones estratégicas en materia de empleo.

7. Desarrollo empresarial. Se brindará asistencia técnica empresarial y el acceso a créditos y capacitaciones que se gestionarán a través de la banca de oportunidades, SENA, ESAP y demás instituciones que desarrollen su actividad en este ámbito.

8. Formación ciudadana. Se establecerán programas permanentes de capacitación, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, cívicos, de solidaridad social y especialmente de organización comunitaria.

9. Programa Juntos - Red para la superación de la pobreza. Estrategia liderada por el gobierno nacional a fin de contribuir a la superación de la pobreza extrema en la población más pobre y en situación de desplazamiento del municipio en armonía y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM.

ARTÍCULO 10º. Metas del Eje Social

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO			%	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO		INDICADOR ESPERADO DE LA META DE PRODUCTO				RECURSOS		
		NOMBRE INDICADOR	VALOR ACTUAL 31/12/07	VALOR ESPERADO A 2011			NOMBRE INDICADOR	VALOR ACTUAL 31/12/07	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Ayuda alimentaria nutricional	Aumentar la cobertura en un 38%, generando 1758 nuevos cupos- RACION CRUDA para adulto mayor	Cobertura	12%	50%	20	Otorgar 1758 cupos	Cupos otorgados	570 beneficiarios	440 cupos	440 cupos	440 cupos	440 cupos	17.800.000	17.800.000	17.800.000
	Aumentar la cobertura en un 20%, generando 200 cupos- RACION SERVIDA para adulto mayor	Cobertura	2.05%	19.35%	20	Otorgar 800 cupos	Cupos otorgados	95 Beneficiarios	200	200	200	200	3.500.000	3.500.000	3.500.000
	Aumentar la cobertura en un 5.04%, generando 200 cupos- subsidios para adulto mayor	Cobertura	6.07%	11.11%	30	Otorgar 250 cupos	Cupos otorgados	281 Beneficiarios	63	62	63	62	56.700.000	55.800.000	56.700.000
	Capacitación dirigida a 946 personas	capacitación	0%	100%	10	Capacitar a 946 personas	Personas capacitadas	0	946 personas	946 personas	946 personas	946 personas	12.000.000	12.000.000	12.000.000
	Se ampliará el número de niños atendidos en un 10% DESAYUNOS INFANTILES	Cobertura	65%	75.71%	20	Atención de 300 niños	Niños atendidos	1.820 niños	75 niños	75 niños	75 niños	75 niños	18.000.000	18.000.000	18.000.000
JUNTOS: Red para la superación de la pobreza	Ejecución del programa	cobertura	0%	100%		Ejecución del programa	Personas que mejoran situación de pobreza						245.164.286		



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

Infancia y adolescencia	Campaña de registro civil de nacimiento (2 por año)	Campaña de registro	80%	95%	100	Registrar 619 niños	niños registrados	3300 niños	100 registros	200 registros	200 registros	119 registros	500.000	500.000	500.000	
Juventud	Fortalecimiento y Creación de grupos y organizaciones juveniles	Fortalecimiento y Creación de grupos	0%	100%		Fortalecer y crear	Grupos juveniles creados organizados y fortalecidos	0	5 grupos	5 grupos	5 grupos	5 grupos	20.000.000	20.000.000	20.000.000	
	Conformación, capacitación y apoyo logístico al consejo de juventud	Conformación y capacitación	0%	100%		Conformar, capacitar y apoyar	Consejo de juventud conformado capacitado y funcionado	0	1 consejo de juventud de 13 miembros				8.000.000	8.000.000	8.000.000	
	Escuelas de formación de liderazgo	Formación de escuelas	0%	100%		Formar escuelas	Escuelas formadas	0	1 escuela				2.000.000	2.000.000	2.000.000	
	Fortalecimiento de los gobiernos escolares	Fortalecimiento del gobierno escolar	90%	100%		Fortalecer el gobierno escolar	Gobierno fortalecido	90%	100%				1.000.000	1.000.000	1.000.000	
	Adquisición y dotación de la casa de la juventud	Adquisición de la casa	0%	100%		Adquirir la casa de la juventud	Casa adquirida	0%	1 casa					80.000.000		
	Elaboración y ejecución de la política pública de Juventud municipal por medio del Plan de Desarrollo Juvenil y el Plan Decenal de Juventud	Elaboración y ejecución de los Planes	0%	100%		Elaborar y ejecutar los Planes	Planes elaborados y en ejecución	0%	Plan de juventud y Plan decenal					3.000.000	3.000.000	
	Seminario de animación juvenil	Capacitación	0%	100%		Capacitar a grupos juveniles	Grupos capacitados	0%	10 grupos	10 grupos	10 grupos	10 grupos	2.000.000	2.000.000	2.000.000	



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

La Educación, un servicio y una responsabilidad	Ampliación de la capacidad del sistema educativo en un 2%, generando 146 nuevos cupos	Cobertura	96%	98%	30	Otorgar 146 cupos	Cupos otorgados	7.290 estudiantes	73 cupos	73 cupos			4.380.000	4.380.000	
	Suministro de 6857 de uniformes	suministro	0%	94%	10	Suministrar 6857 piezas de uniformes	Suministro de uniformes	7290 estudiantes	6.857 piezas				170.000.000		
	Entrega de elementos de la canasta educativa	suministro	0%	69%	10	Entregar 5000 kit escolares	Entrega de kit escolares	7290 estudiantes	5000 kit escolares				21.000.000		
	Aumentar la cobertura de la infraestructura educativa con la adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas	Cobertura	60%	80%	20	Adecuar 10 aulas	Aulas adecuadas	150 aulas	10 aulas	10 aulas	5 aulas	5 aulas	120.000.000	120.000.000	60.000
	Dotación de la biblioteca pública y las de las instituciones	Dotación	50%	70%	10	Dotación de 8 bibliotecas	Bibliotecas dotadas	8 Bibliotecas	2 Bibliotecas	2 Bibliotecas	2 Bibliotecas	2 Bibliotecas	100.000.000	100.000.000	100.000.000
	Aumentar la cobertura en alimentación escolar en un 14%, generando 1016 nuevos cupos	Cobertura	0%	14%	20	Otorgar 1016 cupos	Cupos otorgados	estudiantes beneficiarios	1016 estudiantes				125.000.000		
	Convenios con Universidades y el SENA para los estudios técnicos y tecnológicos	Convenios													
	Dotación de sillas unipersonales	Dotación de sillas				Otorgar 596 sillas	Sillas otorgadas	estudiantes beneficiarios							35.760.000



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

La Salud, un servicio y una obligación	Se ampliará el sistema de cobertura del RSS en un 22%, generando 5.575 cupos nuevos	Cobertura	78%	100%	40	Otorgar 5.575 cupos	Cupos otorgados	18.948 personas beneficiadas	1.000 cupos	1.500 cupos	1.500 cupos	1.575 cupos	243.000.000	364.500.000	364.500.000
	Incrementar la cobertura de vacunación en un 20%	Cobertura	70%	90%	20	Vacunar a 2000 niños	Niños vacunados	10.000 niños	500 niños	500 niños	500 niños	500 niños	5.000.000		
	Realizar brigadas de salud en el área rural	Brigadas	10%	30%	10	Realizar 2 brigadas al año por cuatro años	Brigadas realizadas	1 brigada	2 brigadas	2 brigadas	2 brigadas	2 brigadas	2.000.000	2.000.000	2.000.000
	Adecuación y Dotación de los puestos de salud del área rural	Adecuación y Dotación	20%	50%	30	Adecuar y dotar 6 puestos de salud	Puestos de salud adecuados y dotados	6 puestos de salud	1	2	1	2	15.000.000	30.000.000	15.000.000
	Disminuir la tasa de fecundidad en mujeres de 15a 21 años	Disminución de la tasa	40%	10%		Reducir la tasa Global de fecundidad en 30%	Embarazos de mujeres de 15 a 21 años	99 embarazos en mujeres	85 embarazos	65 embarazos	45 embarazos	25 embarazos	21.147.000	22.204.000	23.314.000
	Incrementar el registro y diagnóstico del VIH Sida	Incremento del registro	0.045%	0.5%		Promoción prueba Voluntaria	Personas diagnosticadas con VIH Sida	6 personas diagnosticadas	9 personas diagnosticadas	18 personas diagnosticadas	36 personas diagnosticadas	65 personas diagnosticadas	7.000.000	13.000.000	18.000.000
La población en situación de desplazamiento y sus derechos	Elaboración y ejecución del Plan de Acción Municipal contra las Minas Antipersonal y Munición sin explotar.	Elaboración y ejecución del PACM	0%	100%	50	Elaboración y ejecución del PACM	PACM elaborado y en ejecución	0					5.000.000	3.000.000	3.000.000
	Formular y ejecutar el Plan Integral Único-PIU	Formulación y ejecución	0%	100%	50	Formulación y ejecución	PIU elaborado y en ejecución	0					5.000.000	5.000.000	5.000.000

CAPÍTULO 2°

EJE DE DESARROLLO URBANO Y OTROS SECTORES DE INVERSIÓN

ARTÍCULO 11°. Objetivo del Eje de Desarrollo Urbano y otros sectores de inversión

Participar en la construcción del municipio que todos queremos, para ir avanzando en el tiempo como municipio moderno; ordenado territorialmente, con acceso a los mejores servicios públicos, de una economía sólida y más competitiva, protegido por la riqueza natural que posee, mejorado en las condiciones de habitabilidad, favorecido de una mayor participación social sobre su desarrollo; encaminado a satisfacer las necesidades de sus habitantes en el ejercicio pleno de sus derechos.

ARTÍCULO 12°. Políticas del Eje de Desarrollo Urbano y otros sectores de inversión

1. Hábitat

Se establecerán acciones en materia habitacional con la promoción y apoyo a los programas de vivienda de interés social dirigidos a los hogares con situación de pobreza, desplazamiento y a grupos vulnerables, con el propósito de disminuir el déficit de calidad y cantidad, a fin de elevar la calidad de vida mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en los grupos sociales a intervenir.

2. Agua potable y Saneamiento básico

El sector de agua potable viene articulado con el Plan Departamental de Agua Importancia Estratégica; condicionado y comprometido hacia la transformación empresarial en el manejo del servicio del agua, conforme las directrices del Ministerio de Ambiente. Al igual, en Saneamiento Básico se propone una solución pronta frente al problema de los residuos sólidos. Se ejecutarán los programas y actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS,

3. Sostenibilidad ambiental

Se implementarán acciones que apunten a garantizar el equilibrio del medio ambiente a través de la gestión ambiental tendiente a recuperar y mantener el recurso agua, el recurso aire y el recurso suelo y la conservación de la biodiversidad.

4. Infraestructura vial

En materia vial se proponen acciones prioritarias de mantenimiento de las vías terciarias mediante la gestión de proyectos de inversión. También en las vías urbanas se pretende mejorar la calidad de la malla vial, con programas de pavimentación y la gestión de proyectos.



5. Sector Agropecuario

La asistencia técnica es fundamental en el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria de los pequeños productores, por lo que se prevé su aplicación, además de implementar nuevos cultivos en la región y a la vez promover la protección ambiental y el desarrollo sostenible en el territorio del Municipio de San Jacinto.

6. Cultura en bienes y servicios

Promoverá el desarrollo cultural implementando acciones mediante las cuales se fomentarán las manifestaciones artísticas y culturales representativas del municipio de San Jacinto, resaltando siempre la labor de nuestros gaiteros que han hecho escuela para recibir meritoriamente el premio Grammy.

7. Deporte y Recreación: derecho de todos

Desarrollo de programas y acciones dirigidas a fomentar la participación en la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

8. Equipamiento

Los bienes de uso público se mejorarán teniendo en cuenta el estado en que se encuentran para ser intervenidos, consiguiendo una adecuada infraestructura encaminada a la prestación de un buen servicio.

9. Prevención y atención de desastres

Se reactivará el funcionamiento del Comité local de emergencias atendiendo oportunamente las situaciones producidas en caso de emergencias y la prevención de los desastres como una responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes. Se adelantarán planes, programas y proyectos tendientes a disminuir la vulnerabilidad, garantizando la seguridad ciudadana.

ARTÍCULO 13º. Estrategias del Eje de Desarrollo Urbano y otros sectores de inversión

1. Aumento de la inversión pública, entendida como la ejecución de obras de infraestructura en los distintos sectores, que le permiten al municipio su desarrollo urbano.
2. Integralidad del Plan de Desarrollo con el Esquema de Ordenamiento Territorial, a fin de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo.



3. Mejoramiento de la calidad de los servicios y acceso a sus beneficios, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las normas que los regulan.
4. Garantía de la asistencia técnica al sector agropecuario para conseguir mayor y mejor producción en el uso y aplicación de tecnologías apropiadas, en el mejoramiento de la economía social.
5. Apoyo a los programas de vivienda de interés social, atendiendo las deficiencias habitacionales en nuestro municipio.

ARTÍCULO 14º. Programas del Eje de Desarrollo Urbano y Otros Sectores de inversión

1. Hábitat y vivienda

Con el propósito de garantizar el derecho y acceso a una vivienda digna se apoyarán y se desarrollarán soluciones que atenderán la demanda en subsidios familiares de vivienda de interés social, vivienda en sitio propio y mejoramiento de acuerdo a las carencias que presenten, dándole atención prioritaria a los hogares en situación de pobreza y a grupos vulnerables.

3. Agua potable y Saneamiento básico

En cumplimiento de la función social señalada en la Ley y en armonía con el Plan Departamental de Agua Importancia Estratégica, en lo relacionado con la prestación del servicio, se continuará con la ejecución de obras dentro del desarrollo del proyecto denominado acueducto regional con la intención de realizar la transformación empresarial en el manejo del servicio. Se tomarán acciones que ayudarán a adelantarán obras prioritarias en el corto y mediano plazo, permitiendo una mayor cobertura física y un aumento en la cobertura del servicio. De la misma forma se gestionarán recursos para invertirlos en lo que falta para poner a funcionar el sistema de acueducto. En Saneamiento Básico se realizarán acciones mediante las actividades de recolección, transporte y la disposición final de los residuos sólidos en un sitio estratégico, obediendo su ubicación a un relleno sanitario de carácter regional. Se adelantarán las gestiones administrativas en función de tomar las acciones frente a los residuos sólidos, contenidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS,

3. Sostenibilidad ambiental

Se desarrollarán programas de interés ambiental, mediante la recuperación de las micro cuencas de mayor importancia; protección de cerros, campañas educativas de sensibilización sobre el uso y aprovechamiento de los bosques nativos y la conservación de la biodiversidad en nuestro territorio.

4. Infraestructura vial



Se intervendrán las vías rurales con el mantenimiento periódico mediante la gestión de proyectos que mejorarán el sistema vial terciario y que ayudaría en gran parte a solucionar el problema de transporte y comercialización de la producción agrícola de los corregimientos que abastecen el mercado local y otros mercados a nivel departamental. Las vías urbanas se atenderán con programas de pavimentación y la gestión de proyectos viales ante las entidades nacionales.

5. Sector Agropecuario

Se realizarán actividades en la prestación de asistencia técnica agropecuaria por intermedio de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA, dirigida a los pequeños y medianos productores con las técnicas apropiadas en la obtención de mayores rendimientos, fortalecimiento alimentario urbano y rural en desarrollo del programa de patios productivos y otras acciones tendientes a promover la protección ambiental y el desarrollo sostenible en el área rural del Municipio de San Jacinto, todo esto con el fin de conseguir una mejor y mayor producción en este sector, como base de la economía local y la vez le permite mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. Se apoyarán programas y la implementación de nuevos proyectos productivos como el cultivo de cacao y café que entrarán a beneficiar a los productores agropecuarios de la región.

6. Cultura en bienes y servicios

Se promoverán las manifestaciones de la cultura sanjacintera con la creación de escuelas de formación musical, apoyo institucional en la realización del Festival autóctono de gaitas, feria de exposición artesanal y encuentro de danzas folclóricas. Reorganización y dotación del museo arqueológico, dotación y actualización de la biblioteca pública. A nivel de infraestructura física cultural como espacio necesario para la realización de las actividades relacionadas con las manifestaciones culturales, se propone la adecuación y construcción de una estructura existente para el funcionamiento de las actividades culturales del municipio de San Jacinto Bolívar, mediante la presentación de un proyecto ante el Ministerio de Cultura.

7. Deporte y Recreación: derecho de todos

Se atenderán los escenarios deportivos existentes a través de proyectos de inversión con obras de adecuación, mantenimiento y la construcción de nuevas canchas deportivas en los barrios que las requieren. Creación del CIF. Apoyo a las escuelas de formación deportiva. Realización de campeonatos a nivel local y regional.

8. Equipamiento

El equipamiento comunal que hace parte de la infraestructura de servicios municipales, se intervendrá con obras de adecuación y mejoramiento del mercado público y los cementerios, mejorando las condiciones locativas para prestar un mejor servicio a la



comunidad, además, se gestionarán proyectos de inversión social consistente en la construcción del matadero regional, construcción de la nueva sede de la Alcaldía y el centro de convivencia ciudadana.

9. Prevención y atención de desastres

Se tomarán las medidas y mecanismos pertinentes a la prevención y en la atención de desastres en la eventualidad que se presenten. Se implementarán los planes locales de emergencia. Realizar obras de canalización del Cañito y arroyo San Jacinto.

ARTÍCULO 15º. Metas del Eje de Desarrollo Urbano y Otros Sectores de inversión

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO			%	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO		INDICADOR ESPERADO DE LA META DE PRODUCTO				RECURSOS			
		NOMBRE INDICADOR	VALOR ACTUAL 31/12/07	VALOR ESPERADO A 2011			NOMBRE INDICADOR	VALOR ACTUAL 31/12/07	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
Habitad y Vivienda	Aumentar la cobertura en un 5%, generando 200 nuevos subsidios de vivienda de interés social	Cobertura	40%	45%	60	Otorgar 200 subsidios	subsidios otorgados	1600 viviendas	100 subsidios	100 subsidios			800.000.000	800.000.000		
	Aumentar la cobertura en un 5% mejoramiento de vivienda	Cobertura	30%	35%	20	Otorgar 150 subsidios de mejoramiento	subsidios otorgados	1.200 viviendas	75 subsidios	75 subsidios			375.000.000	375.000.000		
	Aumentar la cobertura en un 5%, generando 200 nuevos subsidios de vivienda en sitio propio	Cobertura	50%	55%	20	Otorgar 200 subsidios de vivienda en sitio propio	subsidios otorgados	2000 viviendas	50 subsidios	50 subsidios			450.000.000	450.000.000		
Agua potable y Saneamiento Básico	Incrementar la cobertura física a un 80%	Cobertura	50%	80%	40	Construcción de obras de complemento acueducto regional	Obras construidas	50%	5%	10%	10%	5%				
	Aumento en la cobertura de servicio, en un 20%	Cobertura	50%	70%	10	Afiliación de 400 nuevos usuarios	Usuarios afiliados	2000 usuarios	100 usuarios	100 usuarios	100 usuarios	100 usuarios				
	Aumentar la cobertura de aseo en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	Cobertura	10%	60%	10	Servicio prestado a 1500 viviendas	Viviendas con servicio de aseo	3000 viviendas	1800 viviendas					120.000.000		
	Estudios, diseños y Construcción del relleno sanitario	Estudios y diseños para la Construcción	0%	50%	20	Realizar Estudios, diseños y construcción	Estudios y diseños realizados	0%		50%						300.000.000



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

	Estudios, diseños y construcción del alcantarillado	Estudios, diseños y construcción	0%	80%	20	Realizar Estudios y diseños	Estudios y diseños realizados	0%			80%				20.000.00 0.000	
Sostenimiento Ambiental	Aumentar la cobertura en atención a la Recuperación de micro cuencas	Cobertura	0%	30%	100	Recuperación de las micro cuencas	Micro cuencas recuperadas	0%	10%	10%	10%				70.000.00 0	
Infraestructura vial	Aumentar la cobertura en Mantenimiento periódico de las vías terciarias	Cobertura	10%	70%	50	mantenimiento Vías terciarias	Vías terciarias mantenidas	10 Kilómetros	15%	15%	15%	15%	310.00 0.000	310.00 0.000	310.000.0 00	3 0
	Aumentar la cobertura en Pavimentación de vías urbanas	Cobertura	35%	37%	50	Pavimentación de vías	Vías urbanas pavimentadas	17 Kilómetros	250m2	250m2	250m2	250m2	125.00 0.000	125.00 0.000	125.000.0 00	1 0
Sector Agropecuario	Aumentar la cobertura de la Asistencia técnica agropecuaria	Cobertura	15%	50%	30	Asistencia técnica	Campesinos asistidos	150 campesinos	15%	10%	10%		10.000. 000	10.000. 000	10.000.00 0	
	Fortalecimiento alimentario (patios productivos) urbano y rural	cobertura	0%	100%	40	Patios productivos	Patios productivos otorgados	400 familias	25%	25%	25%	25%	40.000. 000	40.000. 000	40.000.00 0	4 0
	Establecimiento de nuevos cultivos(cacao - café)	cobertura	40%	80%	30	Establecimiento de nuevos cultivos	Nuevos cultivos implementados	100 familias	10%	10%	10%	10%	1.000.0 00.000	1.000.0 00.000	1.000.000. 000	1 .0
Cultura en bienes y servicios	Apoyo institucional al Festival de gaitas	Apoyo al festival	80%	90%	60	Apoyo al festival	Festival apoyado						60.000. 000	60.000. 000	60.000.00 0	6 0
	Ampliación de la cobertura con la Adecuación y construcción de un espacio cultural	Cobertura	0%	80%	40	Adecuación y construcción	Espacio cultural adecuado y construido	0%		80%				150.00 0.000		
Deporte y recreación: Derecho de todos	Aumentar la cobertura física con la Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	Cobertura	50%	80%	100	Adecuación y mantenimiento de escenarios	Escenarios adecuados	6 escenarios	10%	10%	10%		80.000. 000	80.000. 000.	80.000.00 0	



Libertad y Orden

SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

Equipamiento	Aumentar la cobertura física con la Adecuación y mejoramiento del mercado y cementerios	Cobertura	50%	60%	30	Adecuación y mejoramiento de equipamiento	Equipamiento adecuado	3 equipamiento	10%				24.000.000			
	Construcción del Matadero	construcción	0%	70%	70	Construcción matadero	Matadero construido	0			70%				500.000.000	
Prevención y atención de desastres	Canalización del cañito	canalización	0%	80%	50	Canalización cañito	Cañito canalizado	0			40%	40%			500.000.000	500
	Canalización arroyo San Jacinto	canalización	0%	80%	50	Canalización arroyo	Arroyo canalizado	0		80%				300.000.000		

CAPÍTULO 3°

EJE DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 16°. Objetivo del eje de Organización Institucional

Realizar procesos de reorganización administrativa, adecuando su estructura a las exigencias de la administración moderna, permitiendo una mejor gestión para el normal desarrollo de sus competencias.

Se trata de desarrollar y adecuar la administración municipal, preparándola como institución con los criterios de eficiencia, capacidad humana, atención oportuna en función de las competencias asignadas por la Constitución y la Ley, creando una cultura organizacional y funcional, más dinámica al servicio de la comunidad, avanzando hacia el respeto y garantía de los derechos de los gobernados.

ARTÍCULO 17°. Políticas del eje de Organización Institucional

1. La institucionalidad en la administración pública se desarrollará a partir de las transformaciones en los esquemas de modernización.
2. Se prestará un servicio oportuno y adecuado a la comunidad.
3. Se implementará una cultura organizacional.
4. Los programas sociales de la Administración se harán dentro de un modelo de gestión transparente y participativa.
5. La gestión de los recursos de inversión para la financiación del Plan de Desarrollo del Municipio de San Jacinto, tendrá un manejo responsable en la ejecución de los programas y proyectos.
6. El enlace Administración – Comunidad, será un pilar fundamental en la gestión administrativa para ejercer el control social, la toma de decisiones en los procesos y la rendición de cuentas.

ARTÍCULO 18°. Estrategias del eje de Organización Institucional

1. Reorganización administrativa y adecuación de su estructura, en cumplimiento de la misión institucional de servicio al ciudadano y la garantía de sus derechos.
2. Capacitación dirigida a los empleados para mejorar la gestión administrativa.
3. Mejoramiento en la prestación de los servicios de atención a la comunidad y a los distintos grupos de la población.
4. Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
5. Elaboración de los presupuestos participativos y equitativos.
6. Fortalecimiento de la capacidad institucional para el mejoramiento fiscal y financiero del municipio.
7. Sistematización de todos los procesos administrativos.
8. Intervención económica a la entidad territorial, en aplicación de la Ley 1116 de 2006.



9. Administración, Distribución y Ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, para la financiación de los servicios de conformidad con las normas presupuestales y en cumplimiento de las competencias asignadas en la Ley.

ARTÍCULO 19°. Programas del eje de Organización Institucional

1. Modernización Administrativa

Se garantizará la adecuación, el fortalecimiento y modernización de administración, teniendo en cuenta el modelo institucional propuesto, en atención a los derechos humanos, las necesidades en el marco de la política social, la racionalización de su estructura, atención al cliente y la adecuada utilización de los recursos para el cumplimiento en la prestación oportuna de los servicios que demanda la comunidad.

2. Atención al cliente

Se ofrecerá un servicio con calidad y oportunidad en la prestación de los bienes y servicios, en aras de la agilización, simplificación de los procesos y trámites administrativos; consiguiendo un acercamiento con responsabilidad de la Administración hacia las personas y todos los sectores de la comunidad.

3. Cultura organizacional

Se desarrollará una cultura en la organización administrativa, que propicie el compromiso de los servidores caracterizados por la idoneidad, objetividad y vocación de servicio hacia la profesionalización de la función pública.

4. Gestión transparente y participativa

El desarrollo de los programas sociales y acciones estratégicas de la Administración se harán dentro de un modelo de gestión transparente y participativo, llegando solidariamente a todos los sectores de la sociedad.

5. Gestión y manejo de los recursos

La gestión de los recursos de inversión para la financiación del Plan de Desarrollo del Municipio de San Jacinto, tendrá un manejo responsable en la ejecución de los programas y proyectos en cumplimiento de las metas propuestas.

6. Administración - comunidad



Se crearán los mecanismos y herramientas para que la comunidad ejerza control en las actuaciones administrativas, participe en la toma de decisiones y exija la rendición de cuentas en la gestión que se adelanta.

7. Presupuesto participativo

El presupuesto municipal se elaborará teniendo en cuenta las necesidades prioritarias y la participación de la comunidad, con el propósito de involucrar al ciudadano en el progreso y desarrollo del municipio de San Jacinto.

ARTÍCULO 20°. Metas del eje de Organización Institucional.

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO			%	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO		INDICADOR ESPERADO DE LA META DE PRODUCTO				RECURSOS			
		NOMBRE INDICADOR	VALOR ACTUAL 31/12/07	VALOR ESPERADO A 2011			NOMBRE INDICADOR	VALOR ACTUAL 31/12/07	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
Incrementar el nivel en la Modernización administrativa	Adecuación , fortalecimiento y modernización	Adecuación , fortalecimiento y modernización	50%	100%	100	Adecuar , fortalecer y modernizar	Administración adecuada, fortalecida y modernizada	50%	100%							
Atención al cliente	Aumentar la atención al cliente	Cobertura	40%	100%	100	Atender a todas las personas que soliciten los servicios	Total personas atendidas	40%	100%							
Cultura Organizacional	Compromiso de los servidores públicos	Compromisos	30%	100%	100	Comprometerse con objetividad y vocación	Servidores comprometidos	12 servidores	38 servidores							
Gestión transparente y participativa	Llevar programas a la comunidad	Programas sociales	60%	100%	100	Beneficiar a la comunidad más pobre	Comunidad beneficiada	60%	100%							
Gestión y manejo de los recursos	Manejo responsable de recursos	Recursos	30%	100%	100	Manejar recursos responsablemente	Recursos manejados con responsabilidad	30%	100%							
Administración – Comunidad	Participación de la comunidad en la cosa pública	participación	20%	100%	100	Participar en los procesos y ejercer control	Procesos controlados por la comunidad	20%	100%							
Presupuesto participativo	Elaboración del presupuesto con la comunidad	participación	0%	100%	100	Participación en la elaboración del presupuesto	Presupuesto elaborado	0%	100%							



CAPÍTULO 4°

TÍTULO V

PROYECTOS PRIORITARIOS

ARTÍCULO 21°. Proyectos Prioritarios.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto Bolívar “Mi compromiso eres tú”, contempla los siguientes proyectos prioritarios:

N°	EJE SOCIAL	
	PROGRAMA/PROYECTO	
1	Ayuda alimentaria nutricional	
	El programa de Ayuda alimentaria está orientado a la población más pobre y vulnerable	
2	La Educación, un servicio y una responsabilidad	
	Ampliación de la capacidad del sistema educativo para atender un mayor número de niños y tratar de persuadir aquellos que están por fuera de él.	
3	La Salud, un servicio y una obligación	
	Ampliación del sistema de salud con coberturas máximas de afiliación al régimen subsidiado en salud, atendiendo la demanda de los subsidios de la población más pobre no asegurada	
4	La población en situación de desplazamiento y sus derechos	
	Atención a las poblaciones víctimas del desplazamiento en función de sus derechos, garantizando la inclusión prioritaria en los programas sociales y el acceso oportuno a los servicios públicos obligatorios.	
5	El empleo y la generación del ingreso	
	Promoción de la generación de empleos y la generación de ingresos mediante la inversión pública y en la realización de actividades de la económica local y las del sector productivo; garantizando el beneficio social de los productores.	



No.	EJE DESARROLLO URBANO Y OTROS SECTORES DE INVERSION	
	PROGRAMA/PROYECTO	
1	Hábitat	
	Apoyo a los programas de vivienda de interés social dirigidos a los hogares con situación de pobreza, desplazamiento y a grupos vulnerables a fin de elevar la calidad de vida mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en los grupos sociales a intervenir.	
2	Agua potable y Saneamiento básico	
	Hacia la transformación empresarial en el manejo del servicio del agua, conforme las directrices del Ministerio de Ambiente. Al igual, en Saneamiento Básico se propone una solución pronta frente al problema de los residuos sólidos. Se ejecutarán los programas y actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS,	
3	Sostenibilidad ambiental	
	Recuperación de las micro cuencas de mayor importancia; protección de cerros, campañas educativas de sensibilización sobre el uso y aprovechamiento de los bosques nativos y la conservación de la biodiversidad en nuestro territorio.	
4	Infraestructura vial	
	Mantenimiento de las vías terciarias. También en las vías urbanas se pretende mejorar la calidad de la malla vial, con programas de pavimentación.	
5	Sector Agropecuario	
	Prestación asistencia técnica agropecuaria por intermedio de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA, dirigida a los pequeños y medianos productores con las técnicas apropiadas en la obtención de mayores rendimientos. Se apoyarán programas y proyectos productivos que entrarán a beneficiar a los productores agropecuarios	
6	Cultura en bienes y servicios	
	Se promoverán las escuelas de formación musical, apoyo institucional en la realización del Festival autóctono de gaitas, feria de exposición artesanal y encuentro de danzas folclóricas. Adecuación y construcción de una estructura existente para el funcionamiento de las actividades culturales del municipio de San Jacinto Bolívar	



7	Deporte y Recreación: derecho de todos	
	Se atenderán los escenarios deportivos existentes con obras de adecuación, mantenimiento y la construcción de nuevas canchas deportivas en los barrios que las requieren.	
8	Equipamiento	
	Adecuación y mejoramiento del mercado público y los cementerios, mejorando las condiciones locativas para prestar un mejor servicio a la comunidad, además, se gestionará un proyecto de inversión social consistente en la construcción del matadero regional.	
9	Prevención y atención de desastres	
	Prevención y la atención de desastres en la eventualidad que se presenten. Se implementarán los planes locales de emergencia. Realizar obras de canalización del Cañito y arroyo San Jacinto.	

EJE DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL		
PROGRAMA/PROYECTO		
1	Modernización administrativa	
	Se modernizará la administración, teniendo en cuenta las necesidades de la población en el marco de la política social y la racionalización de su estructura.	
2	Atención al cliente	
	Servicio con calidad y oportunidad en la prestación de los bienes y servicios.	
3	Cultura Organizacional	
	Compromiso de los servidores caracterizados por la idoneidad, objetividad y vocación de servicio.	
4	Gestión transparente y participativa	
	Los programas sociales llegarán solidariamente a todos los sectores de la sociedad.	
5	Gestión y manejo de los recursos	
	Los recursos de inversión se les darán un manejo responsable.	



6	Administración – Comunidad	
	La comunidad podrá ejercer control sobre las actuaciones administrativas	
7	Presupuesto participativo	
	La participación de la comunidad, en la elaboración del presupuesto municipal	

II PARTE

PLAN DE INVERSIONES

TÍTULO I

ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

ARTÍCULO 22º. Estrategia Financiera. Para hacer de San Jacinto un municipio moderno, manteniendo un desarrollo equilibrado entre el aspecto social y lo económico, necesita de grandes inversiones y de ejecutar de una forma adecuada los recursos disponibles y el manejo responsable de las finanzas públicas; con la finalidad de poder atender las necesidades prioritarias de la población sanjacintera, en especial atención de los grupos sociales en situaciones de pobreza.

ARTÍCULO 23º. Mecanismos para la ejecución del Plan. La estrategia financiera comprende programas y acciones puntuales en la racionalización del gasto, gestión tributaria y medidas que ayuden al crecimiento real de los ingresos, la reorientación y la priorización de las inversiones, cofinanciación de proyectos y otras fuentes de ingresos.

Asimismo, la financiación del Plan de Desarrollo Municipal se atenderá al momento de gestionar recursos ante la Nación para los programas y proyectos que se ejecutarán en cada uno de los sectores señalados en las dimensiones estratégicas, en el logro de las metas de producto y de resultado esperadas.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto Bolívar, "Mi compromiso eres tu " cuenta con proyectos importantes para el período 2008 - 2011, los cuales se financian con los recursos del Sistema general de Participaciones y otras fuentes de inversión.



ARTÍCULO 24º. Gestión tributaria. Frente a la situación de los recaudos y control de los ingresos; articulada con incentivos tributarios al contribuyente, tendiente a recuperar la cartera morosa y lograr una mayor eficiencia fiscal se establecerán medidas que ayuden al crecimiento real de los ingresos, mediante acciones y estímulos al cumplimiento de las obligaciones fiscales, con porcentajes de descuentos en el pago oportuno de los tributos. Generar y fortalecer la cultura tributaria con campañas publicitarias para cancelar los impuestos municipales. Crear la gestión de cobro con instrumentos previstos en las normas legales como la celebración de acuerdos de pago con los contribuyentes, a fin de conseguir la recuperación del recaudo y disminuir la cartera morosa.

En contra de la evasión se implementará una estrategia consistente en buscar las personas que no cancelan para que tengan la gran responsabilidad con San Jacinto, mediante programas que inviten a pagar oportunamente los impuestos, donde participen las comunidades de los diferentes barrios para que apoyen la actividad y a su vez se transfieran estos recursos en obras benéficas.

ARTÍCULO 25º. Gestión de recursos nacionales. Se gestionarán recursos ante la Nación para financiar proyectos y recursos a través de convenios interadministrativos que permitan el uso y ejecución de las inversiones de financiamiento nacional.

ARTÍCULO 26º. Racionalización del gasto. En función del objetivo misional de la administración se implementará una cultura de racionalización del gasto con el fin de mejorar y hacer más eficiente la ejecución del gasto público, permitiendo no sólo entregar bienes, servicios y beneficios a la comunidad, sino también garantizar que la asignación se haga de forma eficaz. Todo esto se consigue con responsabilidad, sentido de pertenencia hacia la entidad y la voluntad política de hacer las cosas bien.

ARTÍCULO 27º. Priorización de las inversiones. Con la disponibilidad de recursos que maneja la Administración actualmente, se distribuirán y se reorientarán a los proyectos de inversión social incluidos en el Plan, en un orden de prioridad en beneficio de la población.

ARTÍCULO 28º. Cofinanciación de proyectos. Mediante la cofinanciación como contrapartidas en proyectos de inversión social entre el municipio y otras fuentes de financiación, se apropiarán aportes del presupuesto municipal para la realización de los mismos.

ARTÍCULO 29º. Otras fuentes de ingreso. Los proyectos se cofinanciarán con otras fuentes posibles de ingreso, aunando esfuerzos entre el gobierno local y la participación del sector privado y todas aquellas instituciones que le aportan al desarrollo municipal en proyectos sociales y de infraestructura.



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

ARTICULO 30º. Ejecución. La ejecución del Plan de inversiones se hará teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos y dependerá también de la funcionalidad de las estrategias de financiación planteadas. En el caso de que los recursos proyectados no alcancen a cubrir las inversiones, el Municipio adelantará los ajustes a que haya lugar en el Plan, a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales.

PROYECCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

PROYECCION DE LOS INGRESOS				
INFLACION PROYECTADA		5,50%	6%	6,50%
INGRESOS	2.008	2.009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	7.801.802.315	8.230.901.442,06	8.724.755.529	9.291.864.638
INGRESOS TRIBUTARIOS	407.861.830	430.294.230,65	456.111.884	485.759.157
CIRCULACION Y TRANSITO	1.000	-	-	-
PREDIAL UNIFICADO	50.000.000	52.750.000,00	55.915.000	59.549.475
SOBRETASA AMBIENTAL	15.000.000	15.825.000,00	16.774.500	17.864.843
INDUSTRIA y COMERCIO	70.000.000	73.850.000,00	78.281.000	83.369.265
AVISOS Y TABLEROS	10.500.000	11.077.500,00	11.742.150	12.505.390
LICENCIAS URB DE CONSTRUCCION	1.000.000	1.055.000,00	1.118.300	1.190.990
DELINEACION Y URBANISMO	100.000	105.500,00	111.830	119.099
ESPECTACULOS PUBLICOS	3.000.000	3.165.000,00	3.354.900	3.572.969
IMPUESTO POR OCUPACION DE VIAS	100.000	105.500,00	111.830	119.099
JUEGOS PROMOCIONALES MUNICIPALES	50.000	52.750,00	55.915	59.549
RIFAS DE CIRCULACION MUNICIPAL	2.000.000	2.110.000,00	2.236.600	2.381.979
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	4.500.000	4.747.500,00	5.032.350	5.359.453
DEGUELLO GANADO MENOR	500.000	527.500,00	559.150	595.495
LICENCIA DE FUNCIONAMEINTO	2.000.000	2.110.000,00	2.236.600	2.381.979
SOBRETASA CONSUMO GASALINA MOT	231.509.830	244.242.870,65	258.897.443	275.725.777
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	1.000.000	1.055.000,00	1.118.300	1.190.990
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	1.500.000	1.582.500,00	1.677.450	1.786.484
PESAS Y MEDIDAS	100.000	105.500,00	111.830	119.099
CONTRIBUCION 55 SOBRE CONTRATOS	10.000.000	10.550.000,00	11.183.000	11.909.895
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	5.000.000	5.275.000,00	5.591.500	5.954.948
EXTRACCION DE MATERIALES	1.000	1.055,00	1.118	1.191
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	67.521.956	71.235.663,58	75.509.803	80.417.941
TASAS POR VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ASEO	20.000.000	21.100.000,00	22.366.000	23.819.790
ARRIENDO BIENES INMUEBLES	15.000.000	15.825.000,00	16.774.500	17.864.843
ARRIENDO PLAZA DE MERCADO	2.880.000	3.038.400,00	3.220.704	3.430.050
OTRAS TASAS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17.341.956	18.295.763,58	19.393.509	20.654.088
MULTAS Y SANCIONES	5.000.000	5.275.000,00	5.591.500	5.954.948



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

VENTA DE FORMULARIOS	800.000	844.000,00	894.640	952.792
PUBLICACION DE CONTRATOS	4.500.000	4.747.500,00	5.032.350	5.359.453
CERTIFICACIONES	2.000.000	2.110.000,00	2.236.600	2.381.979
PARTICIPACION Y APORTES	7.316.417.529	7.718.820.492,83	8.181.949.722	8.713.776.454
S.G.P.INVERSION	7.316.417.529	7.718.820.492,83	8.181.949.722	8.713.776.454
S.G.P.PROPOSITO GENERAL	1.036.421.638	1.093.424.828,09	1.159.030.318	1.234.367.288
DEPORTE Y RECREACION	59.944.270	63.241.204,85	67.035.677	71.392.996
CULTURA	28.045.214	29.587.700,77	31.362.963	33.401.555
LIBRE INVERSION OTROS SECTORES	948.432.154	1.000.595.922,47	1.060.631.678	1.129.572.737
LIBRE DESTINACION FUNCIONAMIENTO	781.993.038	825.002.655,09	874.502.814	931.345.497
ALIMENTACION ESCOLAR	166.846.331	176.022.879,21	186.584.252	198.712.228
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	799.078.570	843.027.891,35	893.609.565	951.694.187
S.G.P.SALUD	3.771.247.350	3.978.665.953,99	4.217.385.911	4.491.515.995
COMPLEMENTO PRES.DES SERV, A POB NO AFILIADA	-	-	-	-
APORTES PATRONALES SIN SITUACION DE FONDO	-	-	-	-
S.G.P.REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	2.279.151.357	2.404.504.681,64	2.548.774.963	2.714.445.335
S.G.P.AL REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION	27.556.877	29.072.505,24	30.816.856	32.819.951
SALUD PUBLICA	132.908.071	140.218.014,91	148.631.096	158.292.117
FOSYGA	1.323.631.045	1.396.430.752,21	1.480.216.597	1.576.430.676
ETESA	8.000.000	8.440.000,00	8.946.400	9.527.916
S.G.P.CALIDAD EDUCATIVA	760.830.602	802.676.285,11	850.836.862	906.141.258
OTROS FONDOS ESPECIALES	-	-	-	-
RECURSOS DE CAPITAL	10.001.000	10.551.055,00	11.184.118	11.911.086
RECURSOS DEL CREDITO	-	-	-	-
CREDITO BANCARIO	-	-	-	-
RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-	-
SALDO CAJA 31 DE DIC DE 2007	1.000	-	-	-
VENTA DE ACTIVOS	10.000.000	10.550.000,00	11.183.000	11.909.895

PRESUPUESTO DE GASTOS				
INFLACION PROYECTADA		5,50%	6%	6,50%
	2.008	2.009	2010	2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.257.376.824	1.326.532.549,32	1.406.124.502	1.497.522.595
GASTOS DE PERSONAL	618.495.403	652.512.650,17	691.663.409	736.621.531
SERV PERS ASOCIADOS A LA NOMINA	417.670.600	440.642.483,00	467.081.032	497.441.299
SUELDO PERSONAL DE NOMINA	332.526.324	350.815.271,82	371.864.188	396.035.360
CESANTIAS	25.523.027	26.926.793,49	28.542.401	30.397.657
VACACIONES	12.761.513	13.463.396,22	14.271.200	15.198.828



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

PRIMAS	25.523.027	26.926.793,49	28.542.401	30.397.657
INDENNIZACIONES	1.004.501	1.059.748,56	1.123.333	1.196.350
BONIFICACIONES	332.208	350.479,44	371.508	395.656
OTRAS PRIMAS	20.000.000	21.100.000,00	22.366.000	23.819.790
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	111.621.828	117.761.028,54	124.826.690	132.940.425
HONORARIOS	35.292.889	37.233.997,90	39.468.038	42.033.460
JORNALES	1.000.000	1.055.000,00	1.118.300	1.190.990
SUELDO PERSONAL SUPERNUMERARIO	35.000.000	36.925.000,00	39.140.500	41.684.633
GASTOS DE REPRESENTACION	9.681.939	10.214.445,65	10.827.312	11.531.088
SERVICIOS TECNICOS	30.647.000	32.332.585,00	34.272.540	36.500.255
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	89.202.975	94.109.138,63	99.755.687	106.239.807
SENA	6.125.526	6.462.429,93	6.850.176	7.295.437
I.C.B.F.	9.188.289	9.693.644,90	10.275.264	10.943.156
ESAP	3.062.763	3.231.214,97	3.425.088	3.647.719
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	12.251.052	12.924.859,86	13.700.351	14.590.874
APORTES A FONDOS PENSIONALES	31.010.477	32.716.053,24	34.679.016	36.933.152
SEGURIDAD SOCIAL EN SALID	24.502.105	25.849.720,78	27.400.704	29.181.750
RIESGOS PROFESIONALES	3.062.763	3.231.214,97	3.425.088	3.647.719
GASTOS GENERALES	195.955.894	206.733.468,17	219.137.476	233.381.412
ADQUISICION DE BIENES	62.000.000	65.410.000,00	69.334.600	73.841.349
COMPRA DE EQUIPOS	32.000.000	33.760.000,00	35.785.600	38.111.664
MATERIALES Y SUMINISTROS	17.000.000	17.935.000,00	19.011.100	20.246.822
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.000.000	8.440.000,00	8.946.400	9.527.916
DOTACION DE PERSONAL	5.000.000	5.275.000,00	5.591.500	5.954.948
ADQUISICION DE SERVICIOS	130.955.894	138.158.468,17	146.447.976	155.967.095
CAPACITACION DE PERSONAL	8.000.000	8.440.000,00	8.946.400	9.527.916
MANTENIMIENTO	5.000.000	5.275.000,00	5.591.500	5.954.948
SERVICIOS PUBLICOS	20.337.825	21.456.405,38	22.743.790	24.222.136
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	27.000.000	28.485.000,00	30.194.100	32.156.717
COMUNICACION Y TRANSPORTE	30.000.000	31.650.000,00	33.549.000	35.729.685
SEGUROS	13.000.000	13.715.000,00	14.537.900	15.482.864
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1.000.000	1.055.000,00	1.118.300	1.190.990
APOYO A OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES	8.618.069	9.092.062,80	9.637.587	10.264.030
ARRENDAMIENTOS	5.000.000	5.275.000,00	5.591.500	5.954.948
GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	2.000.000	2.110.000,00	2.236.600	2.381.979
GASTOS ELECTORALES	4.000.000	4.220.000,00	4.473.200	4.763.958
IMPUESTOS Y MULTAS	1.000.000	1.055.000,00	1.118.300	1.190.990
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6.000.000	6.330.000,00	6.709.800	7.145.937
OTROS GASTOS GENERALES	3.000.000	3.165.000,00	3.354.900	3.572.969
INDEMNIZACION DE PERSONAL	1.000.000	1.055.000,00	1.118.300	1.190.990
SENTENCIAS JUDICIALES Y	2.000.000	2.110.000,00	2.236.600	2.381.979



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

CONCILIACIONES				
TRANSFERENCIAS CORRENTES	327.647.652	345.668.272,86	366.408.369	390.224.913
CONCEJO MUNICIPAL	87.870.684	92.703.571,62	98.265.786	104.653.062
PERSONERIA MUNICIPAL	69.225.000	73.032.375,00	77.414.318	82.446.248
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	55.000.000	58.025.000,00	61.506.500	65.504.423
SECRETARIA DE SALUD	63.400.000	66.887.000,00	70.900.220	75.508.734
PENSIONADOS	37.151.968	39.195.326,24	41.547.046	44.247.604
COBRETASA AMBIENTAL	15.000.000	15.825.000,00	16.774.500	17.864.843
SERVICIO A LA DEUDA	39.750.000	41.936.250,00	44.452.425	47.341.833
AMORTIZACION DE CAPITAL	29.550.000	31.175.250,00	33.045.765	35.193.740
PAGO DE INTERESES	10.200.000	10.761.000,00	11.406.660	12.148.093
PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	75.527.875	79.681.908,13	84.462.823	89.952.906
DEFICIT PERSONAL DE NOMINA	44.266.084	46.700.718,62	49.502.762	52.720.441
DEFICIT PERSONAL INDIRECTO	15.690.582	16.553.564,01	17.546.778	18.687.318
DEFICIT CONTRIBUCIONES DE NOMINA	5.371.189	5.666.604,40	6.006.601	6.397.030
DEFICIT GASTOS GENERALES	10.200.020	10.761.021,10	11.406.682	12.148.117
GASTOS DE INVERSION	6.478.776.430	6.835.109.133	7.245.215.681	7.716.154.701
CALIDAD EDUCATIVA	760.830.602	802.676.285	850.836.862	906.141.258
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	205.000.000	216.275.000	229.251.500	244.152.848
MANTENIMIENETO DE INFRAEST. EDUCATIVA	83.902.938	88.517.600	93.828.656	99.927.518
PREINVERSION, ESTUDIOS, DISEÑOS, ASESORIAS E INTERVENCIONES	10.000.000	10.550.000	11.183.000	11.909.895
DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES, Y MTTO DE EQUIPOS	90.000.000	94.950.000	100.647.000	107.189.055
PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES	184.144.990	194.272.964	205.929.342	219.314.750
TRANSPORTE ESCOLAR	15.000.000	15.825.000	16.774.500	17.864.843
CAPACITACION	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
SISTEMAS DE INFORMACION	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
ASISTENCIA TECNICA PLANES DE MEJORAMIENTO	20.000.000	21.100.000	22.366.000	23.819.790
MATRICULAS ESCOLARES SISBEN I Y II	142.782.674	150.635.721	159.673.864	170.052.666
ALIMENTACION ESCOLAR	166.846.331	176.022.879	186.584.252	198.712.228
CONTRATO CON TERCEROS PARA LA PRESTACION DEL SERV DE ALIM ESCOLAR	161.846.331	170.747.879	180.992.752	192.757.281
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
SALUD	3.771.247.350	3.978.665.954	4.217.385.911	4.491.515.995
REGIMEN SUBSIDIADO	2.306.708.234	2.433.577.187	2.579.591.818	2.747.265.286
AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	2.269.924.524	2.394.770.373	2.538.456.595	2.703.456.274
AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION	27.556.877	29.072.505	30.816.856	32.819.951
0,4% INTERVENTORIA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	9.226.833	9.734.309	10.318.367	10.989.061
FOSYGA	1.323.631.045	1.396.430.752	1.480.216.597	1.576.430.676



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

ENTIDAD TERRITORIAL PARA LA SALUD- ETESA	8.000.000	8.440.000	8.946.400	9.527.916
SALUD PUBLICA	132.908.071	140.218.015	148.631.096	158.292.117
GESTION DEL PLAN DE ATENCION BASICA	132.908.071	140.218.015	148.631.096	158.292.118
PAGO DE TALENTO HUMANO	72.046.346	76.008.895	80.569.429	85.806.442
RESTO DE UNVERSIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LA COMPETENCIA	15.892.836	16.766.942	17.772.958	18.928.201
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO- SALUD INFANTIL	15.000.000	15.825.000	16.774.500	17.864.843
IMPLEMENTACION POLITICA DE SALUD MENTAL	1.000.000	1.055.000	1.118.300	1.190.990
0,2 % SUPERINTENDENCIA DE SALUD	4.613.416	4.867.154	5.159.184	5.494.531
PEROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA PREVENCION DE ENFERMEDADES CRONICASS - NO TRANSM	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
OTRAS ACCIONES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES	5.355.473	5.650.024	5.989.025	6.378.312
FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION	3.000.000	3.165.000	3.354.900	3.572.969
SALUD ORAL	4.000.000	4.220.000	4.473.200	4.763.958
IMPLEMENTAC. DE POLITICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	4.000.000	4.220.000	4.473.200	4.763.958
INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ZONOSIS	1.000.000	1.055.000	1.118.300	1.190.990
SEGURIDAD SANITARIA Y DE LA MUJER	1.000.000	1.055.000	1.118.300	1.190.990
SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ENF DE ORIGEN LABORAL	1.000.000	1.055.000	1.118.300	1.190.990
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	569.806.123	601.145.460	637.214.187	678.633.110
CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS	30.000.000	31.650.000	33.549.000	35.729.685
PREINVERSION EN DISEÑO E INTERVENTORIA EN ACUEDUCTO	36.000.000	37.980.000	40.258.800	42.875.622
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA ADMINISTR Y OPERAC DEL SIST DE ACUEDUCTO	20.000.000	21.100.000	22.366.000	23.819.790
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA	160.000.000	168.800.000	178.928.000	190.558.320
AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA	65.000.000	68.575.000	72.689.500	77.414.318
REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	-	-	-	-
EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	30.000.000	31.650.000	33.549.000	35.729.685
PAGO PERSONAL DE NOMINA	55.185.737	58.220.953	61.714.210	65.725.633
ASEO	173.620.386	183.169.507	194.159.678	206.780.057
TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	140.000.000	147.700.000	156.562.000	166.738.530
SANEAMIENTO BASICO RURAL	23.620.386	24.919.507	26.414.678	28.131.632
PREINVERSION EN DISEÑO	10.000.000	10.550.000	11.183.000	11.909.895
DEPORTE	59.944.270	63.241.205	67.035.677	71.392.996
MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	20.000.000	21.100.000	22.366.000	23.819.790



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	-	-	-	-
DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS- IMPLEMENTOS	2.985.385	3.149.581	3.338.556	3.555.562
PAGO DE PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	36.958.885	38.991.624	41.331.121	44.017.644
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN FOMENTAR LA PRACTICA DEL DEPORTE	-	-	-	-
CULTURA	28.045.214	29.587.701	31.362.963	33.401.555
PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES	2.288.048	2.413.891	2.558.724	2.725.041
DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES	-	-	-	-
PAGO DE PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	20.757.166	21.898.810	23.212.739	24.721.567
PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	-	-	-	-
MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS	-	-	-	-
APOYO DEL DESARROLLO Y SERVICIOS DE INSTITUCIONES CULTURALES (NOMINA)	-	-	-	-
VIVIENDA	110.525.030	116.603.907	123.600.141	131.634.150
SUBSIDIO COMPRA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	10.000.000	10.550.000	11.183.000	11.909.895
SUBSIDIO COMPRA DE LOTES DE SERVICIOS	-	-	-	-
DOTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	-	-	-	-
SUBSIDIO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	20.525.030	21.653.907	22.953.141	24.445.095
PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO	80.000.000	84.400.000	89.464.000	95.279.160
AGROPECUARIO	66.312.718	69.959.917	74.157.513	78.977.751
CONSTRUCCION, REPARACION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES	-	-	-	-
PROMOCION DE MACANISMOS DE ASOCIACION Y ALIANZAS	10.000.000	10.550.000	11.183.000	11.909.895
PREINVERSION EN INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-
PAGO DE PERSONAL DE ASISTENCIA TECNICA	46.312.718	48.859.917	51.791.513	55.157.961
PROMOCION DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	10.000.000	10.550.000	11.183.000	11.909.895
TRANSPORTE	368.000.000	388.240.000	411.534.400	438.284.136
CONSTRUCCION DE VIAS	219.000.000	231.045.000	244.907.700	260.826.701
MANTENIMIENTO DE VIAS	93.000.000	98.115.000	104.001.900	110.762.024
ESTUDIOS Y PREINVERSION	18.000.000	18.990.000	20.129.400	21.437.811
INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	18.000.000	18.990.000	20.129.400	21.437.811
COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	20.000.000	21.100.000	22.366.000	23.819.790
AMBIENTAL	39.376.534	41.542.243	44.034.778	46.897.039
DESCONTAMINACION DE CORRIENTES O DEPOSITOS DE AGUAS	2.000.000	2.110.000	2.236.600	2.381.979



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	16.876.534	17.804.743	18.873.028	20.099.775
REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA	2.500.000	2.637.500	2.795.750	2.977.474
REFORESTACION Y CONTROL DE EROSION	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA EN EL SECTOR	1.000.000	1.055.000	1.118.300	1.190.990
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	12.000.000	12.660.000	13.419.600	14.291.874
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	35.000.000	36.925.000	39.140.500	41.684.633
ADECUACION DE AREAS RURALES Y URBANAS EN ZONA DE RIESGO	8.000.000	8.440.000	8.946.400	9.527.916
REUBICACION DE ASENTAMIENTOS	6.000.000	6.330.000	6.709.800	7.145.937
ATENCIÓN DE DESASTRES	7.000.000	7.385.000	7.828.100	8.336.927
ELABORACION Y DISEÑO DE PLANES DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	2.000.000	2.110.000	2.236.600	2.381.979
ADECUACION PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	3.000.000	3.165.000	3.354.900	3.572.969
PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA EN EL SECTOR	9.000.000	9.495.000	10.064.700	10.718.906
PROMOCION DEL DESARROLLO	30.000.000	31.650.000	33.549.000	35.729.685
PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	10.000.000	10.550.000	11.183.000	11.909.895
PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO	15.000.000	15.825.000	16.774.500	17.864.843
ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	77.000.000	81.235.000	86.109.100	91.706.192
PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA LA POBLACION INFANTIL	10.000.000	10.550.000	11.183.000	11.909.895
PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE ANCIANOS	8.000.000	8.440.000	8.946.400	9.527.916
PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS MADRES CABEZAS DE HOGAR	4.000.000	4.220.000	4.473.200	4.763.958
PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACION DISCAPACITADA	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	45.000.000	47.475.000	50.323.500	53.594.528
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	49.254.296	51.963.282	55.081.079	58.661.349
CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	17.000.000	17.935.000	19.011.100	20.246.822
MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	8.000.000	8.440.000	8.946.400	9.527.916
CONSTRUCCION DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS Y CEMENTERIOS	10.254.296	10.818.282	11.467.379	12.212.759
MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS Y CEMENTERIOS	8.000.000	8.440.000	8.946.400	9.527.916
PAGO DE DEUDA DE INVERSION FISICA EN EL SECTOR	6.000.000	6.330.000	6.709.800	7.145.937
DESARROLLO COMUNITARIO	22.800.000	24.054.000	25.497.240	27.154.561
DIVULGACION DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	10.800.000	11.394.000	12.077.640	12.862.687
PROGRAMAS DE ELECCIONES DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.000.000	7.385.000	7.828.100	8.336.927
PARTICIPACION A LA COMUNIDAD SOBRE LA GESTION PUBLICA LOCAL	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	60.012.090	63.312.755	67.111.520	71.473.769
PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	16.408.410	17.310.873	18.349.525	19.542.244
PROGRAMAS DE CAPACITACION ORIENTADOS AL DESARROLLO	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
PAGO DE INDEMICACIONES ORIGINADAS EN PROCESOS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	17.000.000	17.935.000	19.011.100	20.246.822
PAGO DEL PASIVO PRESTACIONAL A31 DE DICIEMBRE DE 2000 LEY 617	12.000.000	12.660.000	13.419.600	14.291.874
COOFINANCIACION DE LA NACION EN LA ACTUALIZACION DEL SISBEN	2.000.000	2.110.000	2.236.600	2.381.979
ACTUALIZACION CATASTRAL	1.603.680	1.691.882	1.793.395	1.909.966
ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	3.000.000	3.165.000	3.354.900	3.572.969
ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3.000.000	3.165.000	3.354.900	3.572.969
JUSTICIA	90.155.486	95.114.038	100.820.880	107.374.237
PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICIA	66.577.743	70.239.519	74.453.890	79.293.393
GASTOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD ART 38 LEY 782 DE 2002	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y MONTAJE Y OPERACIÓN DE REDES DE INTELIGENCIA MILITAR	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	5.000.000	5.275.000	5.591.500	5.954.948
RECOMPENSAS A PERSONAS QUE COLABOREN CON LA JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS	3.577.743	3.774.519	4.000.990	4.261.054



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011 EJE SOCIAL

PROGRAMA	Proyecto	INVERSION TOTAL CUATRIENIO	AÑO 2008				AÑO 2009				AÑO 2010				AÑO 2011		
			NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Ayuda alimentaria nutricional	Entrega de mercados (ración cruda) a 1758 a la población de adulto mayor	71 millon200mil	13.200.000		4.600.000		13.200.000		4.600.000		13.200.000		4.600.000		13.200.000		4.600.000
	Suministro de ración servida a 800 abuelos	14 millones	3.500.000				3.500.000				3.500.000				3.500.000		
	Protección social al Adulto mayor(entre ga de subsidios)	225 millones	56.700.000				55.800.000				56.700.000				55.800.000		
	Capacitación dirigida a 946 personas	48 millones			12.000.000				12.000.000				12.000.000				12.000.000
	Entrega de desayunos infantiles 300 niños	72millones	18.000.000				18.000.000				18.000.000				18.000.000		
JUNTOS: Red para la superación de la pobreza	Mejorar las condiciones de las familias	245 millones164mil.286	201.676.889		43.487.397												
Infancia y Adolescencia	Campaña de registro	2.000.000	100.000		400.000		100.000		400.000		100.000		400.000		100.000		400.000
	Fortalecimiento y creación de grupos y organizaciones juveniles	80millones			20.000.000				20.000.000				20.000.000				20.000.000
	Conformación y capacitación	32 millones			8.000.000				8.000.000				8.000.000				8.000.000



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

Juventud	n a los consejos de juventud																	
	Fortalecimiento de los gobiernos escolares	4.000.000			1.000.000				1.000.000				1.000.000				1.000.000	
	Formación de escuela de liderazgo	2 millones							2.000.000									
	Adquisición y dotación de la casa de juventud	80 millones					80.000.000											
	Elaboración y ejecución de la política de juventud	6 millones			3.000.000				3.000.000									
	Seminario de animación juvenil	8 millones			2.000.000				2.000.000				2.000.000					2.000.000
La Educación, un servicio y una responsabilidad	Otorgar 146 cupos	8 millones740 mil	4.380.000				4.380.000											
	Suministro de 6857 de uniformes	170 millones			170.000.000													
	Entrega de elementos de la canasta educativa	22 millones			22.000.000													
	Adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas	360 millones			120.000.000				120.000.000				60.000.000				60.000.000	
	Dotación de la biblioteca pública y las de las instituciones	400 millones		100.000.000				100.000.000				100.000.000				100.000.000		
	alimentación escolar generando 1016 nuevos cupos	125 millones			125.000.000													



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

La Salud, un servicio y una obligación	Se generaran 5.575 cupos del RSS	1.354 millones725 mil	243.000.000				364.500.000							364.500.000					382.725.000
	vacunación	5 millones	5.000.000																
	brigadas de salud en el área rural	8 millones				2.000.000				2.000.000						2.000.000			
	Adecuación y Dotación de los puestos de salud del área rural	90 millones				15.000.000				30.000.000						15.000.000			30.000.000
	Disminución de la tasa de fecundidad en mujeres de 15-21 años	91 Millón 145mil			21.147.000			22.204.000								23.314.000			24.480.000
	Incremento del registro y diagnostico del VIH-SIDA	63 millones				7.000.000				13.000.000						18.000.000			25.000.000
La población en situación de desplazamiento	Elaboración y Ejecución del PAMCMAME	14 Millones				5.000.000				3.000.000					3.000.000			3.000.000	
	Elaboración del PIU	20 Millones				5.000.000				5.000.000					5.000.000			5.000.000	



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011 EJE DE DESARROLLO URBANO Y OTROS SECTORES DE INVERSION

PROGRAMA	proyecto	INVERSION TOTAL CUATRIENIO	AÑO 2008				AÑO 2009				AÑO 2010				AÑO 2011		
			NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Habitad y Vivienda	vivienda de interés social - urbana	1.600 millones	800.000.000				800.000.000										
	mejoramiento de vivienda - urbana	750 millones	375.000.000				375.000.000										
	vivienda en sitio propio-urbana	900 millones	450.000.000				450.000.000										
	vivienda de interés social – rural : las Palmas, las Palmas i y las Palmas ii	millones															
	vivienda de interés social – rural: San Cristobal-Paraiso	1.500 millones	750.000.000				750.000.000										
	vivienda de interés social – rural: Arenas-Las Charquitas	1.200 millones	600.000.000				600.000.000										
	vivienda de interés	400 millones	200.000.000				200.000.000										



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

	social – Las Mercedes																
	vivienda de interés social – Patio Grande	400 millones	200.000.000				200.000.000										
Agua potable y Saneamiento Básico	Diseño y construcción tubería de conducción Regeneración –san Jacinto 7.5 km	2.500 millones	625.000.000				625.000.000										625.000.000
	Optimización y ampliación sistema de acueducto de la cabecera	1.000 millones	250.000.000				250.000.000										250.000.000
	Cambio tubería de conducción san Agustín – San Juan	8.000 millones	2.000.000.000				2.000.000.000										2.000.000.000
	Construcción de represa e instalación de motobomba - Las Palmas y Bajo grande	100 millones					100.000										
	Rehabilitación de pozos- Arenas y Las Mercedes	60 millones					60.000.000										
	Construcción y rehabilitación de tanque de almacenamiento- Las Charquitas	20 millones					20.000.000										
	Construcción de represa e instalación	100 millones					100.000.000										



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

	de motobomba - Paraíso – San Cristóbal																	
	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	120 millones			120.000.000													
	Estudios, diseños y Construcción del relleno sanitario					300.000.000												
	Estudios, diseños y construcción del alcantarillado	20.000 millones				20.000.000.000												
Sostenimiento ambiental	Recuperación de micro cuencas	70 millones												70.000.000				
Infraestructura vial	Mantenimiento periódico de las vías terciarias	1.240 millones	310.000.000			310.000.000				310.000.000					310.000.000			
	Pavimentación de vías urbanas	500 millones	125.000.000			125.000.000				125.000.000					125.000.000			
	Construcción cunetas y bordillos	500 millones	125.000.000			125.000.000				125.000.000					125.000.000			
Sector Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria	264 millones			66.000.000			66.000.000					66.000.000					66.000.000
	Fortalecimiento alimentario (patios productivos) urbano y rural	160 millones	50.000.000		16.000.000	50.000.000		16.000.000		50.000.000			16.000.000		50.000.000			16.000.000
	Establecimiento de nuevos cultivos(cac	4 millones	975.000.000		5.000.000	975.000.000		5.000.000		975.000.000			5.000.000		975.000.000			5.000.000



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

	ao- café)																
Cultura en bienes y servicios	Realización del Festival de gaitas	240 millones	50.000.000		10.000.000		50.000.000		10.000.000		50.000.000		10.000.000		50.000.000		10.000.000
Deporte y recreación	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	240 millones	80.000.000				80.000.000				80.000.000						
	Apoyo a las escuelas de formación deportiva	20 millones			20.000.000												
	Elaboración del CIF	10 Millones			10.000.000												
	Realización de campeonatos a nivel local y regional	80 millones			20.000.000			20.000.000				20.000.000					20.000.000
Equipamiento	Adecuación y mejoramiento del mercado y cementerios	24 millones			24.000.000												
	Construcción del Matadero	500 millones									500.000.000						
	Construcción de la nueva sede de la Alcaldía	1.030 millones	1.030.000.000														
	Centro de convivencia ciudadana	800 millones	800.000.000														
Prevención y atención de desastres	Canalización del cañito en concreto	1.000 millones									500.000.000				500.000.000		
	Canalización arroyo San Jacinto	300 millones					300.000.000										



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
 PLAZA PRINCIPAL

	Obras de protección en gaviones –San José, guanábano, yuca asa y campo alegre	400 millones									400.000.000					
--	---	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011 EJE DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA	INVERSION TOTAL CUATRIENIO	AÑO 2008				AÑO 2009				AÑO 2010				AÑO 2011		
		NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTRA FUENTE	NACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Modernización administrativa	25 millones			25.000.000												
Atención al cliente	2 millones			2.000.000												
Cultura Organizacional	2 millones			2.000.000												
Gestión transparente y participativa	1 millón			1.000.000												
Gestión y manejo de los recursos	1 millón			1.000.000												
Administración – Comunidad	1 millón			1.000.000												
Presupuesto participativo	1 millón			1.000.000												



SAN JACINTO BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA PRINCIPAL

ARTÍCULO 30º. Los programas y proyectos prioritarios de inversión pública hacen parte integral de los presupuestos plurianuales, asimismo el Programa de ejecución del EOT.

ARTÍCULO 31º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

DADO EN SAN JACINTO BOLIVAR A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE JUNIO
DE 2008

MIGUEL BUELVAS LEYVA
Presidente del Honorable Concejo

PEDRO BARRIOS VERGARA
Secretario del Honorable Concejo



EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan de Desarrollo Municipal de San Jacinto Bolívar, para el periodo 2008-2011, **"MI COMPROMISO ERES TU"**, es la carta de navegación donde se expresan las políticas públicas, acciones concertadas con los actores sociales, construidas con un conjunto de objetivos, metas, estrategias, programas y proyectos ; aprovechando eficientemente los recursos humanos, físicos, ambientales y financieros de los que se tiene disponibilidad, priorizando las acciones de desarrollo y orientando el gasto público social en atención a las necesidades más sentidas de la comunidad; buscando mejorar la calidad de vida de la población sanjacintera, todo esto articulado con las políticas de los distintos niveles del gobierno.

La planeación como proceso en un Estado Social de Derecho, insta la participación activa de todos nosotros, en función del ejercicio de la democracia, para interactuar y orientar las acciones locales hacia una sociedad próspera y comprometida con el desarrollo del Municipio de San Jacinto Bolívar.

PRESENTADO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLIVAR POR EL SEÑOR ALCALDE:

JOAQUIN GUETE HERRERA
Alcalde Municipal